



MINMINAS

**INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL ENTIDADES DEL
SECTOR MINAS Y ENERGÍA.**

III Trimestre 2017

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

BOGOTÁ – NOVIEMBRE 2017

Página 1 de 181

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Composición del Presupuesto del Sector Minas y Energía- 2017.
 - 1.1. Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector.
 - 1.2. Composición del Presupuesto de Inversión del Sector.
2. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía.
 - 2.1. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.
 - 2.2. Ejecución Presupuestal Inversión.
3. Ingresos y Gastos por Entidades del Sector Minas y Energía.
 - 3.1. Ministerio de Minas y Energía.
 - 3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos. - ANH.
 - 3.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.
 - 3.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas. – CREG.
 - 3.5. Servicio Geológico Colombiano. – SGC.
 - 3.6. Unidad de Planeación Minero Energética. – UPME.
 - 3.7. Agencia Nacional de Minería. – ANM.
4. Ejecución Rezago Presupuestal del Sector Minas y Energía.
 - 4.1. Ministerio de Minas y Energía.
 - 4.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos. - ANH.
 - 4.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.
 - 4.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas. – CREG.
 - 4.5. Servicio Geológico Colombiano. – SGC.
 - 4.6. Unidad de Planeación Minero Energética. – UPME.
 - 4.7. Agencia Nacional de Minería. – ANM.
5. Informe del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI
6. Conclusiones y Recomendaciones.



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la competencia asignada en el artículo 9 del Decreto 0381 de 2012, relacionada con *“controlar y evaluar periódicamente la ejecución y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de las entidades del sector, proponiendo los ajustes que se consideren necesarios”*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2844 de 2010 *“... Las Oficinas de Planeación de las entidades ejecutoras, serán los responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el Sistema”*, realiza el presente informe con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión del sector minas y energía, el cual contiene la información registrada por cada gerente de proyecto, indicando el nivel de avance en el SPI (Seguimiento Proyectos de Inversión), y la ejecución de las reservas presupuestales, Vigencia 2017.

El Informe presenta los avances en ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para el periodo comprendido entre Julio a septiembre de 2017 del Sector Administrativo de Minas y Energía, el cual está integrado por el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Agencia Nacional de Minería – ANM, Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles – CREG, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

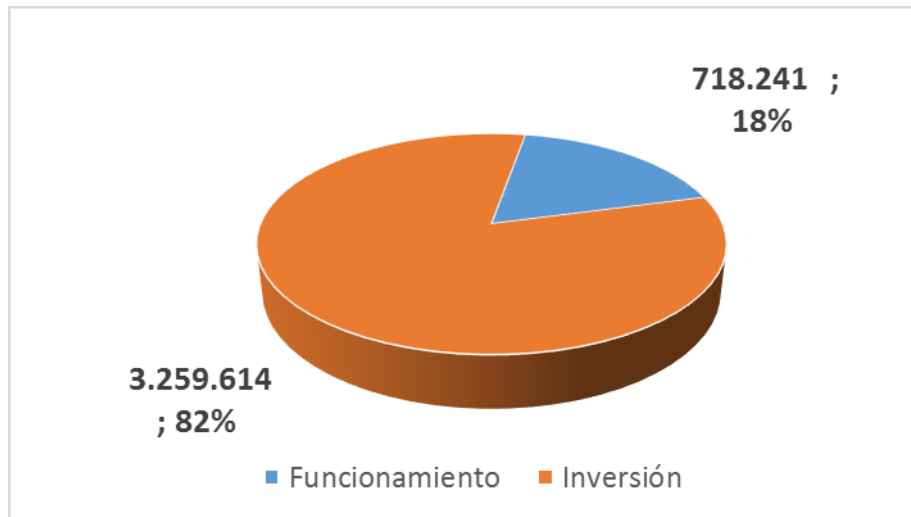
Las herramientas utilizadas para la elaboración corresponden a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de información del Departamento Nacional de Planeación de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – SPI e información enviada por las entidades.



1. COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR 2017

El presupuesto asignado para la vigencia del 2017 fue de \$3.977.855 millones discriminado para Funcionamiento de \$718.241 millones y para Inversión de \$3.259.614 millones, distribuidos en un 18,06% y 81,94% respectivamente como se observa en la siguiente gráfica:

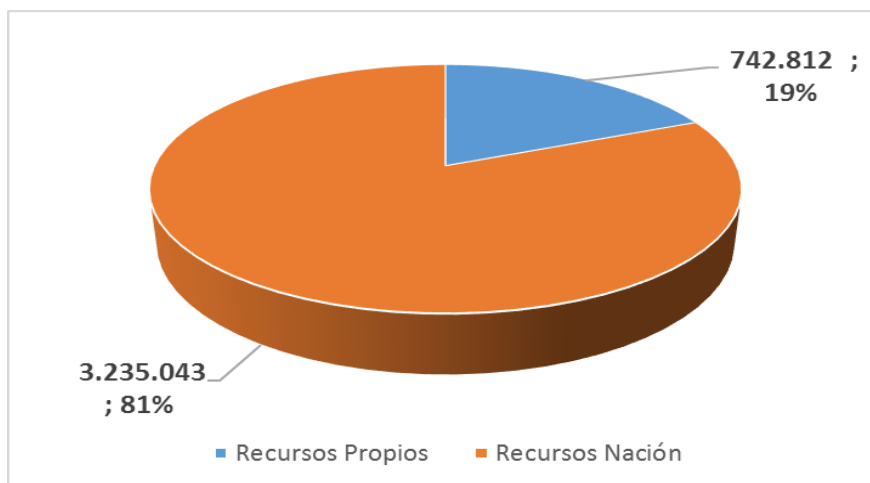
Gráfica N° 1 Presupuesto Sector Minas y Energía – Vigencia 2017



Fuente: SIIF Nación - MHCP

Al analizar el presupuesto por Fuente de Financiación observamos que el 23,77% (\$562.948 millones de pesos) corresponden a Recursos Propios y el 76,23% (\$1.805.596 millones de pesos) corresponden a Recursos de la Nación.

Gráfica N° 2 Presupuesto por tipo de recurso – Vigencia 2017



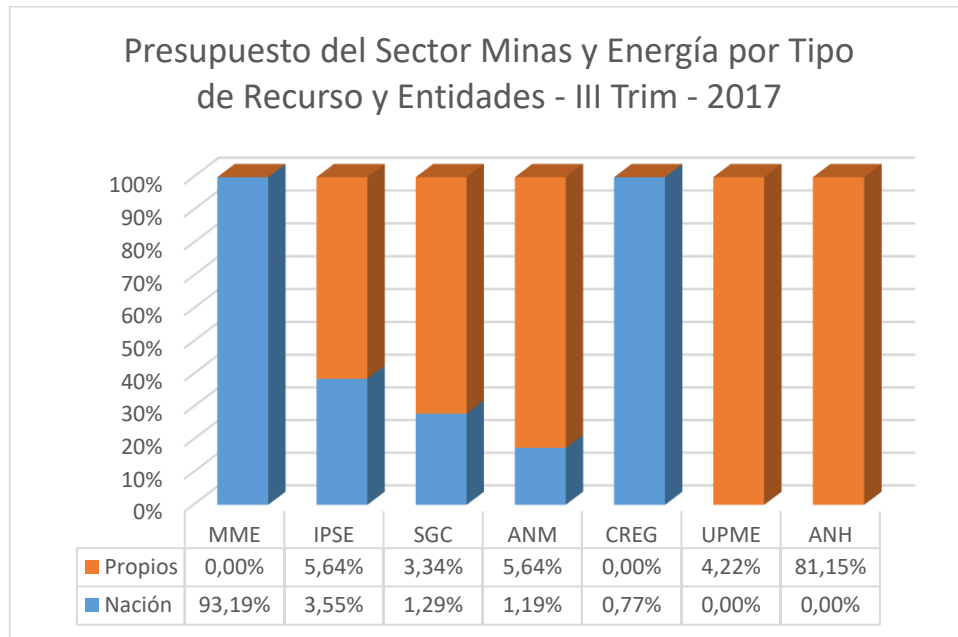
Fuente: SIIF Nación - MHCP



Al cierre del III trimestre, los Recursos de la Nación se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 78,03% (\$3.014.861 millones de pesos) al Ministerio de Minas y Energía, un 3,55% (\$114.764 millones de pesos) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas –IPSE, un 1,29% (\$41.778 millones de pesos) al Servicio Geológico Colombiano –SGC, un 1,19% (\$38.593 millones de pesos) a la Agencia Nacional de Minería - ANM y finalmente un 0,77% (\$25.047 millones de pesos) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG.

En cuanto a los Recursos Propios, estos se generan de la siguiente manera: un 81,15% (\$602.781 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 5,64% (\$41.930 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Minería - ANM, un 5,57% (\$31.367 millones de pesos) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, un 3,34% (\$24.811 millones de pesos) por el Servicio Geológico Colombiano - SGC, y finalmente el 5,64% (\$41.922 millones de pesos) por el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

Gráfica N° 3 Presupuesto del Sector Minas y Energía por tipo de recurso y por Entidades Vigencia 2017



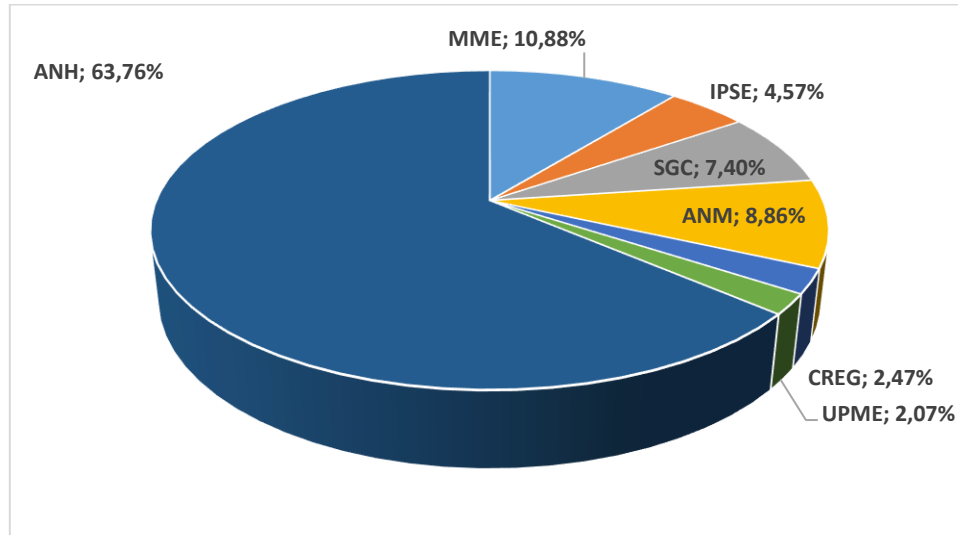
Fuente: SIIF Nación - MHCP

1.1. Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector 2017

El presupuesto de Gastos de Funcionamiento está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: el 63,76% para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, para el Ministerio de Minas y Energía- MME el 10,88%, para la Agencia Nacional de Minería – ANM el 8,86%, para el Servicio Geológico Colombiano – SGC el 7,40%, para para el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE el 4,57%, para la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG el 2,47%, y el 2,07% para la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.



Grafica N° 4 Composición del presupuesto de Funcionamiento Sector Minas y Energía – Vigencia 2017



Fuente: SIIF Nación - MHCP

A nivel del tipo de recurso, el presupuesto para Funcionamiento está compuesto por Recursos de la Nación en un 22,61% (\$162.398 millones) y el restante 77,39% (\$555.842 millones) corresponden a Recursos Propios.

Dichos Recursos de la Nación corresponden en un 48,11% (\$78.132 millones) al Ministerio de Minas y Energía, un 10,92% (\$17.731 millones) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, un 8,48% (\$13.764 millones) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, un 13,36% (\$21.701 millones) para la Agencia Nacional de Minería – ANM, y en un 19,13% (\$31.070 millones) al Servicio Geológico Colombiano – SGC.

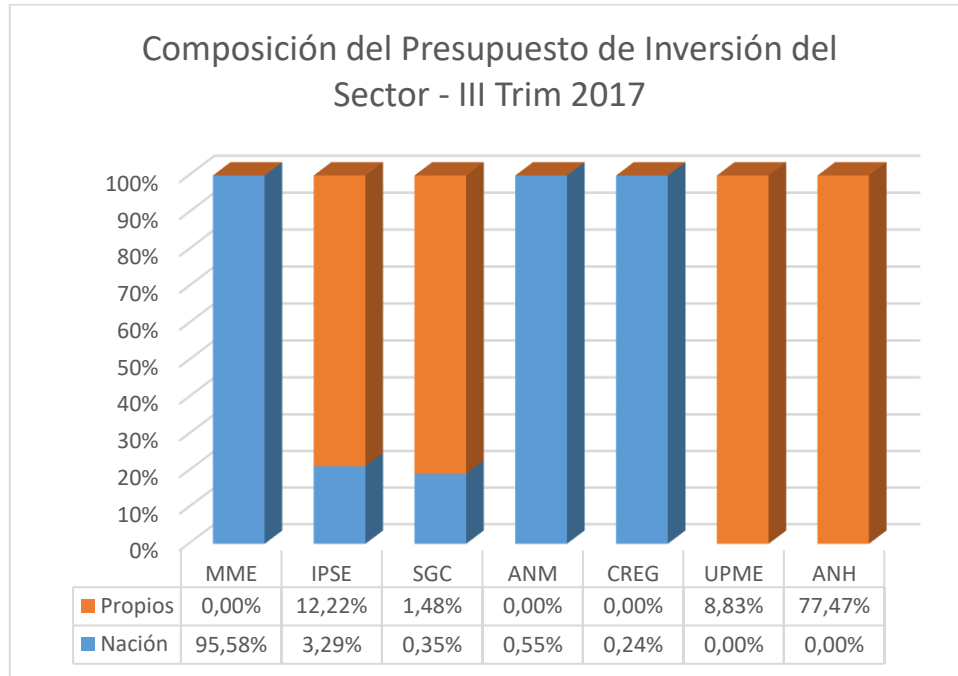
Adicionalmente, los Recursos Propios son generados en un 82,39% (\$457.935 millones) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 7,54% (\$41.930 millones) por la Agencia Nacional de Minería - ANM, un 3,97% (\$22.050 millones) por el Servicio Geológico Colombiano – SGC, el 2,67% (\$14.850 millones) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, y el restante 3,43% (\$19.078 millones) los genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

1.2. Composición del Presupuesto de Inversión del Sector 2017

El presupuesto de Inversión está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: el 91.40% para el Ministerio de Minas y Energía, el 4.29% para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el 0,68% para el Servicio Geológico Colombiano- SGC, el 1.34% para el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, el 0,93% para la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, el 0,95% para la Agencia Nacional de Minería – ANM y el 0.41% para la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.



Gráfica N°5 Composición del presupuesto de Inversión Sector Minas y Energía – Vigencia 2017



Fuente: SIIF Nación - MHCP

A nivel del Tipo de Recurso, el presupuesto de Inversión está compuesto por Recursos de la Nación en un 94,26% (\$3.072.645 millones) y el restante 5,74% (\$186.968 millones) corresponden a Recursos Propios.

Los Recursos de la Nación se encuentran distribuidos de la siguiente manera: un 90,09% (\$2.936.729 millones) al Ministerio de Minas y Energía, un 0,35% (\$10.708 millones) al Servicio Geológico Colombiano - SGC, un 3,29% (\$101.000 millones) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas - IPSE, un 0,55% (\$16.892 millones) a la Agencia Nacional de Minería - ANM y un 0,24% (\$7.316 millones) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

Por otra parte, los Recursos Propios son generados de la siguiente manera: un 77,47% (\$144.846 millones) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en un 8,83% (\$16.517 millones) por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en un 1,48% (\$2.761m) por el Servicio Geológico Colombiano – SGC; en un 12,22% (\$22.844 millones) los genera el Instituto de Planificación Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Como se puede observar en el cuadro número uno, para el tercer trimestre de 2017 el Sector Minas y Energía cuenta con un presupuesto vigente de Funcionamiento e Inversión de \$3.977.855 millones de pesos y alcanzó un nivel de ejecución en compromisos de \$2.680.857 millones correspondientes a un 67,39% y una ejecución en obligaciones de \$2.329.113 millones correspondientes a un 58,55%.



Cuadro N° 1. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía a septiembre de 2017

Cifras en millones de pesos.

Entidad	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	602.781	376.006	62,38%	306.023	50,77%
IPSE	156.686	20.762	13,25%	13.141	8,39%
CREG	25.047	17.234	68,81%	13.016	51,97%
MME	3.014.862	2.145.071	71,15%	1.904.559	63,17%
SGC	66.589	41.591	62,46%	32.696	49,10%
UPME	31.368	21.074	67,18%	14.115	45,00%
ANM	80.523	59.121	73,42%	45.562	56,58%
Total Sector	3.977.855	2.680.857	67,39%	2.329.113	58,55%

Fuente: SIIF Nación - MHCP

A continuación se analizará la ejecución presupuestal discriminando el tipo de rubro presupuestal (funcionamiento e inversión).

2.1. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento – Sector Minas y Energía

Al cierre del Tercer Trimestre de 2017 el Sector Minas y Energía cuenta con un presupuesto de Funcionamiento de \$718.241 millones de pesos y alcanzó un nivel de ejecución en compromisos de \$492.344 millones correspondientes a un 68,55% y una ejecución en obligaciones de \$451.106 millones correspondientes a un 62,81%.

Cuadro N° 2 Ejecución Presupuestal Funcionamiento Sector Minas y Energía a septiembre de 2017

Cifras en millones de pesos.

Entidad	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	457.935	317.280	69,28%	296.288	64,70%
IPSE	32.842	14.523	44,22%	10.894	33,17%
CREG	17.731	12.691	71,58%	11.812	66,62%
MME	78.132	56.359	72,13%	53.381	68,32%
SGC	53.120	35.000	65,89%	30.719	57,83%
UPME	14.850	9.264	62,38%	8.830	59,46%
ANM	63.631	47.226	74,22%	39.183	61,58%
Total Sector	718.241	492.344	68,55%	451.106	62,81%

Fuente: SIIF Nación - MHCP



2.2. Ejecución Presupuestal Inversión – Sector Minas y Energía

Al cierre del tercer Trimestre de 2017 el Sector Minas y Energía cuenta con un presupuesto de Inversión vigente de \$3.259.614 millones de pesos y alcanzó un nivel de ejecución en compromisos de \$2.188.513 millones correspondientes a un 67,14% y una ejecución en obligaciones de \$1.878.007 millones correspondientes a un 57,61%.

Cuadro N° 3.
Ejecución Presupuestal Inversión Sector Minas y Energía a septiembre de 2017

Cifras en millones de pesos.

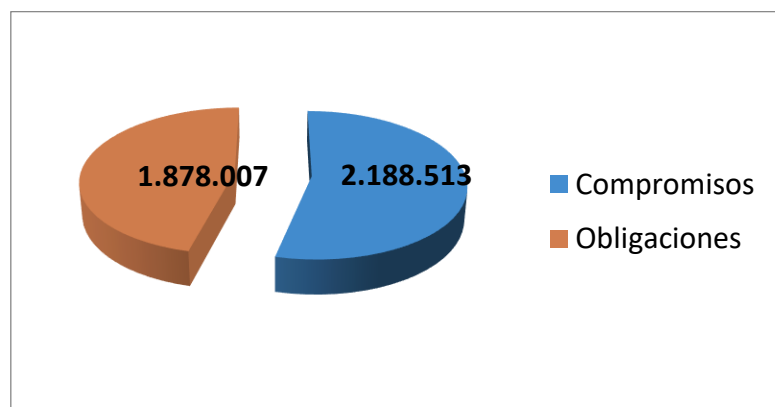
Entidad	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	144.846	58.726	40,54%	9.735	6,72%
IPSE	123.844	6.238	5,04%	2.247	1,81%
CREG	7.316	4.543	62,10%	1.204	16,46%
MME	2.936.730	2.088.712	71,12%	1.851.178	63,04%
SGC	13.469	6.590	48,93%	1.977	14,68%
UPME	16.518	11.810	71,50%	5.285	32,00%
ANM	16.892	11.894	70,41%	6.380	37,77%
Total Sector	3.259.614	2.188.513	67,14%	1.878.007	57,61%

Fuente: SIF Nación - MHCP

En la siguiente gráfica, se puede comparar la ejecución de compromisos y obligaciones de los Recursos de Inversión.

Gráfica N° 6 Ejecución de Compromisos y Obligaciones en Inversión del Sector Minas y Energía. Tercer Trimestre – Vigencia 2017

(En Millones de \$)



Fuente: SIF Nación – MHCP



3. INGRESOS Y GASTOS POR ENTIDADES DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA.

3.1. Ministerio de Minas y Energía

Ingresos

El presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1815 del 7 de Diciembre de 2016 y su Decreto de Liquidación 2170 del 27 de Diciembre de 2016, ascendió a la suma de \$2.936.729 millones para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la presente vigencia fiscal, financiado en un 73% con recursos del Presupuesto Nacional y el 27% restante con recursos de los fondos y crédito externo, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No.4
Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General
A septiembre 30 de 2017

Millones de \$			
FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	RECAUDO	% RECAUDO
FOES	130.431	95.484	73,2%
FAER	141.000	105.710	75,0%
FAZNI	130.000	80.883	62,2%
FENOGE	28.900	18.824	65,1%
PRONE	62.942	94.022	149,4%
FONDO CUOTA DE FOMENTO	34.980	39.666	113,4%
IMPUESTO ORO Y PLATINO	38.524	28.604	74,2%
FONDO ROTATORIO MME	118	0,8	0,7%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO		7.951	
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS *		6.268	
TOTALES	566.895	477.413	84%

* FONDOS SOLIDARIDAD SECTORES ELECTRICO Y GAS NO TIENEN ASIGNACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017
Fuente: SIIF Nación

Fuente: SIIF Nación - MHCP

1.2. FONDO DE ENERGIA SOCIAL – FOES, CREADO MEDIANTE LEY 812 DE 2003 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 160 DE 2004, MEDIANTE LEY 1151 DE 2007 Y LEY 1450 DE 2011 PRORROGAN LA VIGENCIA Y LE DA CONTINUIDAD MEDIANTE LEY 1753 DE 2015 MODIFICA LA ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El Fondo de Energía Social (FOES), administrado por el Ministerio de Minas y Energía como un sistema especial de cuentas, a partir del 1° de enero de 2016 cubrirá hasta (\$92) por KW/h del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 en las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Dificil Gestión y Barrios Subnormales.

Al Fondo ingresarán los recursos provenientes del ochenta por ciento (80%) de las Rentas de Congestión calculadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC, como producto de las



exportaciones de energía eléctrica, y recursos del Presupuesto General de la Nación cuando aquellos resulten insuficientes para financiar el 50% del subsidio.

Adicionalmente, a partir del 1° de enero de 2016, al FOES también ingresarán los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC, correspondientes a no más de (\$2,10) por KW/h transportado, con el fin de financiar el 50% restante.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$130.431 millones y al cierre del tercer trimestre, el recaudo ascendió a \$95.484 millones, representando el 73.2% del total estimado.

1.3. FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER. CREADO MEDIANTE LEY 788 DE 2002, REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 3652 DE 2003, MODIFICADO POR DECRETO 1122 DE 2008, MEDIANTE LEY 1376 DE 2010 SE PRORROGA SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y LA LEY 1753 DE 2015 MODIFICA LA ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El artículo 190 de la Ley 1753 de 2015, establece que a partir del 1° de Enero de 2016, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), recibirá los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC, correspondientes a (\$2,10) por KW/h transportado en la Bolsa de Energía.

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$141.000 millones, y al cierre del tercer trimestre, el recaudo ascendió a \$105.710 millones, representando el 75% del total estimado.

1.4. FONDO DE APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI. CREADO MEDIANTE LEY 633 DE 2000 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 2884 DE 2001, ESTABLECEN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2007, POSTERIORMENTE LA LEY 1099 DE 2006 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1124 DE 2008 PROLONGAN LA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2014, MEDIANTE LEY 1715 DE 2014 PRORROGA NUEVAMENTE LA VIGENCIA HASTA EL AÑO 2021 Y MEDIANTE LEY 1753 DE 2015 SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El artículo 190 de la Ley 1753 de 2015, establece que a partir del 1° de Enero de 2016, este Fondo recibirá los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC, del orden de \$1.90 por KW/hora, despachado en la bolsa de energía mayorista, de los cuales \$0.40 serán destinados a financiar el Fondo de Energías no Convencionales y gestión Eficiente de Energía – FENOGE, de que trata el artículo 10 de la Ley 1715 de 2014.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos priorizados de inversión destinados a la construcción de nueva infraestructura eléctrica y la reposición y rehabilitación de la existente, con el propósito de ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$130.000 millones, en cierre del tercer trimestre, el recaudo ascendió a \$80.883 millones, representando el 62.2% del total estimado.

1.5. FONDO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (FENOGE) CREADO MEDIANTE LEY 1715 DE 2014 ARTÍCULO 10° PARA FINANCIAR PROGRAMAS



DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE) Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REGLAMENTACION POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Este fondo tiene su propia fuente de financiación, de acuerdo a la Ley 1753 de junio de 2015 “El Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI), administrado por el Ministerio de Minas y Energía, a partir del primero de enero de 2016 recibirá los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) correspondientes a un peso con noventa centavos (\$1,90) por kilovatio hora despachado en la Bolsa de Energía Mayorista, de los cuales cuarenta centavos (\$0,40) serán destinados para financiar el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) de que trata el artículo 10 de la Ley 1715 de 2014.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$28.900 millones, en el tercer trimestre el recaudo ascendió a \$18.824 millones, representando el 65.1% del total estimado.

1.6. PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS – PRONE, RECURSOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1117 DE 2006 Y LEY 1151 DE 2007, REGLAMENTADO DECRETO 1123 DE 2008. MEDIANTE LEY 1376 DE 2010 SE PRORROGA SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018. LA LEY 1753 DE 2015 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El artículo 190 de la Ley 1753 de 2015, establece que a partir del 1° de Enero de 2016 el Fondo PRONE recibirá los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC, correspondientes a (\$1.90) por KW/h transportado en la Bolsa de Energía.

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$62.942 millones, al cierre del tercer trimestre el recaudo ascendió a \$94.022 millones, representando el 149.4% del total estimado. Esto se debe a un mayor valor en venta de energía en el primer semestre de 2017 y a los rendimientos financieros que genera el portafolio.

1.7. FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO CREADO MEDIANTE LEY 401 DE 1997, MODIFICADO LEY 87 DE 2004, LEY 1151 DE 2007 REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 1718 DE 2008.

Es financiado con recursos de Cuota de Fomento del (3%) sobre el valor de la tarifa cobrada por el gas objeto de transporte efectivamente realizado.

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$34.980 millones y al cierre del segundo trimestre, el recaudo ascendió a \$39.666 millones, representando el 113.4% del total estimado.

1.8. RECAUDO IMPUESTO ORO Y PLATINO CREADO MEDIANTE DECRETO 2173 DE 1992.



Este impuesto tiene como base legal el Decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001. Según el Decreto 2173 del 30 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley 6ª de 1992, los recaudos del Impuesto al Oro y al Platino se trasladarán a favor de cada municipio productor en cuyo territorio se adelanten explotaciones de oro y de platino.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$38.524 millones, al cierre del tercer trimestre de 2017 el recaudo de enero a septiembre, ascendió a \$28.608 millones, representando el 74.2%.

1.9. FONDO ROTATORIO – CREADO MEDIANTE LEY 1ª. DE 1984 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 349 DE 1986.

Sus ingresos se originan en los dineros que provengan del servicio de fotocopiado que presta el Ministerio en relación con los documentos que reposan y/o se tramitan en sus diferentes dependencias, las sumas que se recauden por concepto de la venta de formularios, publicaciones, etc., el productos de multas que imponga el Ministerio, las donaciones que se reciban de entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Los recursos del Fondo Rotatorio se destinaron en este período al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que determinen las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

En el presupuesto para la presente vigencia se aforaron recursos por valor de \$118 millones y al cierre del tercer trimestre, el recaudo ascendió a \$0.8 mil pesos representando el 0.7% del total estimado que corresponden a multas por pérdida de carnet y tarjetas de ingresos y fotocopias.

1.10 FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS GENERADOS POR EMPRESAS DE LOS SECTORES DE ENERGIA Y GAS. LEYES 142 Y 143 DE 1994, DECRETO 3087 DE 1997, LEY 286 DE 1996, LEY 632 DE 2000

Los ingresos del Fondo provienen del superávit de las contribuciones de solidaridad para subsidios que liquiden las empresas prestadoras de los servicios públicos de energía y gas, estos recursos se destinan como inversión social a dar subsidios que permitan generar, distribuir y transportar energía y gas combustibles a usuarios de estratos bajos y expandir la cobertura en las zonas rurales.

Los recursos del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico y de Gas, no fueron incluidos en el aforo de ingresos para la vigencia 2017, debido a la expiración de las normas legales que los amparan. No obstante, es necesario mencionar que a septiembre 30 de 2017, se registran recaudos por \$7.951 millones y \$6.268 millones respectivamente, recursos que fueron consignados en las cuentas de la Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. EJECUCION RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL –TERCER TRIMESTRE 2017

2.1. UNIDAD GESTION GENERAL

El presupuesto del Ministerio de Minas y Energía aprobado mediante Ley 1815 del 7 de Diciembre de 2016 y su Decreto de Liquidación 2170 del 27 de Diciembre de 2016 ascendió a \$1.685.414 millones, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la presente vigencia, incluye \$815 millones para



inversión adicionados mediante resolución N° 086 de donación Banco Mundial. Fue adicionado mediante Ley 1830 de junio de 2017 y su decreto de Liquidación No.1238 de Julio de 2017, en la suma de \$ 1.329.447 millones para un presupuesto total de \$3.014.861 millones. A continuación se detalla la ejecución.

Cuadro No. 5
Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2017

Millones de \$

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	78,132	56,359	72.1%	53,381	68.3%
Gastos de Personal	24,264	18,242	75.2%	17,951	74.0%
Gastos Generales	3,552	2,870	80.8%	2,064	58.1%
Transferencias	50,316	35,247	70.1%	33,366	66.3%
GASTOS DE INVERSION	2,936,729	2,088,712	71.1%	1,851,178	63.0%
GRAN TOTAL	3,014,861	2,145,071	71.1%	1,904,559	63.2%

Fuente SIF Nación

FUNCIONAMIENTO

El Ministerio de Minas y Energía – Gestión General posee una planta de personal vigente compuesta por 305 cargos, aprobada mediante Decreto No.71 de Enero 17 de 2001 y modificada mediante Decretos No.2583 de 2002, No.3027 y 4338 de 2005, No.3304 de 2006, No.2807 y No.4072 de 2007 y Decretos 382, 2585 y 2586 de 2012. A Septiembre 30 presenta nivel de ocupación del 89.5% representado en de 273 provistos.

El siguiente gráfico muestra la distribución de cargos por niveles de la administración:

Gráfico No. 7 Distribución Cargos por niveles de Administración
Corte a septiembre 30 de 2017



Fuente: Grupo de Presupuesto MME



Gastos de Personal

Cuadro No. 6
Ejecución desagregada de Gastos de Personal – Unidad Gestión General
A Septiembre 30 de 2017

Millones de \$

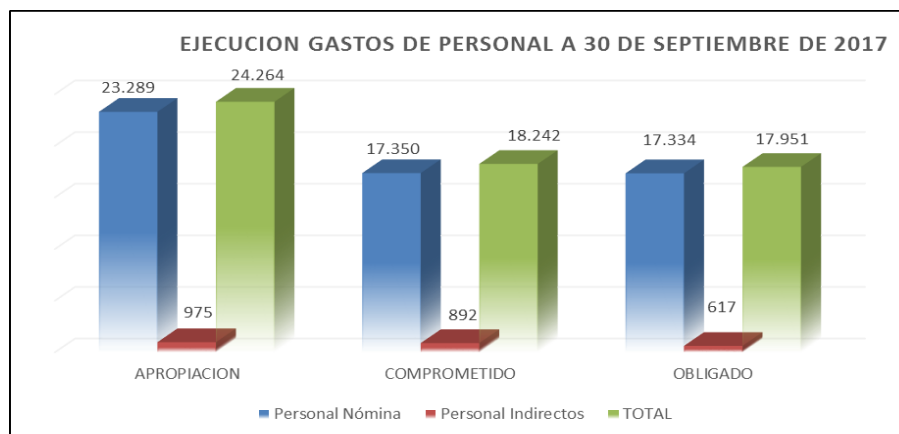
CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGADO
GASTOS DE PERSONAL					
Gastos de Personal de Nomina	23,289	17,350	74.5%	17,334	74.4%
Servicios Personales Indirectos	975	892	91.5%	617	63.3%
GRAN TOTAL	24,264	18,242	75.2%	17,951	74.0%

Fuente SIIF Nación

Los Gastos de Personal generados por la nómina del Ministerio de Minas y Energía así como los contratos de prestación de servicios suscritos en apoyo a la gestión para el normal funcionamiento de la Entidad, alcanzaron una ejecución para el tercer trimestre de \$18.242 millones en compromisos equivalente al 75.2% y \$17.951 millones en obligaciones representando el 74%, frente a un presupuesto asignado de \$24.264 millones.

De los compromisos asumidos el 46.1% corresponden a la nómina de la Entidad. Ahora bien, los recursos asignados al rubro Servicios Personales Indirectos se destinaron a la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la Entidad en las cuales el personal de planta no es suficiente para atenderlas. Su ejecución en compromisos llegó a \$892 millones equivalente al 91.5% y en obligaciones a \$617 millones equivalente al 63.3% del presupuesto asignado por valor de \$975 millones.

Gráfica No. 8 Ejecución Gastos de Personal
Con corte a septiembre 30 de 2017



Fuente: Grupo de Presupuesto MME



Gastos generales

Cuadro No.7
Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General
A septiembre 30 de 2017

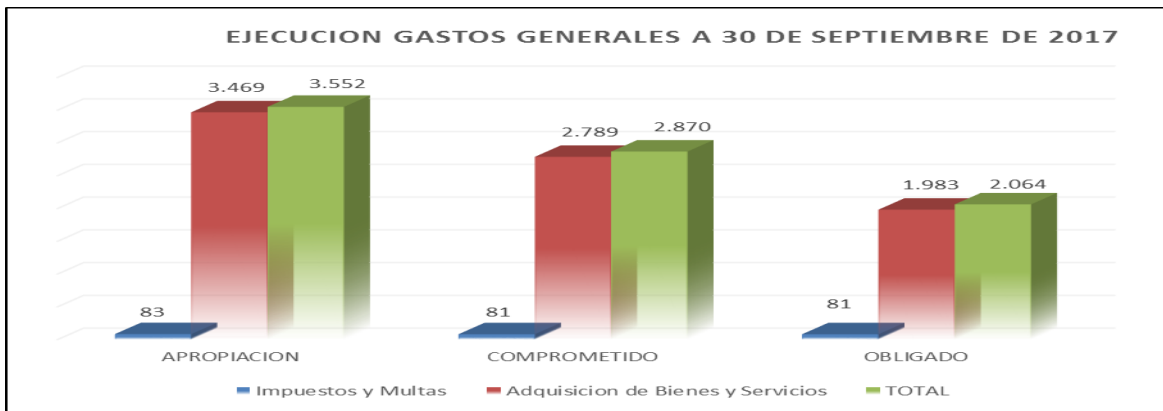
Millones de \$

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGADO
GASTOS GENERALES					
Impuestos y Multas	83	81	97.6%	81	97.6%
Adquisicion de Bienes y Servicios	3,469	2,789	80.4%	1,983	57.2%
GRAN TOTAL	3,552	2,870	80.8%	2,064	58.1%

Fuente SIF Nación

El presupuesto asignado a gastos generales, a Septiembre 30 de 2017 presenta una ejecución en compromisos de \$2.870 millones equivalente al 80.8% y de \$2.064 millones en obligaciones equivalente al 58.1% frente a un presupuesto asignado de \$3.552 millones.

Gráfica No. 9 Ejecución Gastos Generales
Con corte a septiembre 30 de 2017



Fuente: Grupo de Presupuesto MME

Los recursos se utilizaron para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento, como servicio de vigilancia y seguridad, aseo y cafetería, mantenimientos de software y parque automotor, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, suministros de combustibles, dotaciones,



papelería y útiles de escritorio, comunicaciones y transportes, impresos y publicaciones, bienestar social, entre otros.

Transferencias corrientes

El presupuesto en Transferencias Corrientes, a septiembre 30 de 2017 registra una ejecución en compromisos de \$35.247 millones equivalente al % y de \$33.366 millones en obligaciones equivalentes al %, frente al presupuesto asignado inicialmente de \$30.870 millones y adicionado mediante Ley 1837 de 2017 y Decreto 1238 de 2017 en \$19.447 millones, para un total de \$50.316 millones. A continuación, se detalla su ejecución:

Cuadro No 8
Ejecución desagregada de Transferencias Corrientes – Unidad Gestión General
A septiembre 30 de 2017

Millones de \$

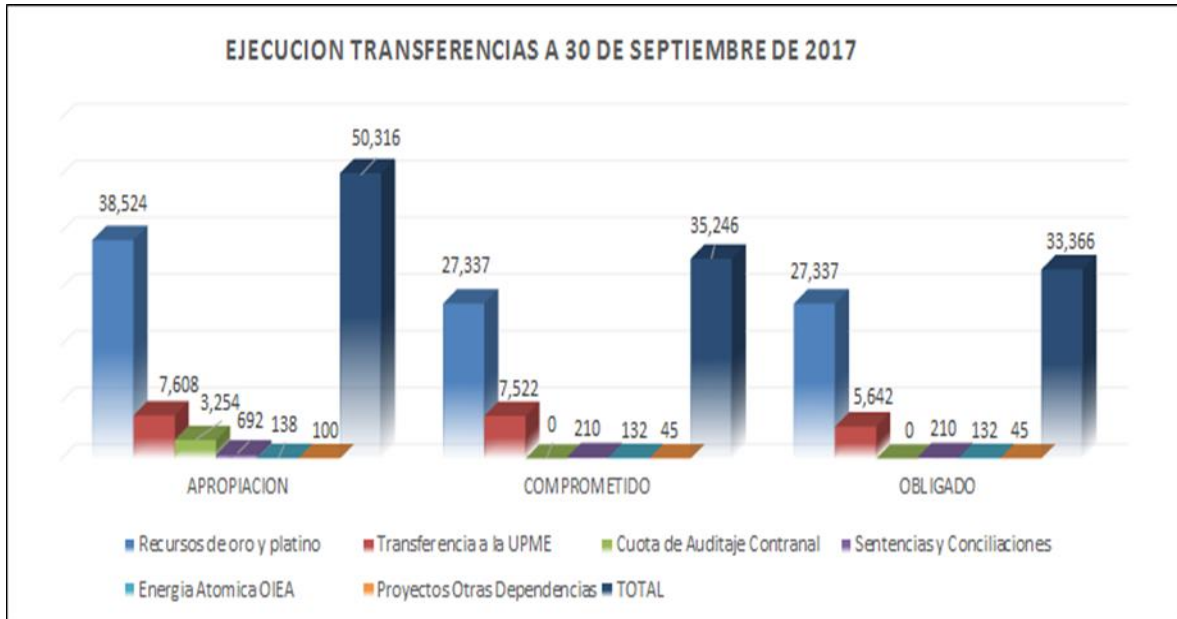
CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGADO
Recursos de oro y platino Municipios productores	38,524	27,337	71.0%	27,337	71.0%
Transferencia a la UPME Ley 143 de 1994	7,608	7,522	98.9%	5,642	74.2%
Cuota de Auditaje Contranal	3,254	0	0.0%	0	0.0%
Sentencias y Conciliaciones	692	210	30.3%	210	30.3%
Organismo Internacional de Energia Atomica OIEA	138	132	95.7%	132	95.7%
Aportes Prevision Pension Vejez Jubilados	100	45	45.0%	45	45.0%
GRAN TOTAL	50,316	35,246	70.0%	33,366	66.3%

Fuente: SIIF Nacion

Del total comprometido en Transferencias Corrientes, \$27.337 millones se destinaron para efectuar la transferencia del impuesto al oro y platino a favor de los municipios productores de metales preciosos, El Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza, Marmato y Amalfi, de los cuales \$10.503 millones corresponden al pago de pasivos exigibles vigencias expiradas de los últimos meses de la vigencia 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto 2170 de 2016. La diferencia corresponde al recaudo percibido durante los meses de enero a julio de 2017 por valor de \$16.834 millones.

El saldo restante que asciende a \$7.910 millones se destinó en su orden para atender la transferencia a la UPME, el pago de sentencias en contra de la Entidad, el aporte de Colombia en su calidad de país miembro de la OIEA y los aportes de previsión vejez jubilados Enero a Septiembre de 2017, de acuerdo con el detalle que se aprecia en la gráfica:

**Gráfica No. 10 Ejecución Transferencias
Con corte a septiembre 30 de 2017**



Gastos de Inversión

El Ministerio de Minas y Energía cuenta con una apropiación, para gastos de inversión, al cierre del tercer trimestre de 2017 de \$2.936.730 millones de pesos, logrando una ejecución para este periodo en compromisos de \$2.088.712 millones de pesos equivalentes a un 71,12% de ejecución.

Se debe aclarar que el Ministerio de Minas y Energía, a lo largo del tercer trimestre, presentó modificaciones en su presupuesto pasando de una apropiación de \$1.684.599 millones de pesos a \$3.014.862 millones de pesos. En el área de funcionamiento la apropiación pasó de \$58.685 millones de pesos a \$78.132 millones de pesos y para inversión pasó de \$1.625.914 millones de pesos a \$2.936.730 millones de pesos.

La ejecución del Ministerio de Minas en el campo de las obligaciones se ejecutaron \$1.851.178 millones de pesos equivalentes a un 63.04% de ejecución.

La ejecución presupuestal de inversión se presenta en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 9
Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
A septiembre 30 de 2017

Concepto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	78.132	56.359	72,13%	53.381	68,32%
Gastos de Personal	24.264	18.242	75,18%	17.951	73,98%
Gastos Generales	3.552	2.870	80,80%	2.064	58,11%
Transferencias	50.316	35.247	70,05%	33.366	66,31%
Inversión	2.936.730	2.088.712	71,12%	1.851.178	63,04%
Total Entidad	3.014.862	2.145.071	71,15%	1.904.559	63,17%

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-	4.000	1.863	46,57%	915	22,88%
Subtotal Despacho Ministro	4.000	1.863	46,57%	915	22,88%

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	1.915	1.390	72,58%	375	19,60%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	8.214	6.408	78,02%	1.442	17,56%
CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA -	5.000	4.876	97,51%	4.608	92,15%
Subtotal Viceministerio Minas	15.129	12.674	83,77%	6.425	42,47%



Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	3.500	3.446	98,45%	577	16,48%
DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.080	1.067	98,77%	299	27,70%
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	1.150	906	78,74%	664	57,70%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	2.000	1.924	96,22%	234	11,70%
Subtotal ambiental	7.730	7.342	94,99%	1.774	22,94%

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	20.000	18.474	92,37%	7.378	36,89%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	23.686	5.764	24,33%	1.523	6,43%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	5.550	1.771	31,91%	448	8,08%
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.200	642	53,54%	89	7,43%
APOYO PARA LA GENERACIÓN DE ACCESO AL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	1.000	187	18,74%	93	9,30%
Subtotal Formalización Minera	51.436	26.839	52,18%	9.532	18,53%



Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	2.444	853	34,91%	798	32,65%
ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	9.256	8.350	90,21%	3.441	37,18%
ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	2.382	1.190	49,97%	592	24,86%
CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	5.807	2.784	47,94%	1.134	19,53%
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	397.519	268.000	67,42%	268.000	67,42%
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	59.650	25.055	42,00%	25.007	41,92%
IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	52.772	47.299	89,63%	44.511	84,35%
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	34.800	5.388	15,48%	2.211	6,35%
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	180	180	100,00%	121	67,02%
Subtotal hidrocarburos	564.811	359.100	63,58%	345.815	61,23%



Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.731	3.439	92,18%	797	21,36%
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MINERO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, CUNDINAMARCA Y NORTE DE SANTANDER - PREVIO CONCEPTO DNP	10.000	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Minería Empresarial	13.731	3.439	25,05%	797	5,80%

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	1.100	381	34,66%	231	21,03%
Subtotal Asuntos Regulatorios	1.100	381	34,66%	231	21,03%

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	300	254	84,53%	117	39,14%
APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL NACIONAL	212	145	68,17%	57	26,67%
Subtotal Planeación	512	398	77,75%	174	33,97%



Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	1.761.996	1.402.152	79,58%	1.390.022	78,89%
APOYO PARA CONSTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	130.000	41.832	32,18%	672	0,52%
APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	34.000	0	0,00%	0	0,00%
APOYO ELECTRIFICACION RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	141.000	116.014	82,28%	25.757	18,27%
DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELECTRICO	130.430	81.610	62,57%	61.112	46,85%
NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	62.942	22.942	36,45%	4.563	7,25%
ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL	600	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Energía	2.260.968	1.664.548	73,62%	1.482.125	65,55%

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	2.000	1.844	92,18%	1.051	52,56%
Subtotal Jurídica	2.000	1.844	92,18%	1.051	52,56%



Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SEDES DEL MME , , BOGOTÁ-[PREVIO CONCEPTO DNP]	1.009	368	36,50%	22	2,18%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	5.000	3.625	72,49%	822	16,45%
OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	1.080	140	12,96%	74	6,83%
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-[PREVIO CONCEPTO DNP]	874	543	62,08%	19	2,20%
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	500	500	100,00%	213	42,55%
IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	5.000	3.751	75,02%	629	12,59%
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO QUE SE PRESTA AL CIUDADANO – CLIENTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	1.850	1.357	73,37%	559	30,22%
Subtotal administrativos	15.313	10.284	67,16%	2.338	15,27%
Total MME	2.936.730	2.088.712	71,12%	1.851.178	63,04%

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

A continuación se presentan los avances más representativos a lo largo del tercer trimestre del año 2017.

- **Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales**

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales para el año 2017 cuenta con cuatro proyectos con una apropiación total de \$7.730 millones de pesos, ejecutando en compromisos a cierre del tercer trimestre



\$7.342 millones de pesos, es decir un 94,99% de ejecución y en obligaciones se ejecutaron \$1.774 millones de pesos un 22,94% de ejecución.

La ejecución de los proyectos se realizó de la siguiente manera:

❖ **Fortalecimiento de la Gestión Institucional en territorio y contribución a la Gobernabilidad de Sector Minero Energético Nacional:**

Este proyecto cuenta con una apropiación vigente al tercer trimestre de \$3.500 millones de pesos; en el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$1.852 millones de pesos, para un total comprometido de \$3.446 millones de pesos.

De los compromisos realizados se destinaron \$308 millones de pesos para el contrato con el Consorcio ECO 017; \$977 millones de pesos para el contrato con el Consorcio AQV-AGT; \$394 millones de pesos para el contrato con la Universidad Nacional de Colombia y los \$173 millones de pesos restantes se destinaron para apoyo a la gestión del proyecto. Llegando a un porcentaje de ejecución en compromisos de 98,45%.

Así mismo, en obligaciones presentó una ejecución de \$577 millones de pesos acumulado, de los cuales \$366,1 millones de pesos corresponden a lo ejecutado en el tercer trimestre para el apoyo a la gestión del proyecto, llegando a un porcentaje de 16,48% ejecutado.

❖ **Diagnóstico Minero Ambiental de los pasivos en el Territorio Nacional:**

Este proyecto cuenta con una apropiación vigente al tercer trimestre de \$1.080 millones de pesos; en el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$20 millones de pesos para un total comprometido al cierre del tercer trimestre de \$1.067 millones de pesos.

Los compromisos realizados en el trimestre corresponden a gastos de apoyo a la gestión del proyecto.

Así mismo, en las obligaciones se ejecutaron \$299 millones de pesos, de los cuales \$268 millones de pesos corresponden a lo ejecutado en el tercer trimestre. De lo obligado, \$220 millones de pesos se obligaron a favor de la Universidad Industrial de Santander y los \$48 millones de pesos restantes se destinaron para el apoyo a la gestión del proyecto, llegando a un porcentaje de 27,70% ejecutado.

❖ **Formulación y Ejecución de la Estrategia de Gestión Ambiental para la Promoción del Sector bajo principios de Competitividad Nacional:**

Este proyecto cuenta con una apropiación vigente al tercer trimestre de \$1.150 millones de pesos; en el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$693 millones de pesos, para un total comprometido al cierre del tercer trimestre de \$906 millones de pesos.

De los compromisos realizados se destinaron \$517 millones de pesos para adicionar al convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNDU; \$138 millones de pesos para el contrato que se tiene con el Consorcio ECO 017. Los \$38 millones de pesos restantes se destinaron para apoyo a la gestión del proyecto. Llegando así a un porcentaje de ejecución del 78,74%.

Así mismo, en obligaciones se ejecutaron \$664 millones de pesos, de los cuales \$590 millones de pesos corresponden a lo ejecutado en el tercer trimestre. De lo obligado \$517 millones de pesos corresponden al



tercer pago a favor del PNDU y los \$73 millones de pesos restantes se ejecutaron para apoyo a la gestión del proyecto. Así pues, se ejecutó un 57,70% en obligaciones.

❖ **Diseño e Implementación de Herramientas de Mitigación y Adaptación en el Sector Minero Energético frente al Cambio Climático- Nacional:**

Este proyecto cuenta con una apropiación vigente al tercer trimestre de \$2.000 millones de pesos; en el tercer trimestre se comprometieron \$1.578 millones de pesos, para un total comprometido al cierre del tercer trimestre de \$1.924 millones de pesos.

De los compromisos realizados se destinaron \$1.530 para la consultoría con la Unión Temporal Inerco – Universidad Nacional de Colombia; los \$48 millones de pesos restantes se destinaron para apoyo a la gestión del proyecto.

Asimismo, en obligaciones se ejecutaron \$234 millones de pesos, de los cuales \$112 millones de pesos corresponden a lo ejecutado en el tercer trimestre y se destinaron para el apoyo a la gestión del proyecto. Logrando así un 11,70% de ejecución en obligaciones.

• **Dirección de Hidrocarburos**

La Dirección de Hidrocarburos para el año 2017 cuenta con 9 proyectos con una apropiación inicial de \$368.541 millones de pesos, a lo largo del tercer trimestre tres proyectos de la dirección tuvieron adiciones en sus apropiaciones por \$196.270 millones de pesos; llegando así a un total apropiado para la dirección de \$564.811 millones de pesos.

A lo largo del tercer trimestre la dirección de hidrocarburos ejecutó en compromisos un 63,58% que equivale a \$359.100 millones de pesos comprometidos. En cuanto a las obligaciones se ejecutaron un total de \$345.815 millones de pesos que equivalen a un 61,23% de ejecución en obligaciones.

La ejecución de los proyectos se realizó de la siguiente manera:

Subsidios:

❖ **Distribución de Recursos para Pagos Por Menores Tarifas Sector Gas Combustible Domiciliario por Red a Nivel Nacional:**

Durante el tercer trimestre, los compromisos aumentaron en \$39.313.906.698 millones de pesos, correspondientes a la distribución de recursos a empresas prestadoras de servicio público de gas combustible distribuido por red, llegando a una ejecución acumulada en compromisos del 67,42%. De igual manera se comportaron las obligaciones. Se debe aclarar que este proyecto tuvo una adición de \$129.519 millones de pesos a lo largo del tercer trimestre.



Cuadro N° 10
Tercer Trimestre
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector Gas

GAS NATURAL - COMPROMISOS Y OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO POR RED CON DESTINO A CUBRIR DÉFICITS CAUSADOS SEGÚN CONCILIACIONES REPORTADAS Y VALIDADAS DEL 4° TRI DE 2016.	\$ 39.313.906.698	14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TOTAL		\$ 39.313.906.698

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

❖ **Distribución de Recursos para Pagos por Menores Tarifas Sector GLP, distribuido en Cilindros y Tanques Estacionarios a Nivel Nacional:**

En el tercer trimestre se realizaron compromisos por \$8.055 millones de pesos ejecutando así un 42% acumulado en compromisos. De igual manera, se obligaron recursos por \$8.079 millones de pesos, acumulado así un 41,92% de ejecución.

Es importante aclarar que este proyecto a lo largo del III trimestre tuvo adición de recursos por un valor de \$42.650 millones de pesos (adición bajo el decreto 1238 del 19 de julio de 2017). Así pues, el proyecto quedó con un acumulado de \$59.650 millones de pesos.

Lo siguientes cuadros evidencian el comportamiento de los compromisos y las obligaciones del proyecto para el III trimestre.

Cuadro N°11
Tercer Trimestre
Distribución Recursos para pagos por menores tarifas sector GLP/ Compromisos

GLP - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
PAGO DE SALDOS PENDIENTES POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES ABRIL DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS COMUNIDADES INDIGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRÉS , PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 432.249.000
PAGO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES JUNIO DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 3.780.435.300
PAGO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES MAYO DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 3.843.211.300
TOTAL	\$ 8.055.895.600

Fuente SIIF- 30 de septiembre de 2017





**Cuadro N°12
Tercer Trimestre
Distribución Recursos para pagos por menores tarifas sector GLP/ Obligaciones**

GLP - OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha
PAGO DE SALDOS PENDIENTES POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES ABRIL DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS COMUNIDADES INDIGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRÉS , PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 410.813.372	18 DE AGOSTO DE 2017
PAGO DE SALDOS PENDIENTES POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES ABRIL DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 21.435.628	18 DE AGOSTO DE 2017
PAGO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES JUNIO DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 3.780.435.300	29 Y 30 DE AGOSTO DE 2017
PAGO DE SUBSIDIOS GLP DEL MES MAYO DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTRATOS 1 Y 2 DPTOS CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO, SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y ÁREAS RURALES DPTO CAUCA.	\$ 3.843.211.300	18 DE AGOSTO DE 2017
APOYO A LA GESTIÓN DEL PROYECTO "DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL"	\$ 24.000.000	III TRIMESTRE
TOTAL		\$ 8.079.895.600

Fuente SIF- 30 de septiembre de 2017

❖ **Implementación Compensación por el Transporte de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo entre Yumbo y la Ciudad de Pasto:**

En el tercer trimestre se realizaron compromisos por \$18.844 millones de pesos, ejecutando así un 89,63% acumulado en compromisos. Por otra parte, se obligaron recursos por \$16.647 millones de pesos, con un acumulado de un 84,35% de ejecución.

Se debe aclarar que este proyecto durante el III trimestre tuvo una adición de recursos por \$24.101 millones de pesos; para un total apropiado al cierre del trimestre de \$52.772 millones de pesos.

Los siguientes cuadros evidencian la ejecución del III trimestre:



**Cuadro N°13
Tercer Trimestre
Yumbo Pasto / Compromisos**

YUMBO PASTO - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
GIRO DE RECURSOS A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, CORRESPONDIENTES A FACTURAS DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO GLP ENTRE LAS CIUDADES YUMBO Y PASTO.	\$ 3.432.099.869
GIRO DE RECURSOS A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE GLP, CORRESPONDIENTES A FACTURAS DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2017, POR LA COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO GLP ENTRE YUMBO Y PASTO.	\$ 743.513.351
PAGOS A FAVOR DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS POR LA COMPENSACIÓN POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y PASTO. FACTURAS DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2017.	\$ 12.337.341.921
PAGOS A FAVOR DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE GLP POR LA COMPENSACIÓN POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO - GLP ENTRE YUMBO Y PASTO. FACTURAS DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2017.	\$ 2.312.254.949
APOYO A LA GESTIÓN	\$ 19.000.000
TOTAL	\$ 18.844.210.090

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

**Cuadro N°14
Tercer Trimestre
Yumbo Pasto / Obligaciones**

YUMBO PASTO- OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha de Resolución
GIRO DE RECURSOS A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE GLP, CORRESPONDIENTES A FACTURAS DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2017, POR LA COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO GLP ENTRE YUMBO Y PASTO.	\$ 743.513.351	27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
OTROSI 2 GGC 229-2016 PARA PRORROGAR LA PRESTACIÓN SERVICIO DE CONTROL E INSPECCIÓN TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y GLP INCLUYENDO VERIFICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFORMACIÓN Y SOPORTES DOCUMENTALES PAGO DE CARGA FISCAL YUMBO-PASTO.	\$ 208.444.591	22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
GIRO DE RECURSOS A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, CORRESPONDIENTES A FACTURAS DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO GLP ENTRE LAS CIUDADES YUMBO Y PASTO.	\$ 1.000.000.000	27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PAGOS A FAVOR DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS POR LA COMPENSACIÓN POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y PASTO. FACTURAS DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2017.	\$ 14.649.596.870	11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017
VF SOL. 2016013023- SERVICIO DE CONTROL E INSPECCIÓN AL TRANSP COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GLP, INCLUYENDO VERIFICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTES DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES Q SOPORTAN EL PAGO DE YUMBO A SAN J DE PASTO	\$ 45.314.050	14 DE AGOSTO DE 2017
TOTAL	\$ 16.646.868.862	

Página 29 de 181





Fuente SIIF- 30 de septiembre de 2017

Fondos:

- ❖ **Administración Manejo y Ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por Parte del Ministerio de Minas y Energía:**

El proyecto presenta compromisos acumulados por \$180 millones de pesos, el total de su apropiación para la vigencia 2017; en el tercer trimestre se realizaron obligaciones por un valor de \$50 millones de pesos, para un acumulado en obligaciones de 67,02% lo anterior se evidencia en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°15
Tercer Trimestre
Cuota Fomento/ Obligaciones**

CUOTA FOMENTO (Viejo) - OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha
COFINANCIAR CONJUNTAMENTE CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS, CONEXIONES AL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN GIL, SOCORRO, CURITÍ, VILLANUEVA, PÁRAMO, PINCHOTE Y VALLE DE SAN JOSÉ DPTO SANTANDER Y OCAÑA DPTO NORTE DE SANTANDER. / DECIMOSÉPTIMO DESEMBOLSO CONTRATO CUOTA DE FOMENTO, GGC-234 DE 2014, SEGÚN RADICADO 2017043362 DEL 06-07-2017. Y DECIMONOVENO DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN GGC-234 DEL 2014, SEGÚN RADICADO 2017060803 DEL 14-09-2017.	\$23.883.398	26 de julio y 18 de septiembre de 2017
VF COFINANCIAR JUNTO CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS CONEXIONES SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL DEPARTAMENTOS CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA / PAGO 24 DEL GGC 224/2014. COFINANCIACION CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS CONEXIONES DE SERVICIO PUBLICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDIO Y RISARALDA, RADICADO 2017056433 DEL 16/8/2017. Y VIGÉSIMO SEXTO DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN GGC-224 DEL 2014, SEGÚN RADICADO 2017056917 DEL 30-08-2017.	\$26.033.190	15 y 22 de septiembre de 2017
TOTAL	\$	49.916.588

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

- ❖ **Desarrollo de Infraestructura de Transporte, Distribución y Conexión del Servicio Público de gas Natural a Nivel Nacional:**

En el tercer trimestre este proyecto evidencia un total acumulado en compromisos de \$5.388 millones de pesos equivalentes a un 15,48% ejecutado en compromisos. En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$209 millones de pesos, para un total acumulado del 6,35% de ejecución en obligaciones. Esto se realizó tal como se muestra en los siguientes cuadros.





Cuadro N° 16
Tercer Trimestre
Infraestructura y Transporte/ Compromisos

CUOTA FOMENTO(Nuevo) - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN DESARROLLO CONVENIO GGC234-2014 SUSCRITO PARA COFINANCIAR CON USUARIOS MENORES INGRESOS CONEXIONES A SERVICIO DE GAS SANT Y N DE SANT.	\$ 98.629.607
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN DESARROLLO DE CONVENIO GGC223-2014 SUSCRITO PARA CONEXIÓN USUARIOS MENORES INGRESOS MUNICIPIOS VILLAPINZÓN GUASCA Y CHOCONTA EN C/MARCA	\$ 2.307.256
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO GGC061-2014 SUSCRITO PARA IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES EN MUNICIPIOS DE DPTO DE SANTANDER.	\$1.147.600.000
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO GGC064-2014 SUSCRITO PARA CONSTRUCCIÓN GASODUCTO MUNICIPIOS VILLAGARZÓN Y UMBRIA DPTO DE PUTUMAYO.	\$ 6.533.837
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO GGC225-2014 SUSCRITO PARA CONEXIÓN USUARIOS MENORES INGRESOS A SERVICIO PÚBLICO DE GAS MUNICIPIOS DPTO C/MARCA	\$ 10.854.238
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN VIRTUD DE CONVENIO GGC224-2014 SUSCRITO PARA CONSTRUCCIÓN CONEXIONES DE GAS USUARIOS MENORES INGRESOS MUN DE CALDAS, QUINDIO, RISARALDA	\$ 217.934.810
ATENDER EL GASTO PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS POR OBLIGACIONES GENERADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, EN VIRTUD DEL CONVENIO GGC062-2014, PROYECTO "GAS PARA HOGARES NORTESANTANDEREANOS EL ZULIA Y SARDINATA".	\$ 209.592.223
COFINANCIAR CONJUNTAMENTE CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS LAS CONEXIONES AL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL UBICADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$ 214.297.749
COFINANCIAR CONJUNTAMENTE CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS LAS CONEXIONES AL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL UBICADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 181.128.273
COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN PROYECTO "MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA MUNICIPIO QUIBDÓ DEPARTAMENTO CHOCÓ" SUSTITUCIÓN VALORES 2015 Y 2016.	\$3.299.235.388
TOTAL	\$ 5.388.113.381

Fuente SIIF- 30 de septiembre de 2017





**Cuadro N° 17
Tercer Trimestre
Infraestructura y Transporte / Obligaciones**

CUOTA FOMENTO (Nuevo) - OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha
COFINANCIAR CONJUNTAMENTE CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS LAS CONEXIONES AL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL UBICADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. / VIGESIMOPRIMERO Y VIGESIMOSEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO FECFGN-223/14, SEGÚN RADICADOS 20170931 Y 20170937 DEL 21-07-2017. Y VIGÉSIMO TERCER DESEMBOLSO CONVENIO DE COFINANCIACIÓN FECFGN-223 DE 2014, SEGÚN RADICADO 2017056916 DEL 30-08-2017.	\$ 21.772.673	27 de julio y 11 de septiembre de 2017
COFINANCIAR CONJUNTAMENTE CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS LAS CONEXIONES AL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL UBICADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER / PAGO 18 DEL GGC 234/2014. COFINANCIACION CONJUNTA CON USUARIOS DE MENORES INGRESOS CONEXIONES AL SERVICIO PUBLICO DE GAS NATURAL EN MUNICIPIOS, RADICADO 2017047465 DEL 25/7/2017 Y RADICADO 2017051061 DEL 8/8/2017.	\$ 14.844.532	13 de septiembre de 2017
COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN PROYECTO "MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA MUNICIPIO QUIBDÓ DEPARTAMENTO CHOCÓ" SUSTITUCIÓN VALORES 2015 Y 2016. / VIGESIMOSEXTO DESEMBOLSO CONTRATO CUOTA DE FOMENTO, GGC-226 DE 2014, SEGÚN RADICADO 2017043818 DEL 07-07-2017 y 2017043356 del 06-07-2017; PAGO 28 DEL GGC 226/2014. FACTURA 290-0791 DEL 28/6/2017. COFINANCIACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL . RADICADO 2017045913 DEL 17/7/2017; PAGO FACTURAS 31 Y 32 DEL 17 DE JULIO, GGC 226/2017. RADICADO 2017047466 DEL 25/7/2017 Y 2017049802 DEL 1/8/2017; VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO PAGO CONVENIO FECFGN 226 DEL 2014, SEGÚN RADICADO 2017045904 Y 2017046939 DEL 17-07-2017 Y 21-07-2017 RESPECTIVAMENTE; TRIGÉSIMO CUARTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO FECFGN-226/14, SEGÚN RADICADO 2017054142 DEL 18-08-2017 y PAGO 33 DEL GGC 226/2014 CONEXION DE 63 USUARIOS. RADICADO 201705249 DEL 11/8/2017.	\$ 171.994.692	26 Y 27 de julio, 18 y 29 de agosto de 2017
TOTAL	\$	208.611.897

Fuente SIF – 30 de septiembre de 2017

Otros proyectos:

- ❖ **Control Operativo a la Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo, al Contrabando y a la Destinación Ilícita de estos Productos en Zonas de Frontera:**

En el tercer trimestre se realizaron compromisos por \$1.044 millones de pesos de los \$5.807 millones de pesos apropiados para la vigencia 2017, ejecutando así un 47,94% acumulado en compromisos. En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$1.058 millones de pesos, con un acumulado de 19,53% ejecutado en obligaciones. Esto se realizó tal como se muestra en los siguientes cuadros.





Cuadro N° 18
Tercer Trimestre
Zonas de Frontera / Compromisos

ZONAS DE FRONTERA - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMON Y FINANCIEROS ENTRE EL MME Y EL M. DE DEFENSA NAL- FAC PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA AÉREA, MONITOREO, SUMINISTRO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN REQUERIDAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	\$ 1.000.000.000
APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	\$ 44.832.593
TOTAL	\$ 1.044.832.593

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

Cuadro N° 19
Tercer Trimestre
Zonas de Frontera / Obligaciones

ZONAS DE FRONTERA - OBLIGACIONES		
Objeto	Valor	Fecha de Registro
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMON Y FINANCIEROS ENTRE EL MME Y EL M. DE DEFENSA NAL- FAC PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA AÉREA, MONITOREO, SUMINISTRO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN REQUERIDAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES / PAGO UNICO DEL CONTRATO GGC 364/2017, SEGUN CLAUSULA SEXTA EN FORMA DE DESMBOLSO EL MINISTERIO ENTREGARA EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DE SU APOORTE . RADICADO 207056635 DEL 30/8/2017.	\$ 1.000.000.000	21 de septiembre de 2017
APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	\$ 58.356.032	III Trimestre de 2017
TOTAL	\$ 1.058.356.032	

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

❖ **Asesoría para el Análisis y Formulación del Desarrollo del Subsector Hidrocarburos Nacional:**

En el tercer trimestre se realizaron compromisos por \$62 millones de pesos de los \$2.444 millones de pesos apropiados para la vigencia 2017, ejecutando así un 34,91% en compromisos equivalente a \$853 millones de pesos.



En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$727 millones de pesos, ejecutando así un 32,65% acumulado, equivalentes a \$798 millones de pesos. Del valor obligado, \$668 millones de pesos se destinaron consultorías para establecer parámetros de calidad del Gas Licuado del Petróleo para uso como carburante en motores de combustión interna, carburante en transporte automotor y demás usos alternativos de GLP y los demás recursos para las actividades de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto.

❖ **Asesoría, Diseño, Adquisición, Mantenimiento y Construcción del Sistema de Información de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo – SICOM- Región Nacional:**

Para el tercer trimestre los compromisos acumulados fueron por \$8.350 millones de pesos de los \$9.256 millones de pesos apropiados para la vigencia 2017, ejecutando así un 90,21% en compromisos. Estos compromisos corresponden \$8.255 millones de pesos para la prestación de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de solución tecnológica bajo esquema hosting, para el sistema de información de combustibles líquidos SICOM y los \$94 millones de pesos a gastos de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$1.405 millones de pesos a lo largo del tercer trimestre equivalentes al 37,18% acumula al cierre del tercer trimestre. Dichas obligaciones se ejecutaron de la siguiente manera: \$1.374 millones de pesos a con cargo a la entidad Colvotel para la Prestación de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de solución tecnológica bajo esquema hosting, para el sistema de información de combustibles líquidos SICOM; y el valor restante, a las actividades de apoyo y seguimiento a la gestión del proyecto.

❖ **Asesoría Técnica para el Seguimiento a los Contratos y Convenios del Subsector Gas Combustible Nacional:**

En el tercer trimestre se realizaron compromisos por \$12,5 millones de pesos de los \$2.382 millones de pesos apropiados para la vigencia 2017, ejecutando así un 49,97% acumulado en compromisos. En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$294 millones de pesos correspondientes a \$290 millones de pesos para el pago de la interventoría integral y los \$4 millones restante para pago de apoyo a la gestión del proyecto; así pues el proyecto ejecutó al cierre del tercer trimestre 24,82% por concepto de obligaciones.

• **Dirección de Energía Eléctrica**

La Dirección de Energía Eléctrica para el año 2017 cuenta con siete proyectos con una apropiación total vigente de \$2.260.968 millones de pesos, durante el tercer trimestre aumentó su apropiación en \$1.114.000 millones, debido a los recursos asignados mediante Decreto 1238 del 19 de septiembre de 2017.

En el trimestre sus compromisos ejecutados fueron de \$1.664.548 millones de pesos, es decir un acumulado de 73,62%. En cuanto a las obligaciones se ejecutaron recursos por \$1.482.125 millones de pesos acumulados al cierre del tercer trimestre, para un total acumulado del 65,55%.

La ejecución de los proyectos se realizó de la siguiente manera:



Subsidios:

❖ Distribución de Recursos para Pagos por Menores Tarifas Sector Eléctrico:

Durante el tercer trimestre este proyecto tuvo adiciones por un total de \$1.015.522 millones de pesos, de los cuales \$1.522 corresponden a la declaratoria de emergencia económica por el desastre en Mocoa y \$1.014.000 millones de pesos a la adición ampara en el Decreto 12338 del 19 de septiembre de 2017. Así pues, en el tercer trimestre se realizaron compromisos por \$791.497 millones de pesos de los \$746.474 millones de pesos apropiados para la vigencia 2017, ejecutando así porcentaje acumulado de un 81,64%. En cuanto a las obligaciones, estas fueron por \$1.390.022 millones de pesos llegando a un 78,89% total acumulado. Lo anterior se evidencia en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 20
Tercer Trimestre
Subsidios Eléctricos ZIN / Compromisos**

ZNI - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
CUBRIR SALDO PENDIENTE DE SUBSIDIOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 A EMPRESAS PRESTADORAS SERVICIO DE ENERGÍA, CON DESTINO A USUARIOS DE ZNI Y CORRESPONDEN A DESPACHOS EFECTIVOS DE COMBUSTIBLE DEL MES JUNIO DE 2017.	\$ 4.828.251.912
CUBRIR SALDO PENDIENTE DE SUBSIDIOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 A EMPRESAS PRESTADORAS SERVICIO DE ENERGÍA, CON DESTINO A USUARIOS DE ZNI. GIRO A FAVOR DE SOCIEDAD ANÓNIMA DE ENERGÍA PARA EL AMAZONAS - ENAM	\$ 4.358.484.535
GIRO DE RECURSOS PARA CUBRIR PARCIALMENTE SUBSIDIOS DEL 3ER TRIM DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS EFECTIVOS DE COMBUSTIBLE DE AGO/2017 AUTORIZADOS POR COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA.	\$ 4.898.472.171
GIRO DE RECURSOS PARA CUBRIR PARCIALMENTE SUBSIDIOS DEL 3ER TRIM DE 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS EFECTIVOS DE COMBUSTIBLE DE AGO/2017 AUTORIZADOS POR COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA. GIRO A FAVOR DE SOPESA S.A. ESP	\$ 7.231.653.408
PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE 2° Y 3° TRI DE 2017 CON DESTINO USUARIOS ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS DE COMBUSTIBLE DE JUN Y JUL /2017 DE SOPESA Y JUL/2017 DE CHEVRON, TERPEL Y ZAP & VEL GIRO A SOPESA.	\$ 12.982.511.222
PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE 2° Y 3° TRI DE 2017 CON DESTINO USUARIOS ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS DE COMBUSTIBLE DE JUN Y JUL /2017 DE SOPESA Y JUL/2017 DE CHEVRON, TERPEL Y ZAP & VEL GIRO A FAVOR DE ENAM	\$ 1.124.331.106
PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE 2° Y 3° TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS EFECTIVOS DE COMBUSTIBLE DE JUN Y JUL /2017 DE SOPESA Y JUL/2017 DE CHEVRON, TERPEL Y ZAP & VEL.	\$ 4.764.790.021
TOTAL	\$ 40.188.494.375

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017



Cuadro N° 21
Tercer Trimestre
Subsidios Eléctricos ZIN/ Obligaciones

ZNI - OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fechas de Registro
CUBRIR SALDO PENDIENTE DE SUBSIDIOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 A EMPRESAS PRESTADORAS SERVICIO DE ENERGÍA, CON DESTINO A USUARIOS DE ZNI Y CORRESPONDEN A DESPACHOS EFECTIVOS DE COMBUSTIBLE DEL MES JUNIO DE 2017. / RESOLUCION 4 0692 DEL 19 DE JULIO, DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELECTRICO EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS.	\$ 4.828.251.912	26 de julio de 2017
CUBRIR SALDO PENDIENTE DE SUBSIDIOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 A EMPRESAS PRESTADORAS SERVICIO DE ENERGÍA, CON DESTINO A USUARIOS DE ZNI. GIRO A FAVOR DE SOCIEDAD ANÓNIMA DE ENERGÍA PARA EL AMAZONAS - ENAM / RESOLUCION 4 0692 DEL 19 DE JULIO, DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELECTRICO EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS.	\$ 4.358.484.535	26 de julio de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA CUBRIR DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE PARCIAL DEL 1° TRIMESTRE DE 2017 / RESOLUCIÓN 40917 DEL 23/06/2017 SE DISTRIBUYEN RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO EN ZNI, PRIMER TRIMESTRE 2017	\$ 6.713.509.428	12 de septiembre de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA CUBRIR DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE PARCIAL DEL 1° TRIMESTRE DE 2017 DE CENTROS POBLADOS ATENDIDOS POR CEDENAR./ RESOLUCIÓN 40917 DEL 23/06/2017 SE DISTRIBUYEN RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO EN ZNI, PRIMER TRIMESTRE 2017	\$ 8.636.714.935	12 de septiembre de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA CUBRIR DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE PARCIAL DEL 1° TRIMESTRE DE 2017 DE CENTROS POBLADOS ATENDIDOS POR GENSA S.A./ RESOLUCIÓN 40917 DEL 23/06/2017 SE DISTRIBUYEN RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO EN ZNI, PRIMER TRIMESTRE 2017	\$ 18.999.685.208	12 de septiembre de 2017
PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE 2° Y 3° TRI DE 2017 CON DESTINO USUARIOS ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS DE COMBUSTIBLE DE JUN Y JUL /2017 DE SOPESA Y JUL/2017 DE CHEVRON, TERPEL Y ZAP & VEL GIRO A SOPESA. / PAGO DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE LAS ZNI, SEGÚN RESOLUCIÓN 4 0811 DEL 18-08-2017.	\$ 12.982.511.222	6 de septiembre de 2017
PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE 2° Y 3° TRI DE 2017 CON DESTINO USUARIOS ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS DE COMBUSTIBLE DE JUN Y JUL /2017 DE SOPESA Y JUL/2017 DE CHEVRON, TERPEL Y ZAP & VELGIRO A FAVOR DE ENAM / PAGO DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE LAS ZNI, SEGÚN RESOLUCIÓN 4 0811 DEL 18-08-2017.	\$ 1.124.331.106	6 de septiembre de 2017
PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE 2° Y 3° TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS ZNI. CORRESPONDEN A DESPACHOS EFECTIVOS DE COMBUSTIBLE DE JUN Y JUL /2017 DE SOPESA Y JUL/2017 DE CHEVRON, TERPEL Y ZAP & VEL. / PAGO DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA ATENDER PARCIALMENTE SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2017, CON DESTINO A USUARIOS DE LAS ZNI, SEGÚN RESOLUCIÓN 4 0811 DEL 18-08-2017.	\$ 4.764.790.021	6 de septiembre de 2017
TOTAL	\$ 62.408.278.367	

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017





Cuadro N° 22 Tercer Trimestre Subsidios Eléctricos SIN / Compromisos

SIN - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA CUBRIR DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE PARCIAL DEL 1° TRIMESTRE DE 2017	\$ 6.713.509.428
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA CUBRIR DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE PARCIAL DEL 1° TRIMESTRE DE 2017 DE CENTROS POBLADOS ATENDIDOS POR CEDENAR.	\$ 8.636.714.935
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA PARA CUBRIR DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE PARCIAL DEL 1° TRIMESTRE DE 2017 DE CENTROS POBLADOS ATENDIDOS POR GENSA S.A.	\$ 18.999.685.208
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN	\$ 178.549.545.560
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR CIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A. ESP	\$ 24.914.651.590
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE CIA ENERGETICA DEL TOLIMA.	\$ 12.233.629.539
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE DISPAC S.A. ESP	\$ 7.793.564.605



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE ELECTRICARIBE S.A. ESP	\$ 134.428.523.608
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE ENERGIA TOTAL S.A. ESP	\$ 61.275.313
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP	\$ 20.004.539.965
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	\$ 6.097.123.126
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017.	\$ 133.768.770.264
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE CIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A. ESP	\$ 18.100.280.897
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE CIA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. ESP	\$ 12.353.325.658
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO DISPAC	\$ 5.903.754.721
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE ELECTRICARIBE S.A. ESP	\$ 144.889.461.304
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP	\$ 9.121.087.115
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	\$ 7.106.453.007
GIRO DE RECURSOS PARA PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA CUBRIR DÉFICIT CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017	\$ 1.633.366.111
TOTAL	\$ 751.309.261.954

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017



Cuadro N° 23 Tercer Trimestre Subsidios Eléctricos SIN / Obligaciones

SIN - OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fechas de Registro
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN/ RESOLUCION 4 0755 DEL 3 DE AGOSTO, DISTRIBUCION DERECURSOS EMPRESAS SECTOR ELECTRICO PARA CUBRIR DEFICIT DE SUBSIDIOS.SIERRE PRIMER TRIMESTRE 2017.	\$ 178.549.545.560	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR CIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A. ESP / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 4 0755 DEL 03-08-2017.	\$ 24.914.651.590	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE CIA ENERGETICA DEL TOLIMA. / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 4 0755 DEL 03-08-2017.	\$ 12.233.629.539	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE DISPAC S.A. ESP / RESOLUCION 4 0755 DEL 3 DE AGOSTO, DISTRIBUCION DERECURSOS EMPRESAS SECTOR ELECTRICO PARA CUBRIR DEFICIT DE SUBSIDIOS.SIERRE PRIMER	\$ 7.793.564.605	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE ELECTRICARIBE S.A. ESP / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 4 0755 DEL 03-08-2017.	\$ 134.428.523.608	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR DE ENERGIA TOTAL S.A. ESP / RESOLUCION 4 0755 DEL 3 DE AGOSTO, DISTRIBUCION DERECURSOS EMPRESAS SECTOR ELECTRICO PARA CUBRIR DEFICIT DE SUBSIDIOS.SIERRE PRIMER TRIMESTRE 2017.	\$ 61.275.313	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN. GIRO A FAVOR EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP / RESOLUCION 4 0755 DEL 3 DE AGOSTO, DISTRIBUCION DERECURSOS EMPRESAS SECTOR ELECTRICO PARA CUBRIR DEFICIT DE SUBSIDIOS.SIERRE PRIMER	\$ 20.004.539.965	03 de agosto de 2017
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EMPRESAS SECTOR ELÉCTRICO PARA CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON DESTINO A USUARIOS DEL SIN.GIRO A FAVOR DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI / RESOLUCION 4 0755 DEL 3 DE AGOSTO, DISTRIBUCION DERECURSOS EMPRESAS SECTOR ELECTRICO PARA CUBRIR DEFICIT DE SUBSIDIOS.SIERRE PRIMER TRIMESTRE 2017.	\$ 6.097.123.126	03 de agosto de 2017





GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 40927 DEL 11-09-2017.	\$ 133.768.770.264	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE CIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A. ESP/ DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 40927 DEL 11-09-2017.	\$ 18.100.280.897	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE CIA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. ESP / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 40927 DEL 11-09-2017.	\$ 12.353.325.658	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO DISPAC / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 40927 DEL 11-09-2017.	\$ 5.903.754.721	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE ELECTRICARIBE S.A. ESP / RESOLUCIÓN 40927 DEL 11 DE SEPTIEMBRE. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELECTRICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.	\$ 144.889.461.304	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP / DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 40927 DEL 11-09-2017.	\$ 9.121.087.115	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE SUBSIDIOS MENORES TARIFAS CORRESPONDIENTE A PAGO PARCIAL DEL 2° TRI DE 2017. GIRO A FAVOR DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI/ DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO POR MENORES TARIFAS DEL SECTOR ELÉCTRICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017, SEGÚN RESOLUCIÓN 40927 DEL 11-09-2017.	\$ 7.106.453.007	12 de septiembre de 2017
GIRO DE RECURSOS PARA PAGO SUBSIDIOS MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO, PARA CUBRIR DÉFICIT CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 / RESOLUCION 4 0726 DEL 26 DE JULIO, DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SEL SECTOR ELECTRICO.	\$ 1.633.366.111	28 de julio de 2017
TOTAL	\$ 716.959.352.383	

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017





❖ Distribución de Subsidios para Usuarios Ubicados en Áreas Especiales del Sistema Interconectado Nacional – Sector Eléctrico:

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por un valor de \$20.498 millones de pesos para un acumulado total comprometido de \$81.610 millones equivalente a un 62,57% ejecutado en compromisos. En cuanto a las obligaciones no se ejecutaron en el tercer trimestre; sin embargo, para el cierre del mismo se ejecutaron un total acumulado de \$61.112 equivalentes a un 46,85% ejecutado en obligaciones.

La ejecución de dicho proyecto se realizó como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24
Tercer Trimestre
FOES / Compromisos

FOES - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO DE USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017.	\$ 73.949.278
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO DE USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017. GIRO A FAVOR DISPAC S.A. ESP	\$ 61.487.510
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO DE USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017. GIRO A FAVOR ELECTRICARIBE	\$ 8.083.136.376
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO DE USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017. GIRO A FAVOR EMPRESAS MUN DE CALI	\$ 206.167.676
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017.	\$ 1.088.088.692
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017.GIRO A FAVOR CIA ENERGETICA DE OCCIDENTE.	\$ 589.465.896
CUBRIR HASTA \$46 POR KV/H DE VALOR ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADO A SUBSIDIAR CONSUMO USUARIOS DE AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO, ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y BARRIOS SUBNORMALES. CONSUMOS FACTURADOS MAYO/2017.GIRO A FAVOR CIA ENERGETICA DEL TOLIMA	\$ 40.720.442
ORDENAR GIRO A COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS CONSUMOS DE ENERGÍA KWH MES DE JUNIO DE 2017, BASE PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN REALIZADA POR D. DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 10.355.051.122
TOTAL	\$ 20.498.066.992

Fuente SIF – 30 de septiembre de 2017



Fondos:

❖ Apoyo para Construcción de Proyecto de Infraestructura Eléctrica en las Zonas no Interconectadas en el Territorio Nacional:

A lo largo del tercer trimestre este proyecto tuvo una adición de recursos por \$30.000 millones de pesos bajo el decreto 1238 del 19 de julio de 2017; así pues el total apropiado a cierre del tercer trimestre es de \$130.000 millones de pesos.

Para el tercer trimestre se comprometieron recursos por un valor de \$118,9 millones de pesos, para un total de \$41.832 millones de pesos acumulados, equivalentes al 32,18% de ejecución en compromisos. De igual manera, para el tercer trimestre se obligaron recursos por \$522 millones de pesos, equivalentes al 0,52% acumulado de ejecución en obligaciones.

Dicha ejecución de efectuó como se evidencia en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 25
Tercer Trimestre
FAZNI / Compromisos**

FAZNI - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FAZNI	\$ 118.900.252
TOTAL	\$ 118.900.252

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

**Cuadro N° 26
Tercer Trimestre
FAZNI / Obligaciones**

FAZNI - OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha
AMPLIAR COBERTURA Y PROCURAR LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO FAZNI, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE / SEGUNDO PAGO DEL GGC 394/2016 PAGO VIGENCIA ACTUAL, AMPLIACION COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS. - FAZNO. RADICADO 2017056784 DEL 30/8/2017. Y TERCER DESEMBOLSO DEL CONTRATO FAZNI GGC-394 DEL 2016, SEGÚN RADICADO 2017060436 DEL 13-09-2017.	\$ 363.847.780	15 y 22 de septiembre de 2017
APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FAZNI	\$ 158.513.222	III Trimestre de 2017
TOTAL	\$	522.361.002

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

❖ Apoyo Electrificación Rural en Zonas Interconectadas en el Territorio Nacional:

Durante el tercer trimestre, este proyecto tuvo una adición de recursos por un valor de \$21.000 millones de pesos, por decreto 1238 del 19 de julio de 2017; así pues este proyecto cuenta con una apropiación total vigente al cierre del tercer trimestre de \$141.000 millones de pesos.



Para el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$112,5 millones de pesos para un total acumulado de \$116.014 millones de pesos, ejecutando así un 82,28% acumulado.

En cuanto a las obligaciones, este proyecto ejecutó para el tercer trimestre \$11.497 millones de pesos, equivalente a un 18,27% de ejecución acumulada.

En los siguientes cuadros se evidencia dicha ejecución.

Cuadro N° 27
Tercer Trimestre
FAER / Compromisos

FAER - COMPROMISOS	
Objeto	Valor
APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO APOYO ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FAER	\$ 112.505.724
TOTAL	\$ 112.505.724

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

Cuadro N° 28
Tercer Trimestre FAER / Obligaciones



FAER- OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha de Registro
AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SIN, UBICADAS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DEL OPERADOR DE RED, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL FAER / CUARTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO ESPECIAL FAER GGC-426/15, SEGÚN RADICADO 2017041083 DEL 28-06-2017. y PAGO COMPLEMENTARIO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL GGC 426/2015. RADICADO 2017041083 DEL 28/6/2017.	\$ 3.596.559.065	17 y 25 de julio de 2017
AMPLIAR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN ZONAS DEL SIN UBICADAS EN MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DEL OPERADOR DE RED CIA ENERGETICA DEL TOLIMA MUNICIPIOS RIOBLANCO, COYAIMA, ROVIRA Y PURIFICACIÓN DPTO TOLIMA / QUINTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO ESPECIAL FAER GGC-375/15, SEGÚN RADICADO 2017045316 DEL 14-07-2017.	\$ 296.876.766	11 de agosto de 2017
AMPLIAR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN ZONAS RURALES DE SIN UBICADAS EN MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE OPERADOR DE RED EMPRESA ENERGIA DPTO GUAVIARE MUNICIPIO EL RETORNO / QUINTO DESEMBOLSO CONTRATO FAER GGC-421 DE 2015, SEGÚN RADICADO 2017042500 DEL 04-07-2017.	\$ 843.038.009	26 de julio de 2017
AMPLIAR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN ZONAS RURALES DEL SIN, UBICADAS EN MERCADO COMERCIALIZACIÓN OPERADOR DE RED EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. ESP MUNICIPIOS QUIBDÓ Y CONDOTO CHOCÓ / SEXTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO FAER GGC-423 DEL 2015, SEGÚN RADICADO 2017060036 DEL 12-09-2017.	\$ 344.771.666	22 de septiembre de 2017
AMPLIAR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS RURALES DEL SIN, MEDIANTE EJECUCIÓN PROYECTOS MUNICIPIOS SAMPUÉS, COLOSO, SAN ANTONIO DE PALMITO Y SAN JUAN DE BETULIA DPTO SUCRE / TERCER DESEMBOLSO DEL CONTRATO FAER GGC-432 DEL 2015, SEGÚN RADICADO 2017061232 DEL 15-09-2017.	\$ 203.866.201	22 de septiembre de 2017
AMPLIAR SERVICIO DE ENERGÍA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN ZONAS DEL SIN UBICADAS EN MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE OPERADOR DE RED ELECTRIFICADORA DEL META MUNICIPIO PUERTO RICO META / SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO ESPECIAL FAER GGC-433 DEL 2015, SEGÚN RADICADO 2017048147 DEL 27-07-2017.	\$ 455.727.984	10 de agosto de 2017
AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN ZONAS RURALES DEL SIN, UBICADAS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DEL OPERADOR DE RED; DPTO DE TOLIMA, RIO BLANCO Y PLANADAS / PAGO COMPLEMENTARIO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL GGC 390/2016 RADICADO 2017041085 DEL 28/6/2017. y SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO ESPECIAL FAER GGC-390/16, SEGÚN RADICADO 2017041085 DEL 28-06-2017.	\$ 2.641.056.820	24 y 25 de julio de 2017
AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL SIN, UBICADAS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DEL OPERADOR DE RED MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO FAER. / SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO FAER GGC-381 DE 2016, SEGÚN RADICADO 2017030864 DEL 15-05-2017.	\$ 338.644.500	26 de julio de 2017
AMPLIAR Y PRESTAR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN ZONAS RURALES DEL SIN UBICADAS EN MERCADO COMERCIALIZADOR DE RED MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO BOLIVAR / SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO FAER GGC-382 DE 2016, SEGÚN RADICADO 2017030867 DEL 15-05-2017.	\$ 2.460.079.623	26 de julio de 2017
APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO APOYO ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FAER	\$ 99.206.111	III Trimestre 2017
V F 2016 Y 2017 \$872.015.122,40 Y \$436.007.561,20; AMPLIAR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD, EN ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN, UBICADAS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DEL OPERADOR DE RED MEDIANTE LA EJEC / QUINTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO FAER GGC-400 DEL 2015, SEGÚN RADICADO 2017050813 DEL 04/08-2017.	\$ 218.003.781	18 de agosto de 2017
TOTAL		\$ 11.497.830.525

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017





❖ Normalización del Servicio de Energía Eléctrica en Barrios Subnormales de los Municipios del Sistema Interconectado Nacional.

Para el tercer trimestre, este proyecto tuvo adición de recursos por \$40.000 millones de pesos, para un total apropiado al cierre del tercer trimestre de \$62.942 millones de pesos.

En el tercer trimestre el proyecto presenta un acumulado en compromisos por \$ 22.942 millones de pesos ejecutando así un 36,45% de su apropiación vigente. Durante este trimestre en obligaciones se ejecutaron \$2.479 millones de pesos, para un total acumulado obligado de \$4.563 millones de pesos, equivalentes a un 7,25% de ejecución en obligaciones.

En el siguiente cuadro se evidencia la ejecución de sus obligaciones:

**Cuadro N° 29
Tercer Trimestre
PRONE / Obligaciones**

PRONE- OBLIGACIONES		
Resolución	Valor	Fecha
DESARROLLAR PROYECTOS CON RECURSOS PRONE, PARA MEJORAR CALIDAD Y CONFIABILIDAD SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE MUNICIPIOS SARAVENA Y ARAUQUITA - ARAUCA, DEL SIN./ CUARTO Y QUINTO DESEMBOLSO CONTRATO PRONE GGC-385 DE 2015, SEGÚN RADICADO 2017043324 DEL 06-07-2017.	\$ 781.035.734	26 de julio de 2017
MEJORAR CALIDAD Y CONFIABILIDAD SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE MUNICIPIOS TESALIA, LA ARGENTINA, ISNOS, SAN AGUSTÍN, SALADOBLANCO, ACEVEDO, ELÍAS, DEL SIN, MEDIANTE EJECUCIÓN PROYECTOS CON RECURSOS PRONE. / SEXTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO CON RECURSOS PRONE GGC-392/15, SEGÚN RADICADO 2017045311 DEL 14-07-2017.	\$ 45.904.326	27 de julio de 2017
EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PRONE PARA MEJORAR CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DEL SIN EN MUNICIPIOS BARRANQUILLA, SOLEDAD Y PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO ATLÁNTICO / SEXTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE GGC-439 DE 2015, SEGÚN RADICADOS 2017053987 DEL 18-08-2017.	\$ 1.015.140.800	11 de septiembre de 2017
REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PRONE, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES / TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO ESPECIAL PRONE GGC-437 DEL 2015, SEGÚN RADICADO 2017054888 DEL 23-08-2017.	\$ 477.618.936	18 de septiembre de 2017
MEJORAR CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DEL SIN A TRAVÉS DE EJECUCIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PRONE, MUNICIPIOS SANTO TOMÁS, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA DPTO ATLÁNTICO / PRIMER PAGO DEL TERCER DESEMBOLSO PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS- PRONE. CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGIA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES GGC 431/2015. RADICADO 201754892 DEL 23/8/2017.Y 201752995 DEL 14/8/2017.	\$ 159.885.197	18 de septiembre de 2017
TOTAL	\$	2.479.584.993

Fuente SIF – 30 de septiembre de 2017



- **Dirección de Formalización Minera**

La Dirección de Formalización Minera para el año 2017 cuenta con cinco proyectos con una apropiación total de \$51.436 millones de pesos, ejecutando en compromisos a cierre del tercer trimestre \$26.839 millones de pesos acumulados, equivalentes a un 52,18%.

En obligaciones se ejecutaron \$9.532 millones de pesos equivalentes a un 18,53% de ejecución acumulada en obligaciones.

La ejecución de los proyectos se realizó de la siguiente manera:

- ❖ **Construcción e Implementación del Programa de Formalización Minera:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$5.278 millones de pesos de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$20.000 millones de pesos, dicho compromiso equivale a un porcentaje acumulado de un 92.37% ejecutado a la fecha.

Dichos compromisos en este trimestre se distribuyen de la siguiente manera:

1. \$400 millones de pesos que corresponden al convenio con el Gobierno Departamental del Tolima, para brindar acompañamiento integral e implementar acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales, conforme a la normatividad vigente y en el marco de la Política Minera Nacional, en el departamento del Tolima.
2. \$370 millones de pesos que corresponden al contrato con la Universidad Nacional de Colombia con el fin de mejorar la estructura, protocolos, procesos, variables e indicadores del programa de formalización minera en sus diferentes etapas (caracterización, mediación y formalización).
3. \$1.400 millones de pesos para el convenio con la Universidad Nacional de Colombia para aunar esfuerzos para brindar acompañamiento integral e implementar buenas prácticas a UPM en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales, conforme normas vigentes, en marco de Política de Formal Minera -Dpto Antioquia.
4. \$1.919 millones de pesos para la consultoría con la Universidad Nacional de Colombia para la caracterización Unidades de Producción Minera que desarrollan actividad en Municipios priorizados Dptos Huila, Boyacá, Caldas, Santander, Norte de Santander, Córdoba, Risaralda, Nariño y Putumayo en el marco de la Política Minera Nacional.
5. \$350 millones de pesos, para el convenio con el Departamento de Bolívar, para Aunar esfuerzos para brindar acompañamiento integral e implementar acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales y caracterizar UPM que desarrollan actividad en Dpto Bolívar.
6. \$1.289 millones de pesos para gastos de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto.

De igual manera, se obligaron recursos por \$5.006 millones de pesos, con una ejecución acumulada de \$7.378 millones equivalentes a un 36,89%

Dichas obligaciones se distribuyen de la siguiente manera:



1. \$107,3 millones de pesos que corresponden al primer pago a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y San Jorge con el fin de aunar esfuerzos para brindar acompañamiento integral e implementar acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales a gestión para regularización minero ambiental Dpto de Córdoba de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto.
2. \$130 millones de pesos, como segundo desembolso al Departamento de Cundinamarca brindar acompañamiento e implementar acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos sociales ambientales y otros en el marco de la Política Minera Nacional en Lenguazaque, Guachetá, Cucunubá, Sutatausa, Zipaquirá, Ubalá y Gachalá.
3. \$358,2 millones de pesos como primer y segundo desembolso del convenio interadministrativo con la Gobernación del Chocó.
4. \$155 millones de pesos, para el primer desembolso del convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional de la Guajira.
5. \$192 millones de pesos como primer y segundo pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.
6. \$215,7 millones de pesos como primer desembolso del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
7. \$160 millones de pesos como primer desembolso del convenio con el Gobierno Departamental del Tolima.
8. \$560 millones de pesos como primer pago del contrato con la Universidad de Antioquia para el acompañamiento integral e implementar buenas prácticas a UPM en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales, conforme normas vigentes, en marco de Política de Formal Minera -Dpto Antioquis.
9. \$140 millones de pesos como primer desembolso del convenio con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBYACÁ.
10. \$850 millones de pesos, para el primer y segundo pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC. Donde las partes buscan la implementación de acciones de formalización en el departamento de Cauca; acompañamiento integral, permanente a la gestión para la regularización minero ambiental y a la gestión para la regularización de plantas de beneficio de oro.
11. \$94 millones de pesos, como primer pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
12. \$162,2 millones de pesos, como segundo desembolso del convenio con la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCLADAS.
13. \$60 millones de pesos, como segundo pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
14. \$100 millones de pesos, como cuenta de cobro número siete del convenio con la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR.



15. \$920 millones de pesos, como primer desembolso del convenio con el Departamento de Boyacá.
16. \$80 millones de pesos, como primer desembolso del convenio con la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.
17. \$82,4 millones de pesos, para el segundo pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
18. \$140 millones de pesos, para el segundo desembolso del convenio con el Departamento del Cesar.
19. \$499 millones de pesos para el pago de gastos de apoyo a la gestión del proyecto.

❖ **Implementación del Plan Estratégico Sectorial para la Eliminación del Mercurio de la Actividad Minera en el Territorio Nacional:**

En el tercer trimestre se comprometieron \$3.523 millones de pesos de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$23.686 millones de pesos, para un acumulado en compromisos de \$5.764 millones de pesos equivalentes a una ejecución del 24,33%.

Los compromisos del periodo se distribuyeron de la siguiente manera:

1. \$976,5 millones de pesos, para el convenio con la Universidad de Córdoba donde se aúnan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para orientar las autoridades locales, en la inscripción de barequeros mediante la implementación de la herramienta SIMINERO en el marco del proyecto de inversión.
2. \$2.402 millones de pesos, para determinar propiedades y establecer alternativas de disposición final de relaves mineros auríferos contaminados con mercurio en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca y Nariño, en el marco del proyecto de inversión.
3. \$174,4 millones de pesos para actividades de apoyo a la gestión del proyecto.

De igual manera, se obligaron recursos por \$1.383,4 millones de pesos que se distribuyeron de la siguiente manera:

1. \$200 millones de pesos, para el primer pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.
2. \$80 millones de pesos, para el primer pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.
3. \$93 millones de pesos para cubrir el segundo pago del convenio con la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ.
4. \$960,6 millones de pesos para el primer pago del contrato con la Universidad Nacional de Colombia.
5. \$49,7 millones para el pago de actividades de seguimiento y apoyo a la gestión del proyecto.

❖ **Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Mineros de Subsistencia en el Territorio Nacional:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$1.104,6 millones de pesos de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$5.550 millones de pesos, esto equivale a un acumulado de 31,91% de ejecución en compromisos. Dichos compromisos están representados en el apoyo y seguimiento del proyecto.



De igual manera se obligaron recursos por \$257 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

1. \$180 millones de pesos de pesos correspondientes al segundo pago del convenio que se tiene con la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Norte del Huila.
2. \$77 millones de pesos destinados a los gastos de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto.

❖ **Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera en el Territorio Nacional:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$515,6 millones de pesos de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$1.200 millones de pesos, esto equivale a un 53,54% acumulado de ejecución, dichos compromisos se distribuyen de la siguiente manera:

1. \$470,4 millones de pesos para la implementación de acciones conjuntas y coordinadas para apoyar financieramente a los municipios de Amagá y Angelópolis, en la realización de los sellamientos a unidades mineras inseguras que permitan minimizar los riesgos existentes.
2. \$45 millones de pesos para actividades de seguimiento y control del proyecto.

De igual manera, se obligaron recursos por \$65 millones de pesos, equivalentes a un 7,43% acumulado en su ejecución para el apoyo a la gestión y seguimiento y control del proyecto.

❖ **Apoyo para la Generación de Acceso al Crédito para la Pequeña Minería a Nivel Nacional:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$27 millones de pesos de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$1.000 millones de pesos, esto equivale a un 18,74% de ejecución, dichos compromisos se distribuyen para el apoyo a la gestión y seguimiento y control del proyecto.

De igual manera, se obligaron recursos por \$58,4 millones de pesos, equivalentes a un 9,30% acumulado de ejecución. Dichas obligaciones corresponden al apoyo a la gestión y seguimiento y control del proyecto.

• **Dirección de Minería Empresarial:**

La Dirección de Minería Empresarial cuenta con dos proyectos para la vigencia 2017 con una apropiación total de \$13.731 millones de pesos.

❖ **Mejoramiento de la Imagen y Percepción de la Industria Minera para Facilitar la puesta en marcha de los Proyectos Mineros en el Territorios Nacional:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$630,6 millones de pesos, de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$3.731, así pues se ha comprometido un acumulado al cierre del tercer trimestre de \$3.439 millones de pesos lo que equivale a un 92,18% de ejecución. Dichos recursos se comprometieron \$387 millones de pesos para el contrato con Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC y \$244 millones de pesos, destinados para el apoyo a la gestión, seguimiento y control del proyecto.

En cuanto a sus obligaciones se ejecutaron recursos por \$483 millones de pesos, para un total acumulado de \$797 millones de pesos equivalentes a un 21,36% de ejecución. Dichas obligaciones, corresponden a \$181,3 millones de pesos que corresponden al primer pago al Consorcio Consultora Integral y \$302 millones de pesos para el apoyo y seguimiento del proyecto.



- **Viceministerio de Minas**

El Viceministerio de Minas para el año 2017 cuenta con tres proyectos con una apropiación total de \$15.129 millones de pesos, ejecutando en compromisos a cierre del tercer trimestre \$12.674 millones de pesos, para un 83,77% de ejecución acumulada; en obligaciones se ejecutaron \$6.425 millones de pesos equivalentes a un 42,47% de ejecución acumulada.

La ejecución de los proyectos se realizó de la siguiente manera:

- ❖ **Fortalecimiento al Acceso y Transparencia de la Información Extractiva – EITI Nacional:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$808,3 millones de pesos, de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$1.915 millones de pesos, equivalente a un 78,58% de ejecución acumulada en compromisos. Estos compromisos se destinaron, \$655,2 millones de pesos para la consultoría que desarrolla actividades dentro del marco del proyecto y \$153 millones de pesos para gastos de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto.

De igual manera, se obligaron recursos por \$145 millones de pesos que gastos de apoyo y seguimiento al proyecto.

- ❖ **Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético Nacional:**

En el segundo trimestre se comprometieron recursos por \$3.659 millones de pesos, de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$8.214 millones de pesos, así pues se ejecutó un 78,02% acumulado en compromisos. De los cuales \$746 millones de pesos para los servicios de consultoría para realizar análisis, diagnóstico, definición y diseño de la arquitectura empresarial para el Sector Minero Energético a partir del modelo de negocio del sector minero energético para un horizonte de 5 años; \$2.909,9 millones de pesos para el diseño e implementación de estrategias de gobernanza, desarrollo integral y participativo para el sector minero energético y para la implementación de la política minera y \$3 millones para gastos de apoyo y seguimiento a la gestión del proyecto.

De igual manera, se obligaron recursos por \$909,9 millones de pesos para una ejecución acumulada en obligaciones de \$1.442 millones de pesos, equivalentes al 17,56% de ejecución.

De las obligaciones ejecutadas en el tercer trimestre, \$290,9 millones de pesos a favor de M y L Portex S.A.S.; \$ 72 millones de pesos a favor de Eloquetem S.A.S; \$109,5 millones de pesos a favor de Ernest & Young S.A.S; \$34 millones de pesos a favor Publicca S.A.S; finalmente, \$404 para gastos de apoyo al seguimiento y control del proyecto.

- ❖ **Control a la Explotación Ilícita de Minerales Colombia:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$85 millones de pesos, de un total apropiado para la vigencia 2017 de \$5.000 millones de pesos, así pues se ejecutó al cierre del trimestre un total acumulado de \$4.876 millones de pesos, equivalentes a un 97,51% en compromisos.

Los compromisos se realizaron para el apoyo a la gestión, seguimiento y control del proyecto.

En cuanto a las obligaciones \$4.317 millones de pesos, de los cuales \$4.240,2 millones de pesos fueron obligados para el pago del convenio con la Policía Nacional y \$76 millones de pesos para gastos de apoyo a la gestión, seguimiento y control del proyecto.



- **Despacho Ministro:**

- ❖ **Implementación de los Servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía:**

En el tercer trimestre se comprometieron recursos por \$251,4 millones de pesos para un total acumulado de \$1.863 millones ejecutando así un 46,57% en compromisos.

Dichos compromisos corresponden a actividades para el apoyo al seguimiento y control del proyecto de inversión.

De igual manera se obligaron recursos por \$564,7 millones de pesos que corresponden a; \$65,9 millones de pesos a favor de Buho Media SAS; \$132,7 a favor de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC; \$18 millones de pesos a favor de Eloquentem S.A.S; finalmente, los \$414 millones de pesos para gastos de apoyo a la gestión, seguimiento y control del proyecto.

- **Secretaría General**

La Secretaría General cuenta con siete proyectos para la vigencia 2017 con una apropiación total de \$ 15.313 millones de pesos al cierre del tercer trimestre, dos de los proyectos de la secretaría tuvieron reducción en su apropiación por \$1.791 millones de pesos, esto con el fin de trasladar recursos para la emergencia en Mocoa. Para el tercer trimestre se comprometieron \$10.284 millones de pesos acumulados equivalentes a un 67,16% de ejecución. De igual manera se obligaron recursos por \$2.338 millones de pesos equivalentes al 15,27% de ejecución acumulada. Dentro de estos proyectos se encuentran:

- ❖ Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía a Nivel Nacional, comprometiéndose en el tercer trimestre \$2.567 millones de pesos, de los cuales \$1.256,7 millones de pesos se comprometieron para la contratación de implementación de Business Impact Analysis, Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, Sistema de Gestión de Seguridad de Información y Sistemas de Información para todos los procesos de MME. \$555 millones de pesos para la prestación de servicios de consultoría para realizar análisis, diagnóstico, depuración y aseguramiento calidad datos misionales respecto de sistemas asignación subsidios GLP y Sistema Evaluación proyectos financiados con recursos SGR e Incentivo a Prod. \$700 millones de pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes que hacen parte integral de la infraestructura tecnológica de propiedad del MME. \$ 14 millones de pesos para contratar el servicio de soporte técnico especializado mediante la modalidad de bolsa de horas a la solución integral de telefonía IP marca AVAYA con comunicaciones unificadas y \$40,9 millones de pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes que hacen parte integral de la infraestructura tecnológica de propiedad del MME. Así pues se comprometieron recursos equivalentes al 72,49% de ejecución.

De igual manera, se obligaron recursos por \$772,3 millones de pesos de los cuales: \$310,8 millones de pesos se obligaron para el pago de los equipos de cómputo all in one y equipos portátiles. \$316,3 millones de pesos para el pago de la licencia de Google Apps. \$92 millones de pesos para el primer y segundo pago de la parametrización, desarrollo e implementación de las mejoras a los módulos de SIGME- auditorías internas y fondos de inversión, de la plataforma BPM - TMS y los \$53 millones restantes se obligaron para pagos de actividades apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto. Así pues, se ejecutaron recursos en obligaciones correspondientes al 16,45% acumulado.

- ❖ El PETIC, reflejó en el trimestre compromisos por \$454 millones de pesos, correspondientes al contrato con Assurance Controltech SAS por \$430,7 millones de pesos y \$23 millones de pesos para



actividades de apoyo a la gestión. Así pues al cierre del tercer trimestre, se ejecutaron compromisos equivalentes al 75,02%.

De igual manera, se obligaron recursos por \$100,2 millones de pesos para el pago de actividades de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto. Así pues, se ejecutaron recursos en obligaciones equivalentes al 12,59%.

- ❖ Fortalecimiento del servicio que se presta al ciudadano – cliente del ministerio de minas y energía a nivel nacional: sus compromisos fueron de \$422,3 millones de pesos; de los cuales \$260 millones de pesos se destinaron al contrato con la Universidad Nacional de Colombia con el fin aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar e implementar estrategias de innovación abierta para el MME a través de participación ciudadana. \$42,9 millones de pesos con el fin de contratar la prestación de servicios para la medición de satisfacción en cuanto al servicio que se presta al ciudadano en el MME, conforme a los lineamientos de buen gobierno y participación democrática, con Consenso SAS. \$42,9 millones de pesos para adicionar al contrato GGC 234-2017 para la prestación del servicio de centro de contacto para interactuar con ciudadanos a través de canales de atención apoyando gestión de acceso a información pública sector Minero Energético con el Centro Interactivo de CRM SAS y los \$77 millones de pesos restantes, se destinaron a actividades de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto. Así pues, se ejecutaron recursos en obligaciones equivalentes al 73,37%.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$245,6 millones de pesos de los cuales \$82,5 millones de pesos, se obligaron a favor del Centro Interactivo de CRM y los \$163 millones restantes, se obligaron para actividades de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto. Así pues, se ejecutaron recursos en obligaciones equivalentes al 30,22%.

- ❖ Fortalecimiento de la cultura organizacional del ministerio de minas y energía en la ciudad de Bogotá: sus compromisos al cierre del tercer trimestre fueron por \$500 millones de pesos, para el contrato con la Caja de Compensación COMPENSAR, llegando así a un acumulado del 100% de ejecución en compromisos.

En obligaciones ejecutó en el trimestre \$174 millones de pesos, llegando así a un 42,55% de ejecución acumulada en obligaciones.

- ❖ Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del Ministerio de Minas y Energía, Bogotá: presentó compromisos por \$7 millones y obligaciones por \$51,9 millones de pesos para gastos de apoyo y seguimiento al proyecto. Así pues, el proyecto lleva ejecutado en compromisos y obligaciones acumuladas un 12,96% y 6,83% respectivamente.
- ❖ Mantenimiento adecuación y ampliación de la infraestructura para sedes del MME, Bogotá-[PREVIO CONCEPTO DNP]: este proyecto ejecutó compromisos por \$324,2 millones de pesos los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: \$22,6 millones de pesos para realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de contrato del proceso de selección "Contratar consultoría para realizar diseños y estudios para obras de construcción de proyecto Ampliación archivo central de MME. \$286,9 millones de pesos para contratar la consultoría para la realización de los diseños y estudios necesarios, para llevar a cabo las obras de construcción del proyecto de ampliación del archivo central del MME localizado en la Cra 50 26 20 CAN. de la ciudad de Bogotá D.C. y \$14 millones de pesos para la contratación de la intervención general del subsistema de calibración para el sistema de monitoreo de humedad y temperatura del archivo central del MME. Así pues, se ejecutaron compromisos equivalentes a los 36,50% acumulados al tercer trimestre.



En cuanto a las obligaciones, se realizaron por \$16,5 millones de pesos para actividades de apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto, ejecutando así un 2,18% de las obligaciones acumuladas.

- ❖ Implementación sistema gestión de documentos electrónicos de archivo en el Ministerio de Minas y Energía-[PREVIO CONCEPTO DNP]: este proyecto comprometió a lo largo del tercer trimestre recursos por \$499 millones de pesos para los servicios de consultoría para la elaboración del plan de implementación del sistema de Gestión de Documentos Electrónicos del Archivo, identificar y valorar factores de riesgo de modelo de gestión documental e implementar y socializar al interior de MME. Llegando así a una ejecución del 62,08% acumulado en compromisos.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutaron \$18 millones de pesos destinados a las actividades de seguimiento y control del proyecto de inversión. Así pues, se llegó a una ejecución del 2,2% acumulada en obligaciones.

3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Ingresos

El Presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia 2017, fue aprobado mediante Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016 y liquidado mediante Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016. Además, el 19 de Julio de 2017 con el decreto 1238 se efectúa una modificación al presupuesto general de la nación para la presente vigencia aumentando los rubros de Contratos E&P Precios Altos y Excedentes Financieros. Su financiamiento está compuesto en un 26% con recursos provenientes de Derechos Económicos y un 74% con Recursos del Balance.

En el siguiente cuadro se observa la ejecución de los ingresos al cierre del tercer trimestre de la vigencia en curso, así:

Cuadro No 30
Ejecución de Ingresos
Tercer Trimestre 2017.
Millones de pesos

Millones de \$

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				CAUSADO			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
INGRESOS CORRIENTES	87.246	87.246	155.748	0	64.627	199.237	272.653	0
NO TRIBUTARIOS	87.246	87.246	155.748	0	64.627	199.237	272.653	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	3	3	3	0
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES (D.E)	87.246	87.246	155.748	0	64.089	198.395	268.360	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	535	839	4.290	0



RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	70	19.587	19.660	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	70	19.587	19.660	0
RECURSOS DEL BALANCE	337.033	337.033	447.033	0	611.429	611.804	612.003	0
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS RECURSOS DEL BALANCE (INT.MORA)	0	0	0	0	9	384	583	0
EXCEDENTES FINANCIEROS	337.033	337.033	447.033	0	611.420	611.420	611.420	0
TOTAL, INGRESOS	424.279	424.279	602.781	0	676.126	830.628	904.316	0

Millones de \$

CONCEPTO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
INGRESOS CORRIENTES	56.999	197.662	268.408	0	65%	227%	172%	0%
NO TRIBUTARIOS	56.999	197.662	268.408	0	65%	227%	172%	0%
VENTA DE SERVICIOS	3	3	3	0	0%	0%	0%	0%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES (D.E)	56.461	196.820	264.115	0	65%	226%	170%	0%
OTROS INGRESOS	535	839	4.290	0	0%	0%	0%	0%
RECURSOS DE CAPITAL	69	19.587	19.660	0	0%	0%	0%	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	69	19.587	19.660	0	0%	0%	0%	0%
RECURSOS DEL BALANCE	611.429	611.804	612.003	0	181%	182%	137%	0%
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
OTROS RECURSOS DEL BALANCE (INT.MORA)	9	384	583	0	0%	0%	0%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS	611.420	611.420	611.420	0	181%	181%	137%	0%
TOTAL, INGRESOS	668.497	829.053	900.071	0	158%	195%	149%	0%

Ingresos no tributarios

El valor recaudado por Ingresos no Tributarios está compuesto por los conceptos de Derechos Económicos, Venta de Información y Otros Ingresos. El 93% del valor recaudado de Otros Ingresos corresponde a reintegro de recursos no ejecutados de convenios, recuperaciones y reintegro de gastos, el 6% a multas y sanciones por renuncia de contratos y el 1% a reintegro de incapacidades.

A continuación, se detallan los conceptos de Ventas de Información y Derechos Económicos:

Venta de Información

Los rubros por venta de información petrolera BIP y de Lito teca no tienen aforo presupuestal para la



vigencia, pero si se causó y recaudo una factura durante el I trimestre de 2017.

Cuadro No 31 Ingresos por Venta de Información – Tercer Trimestre 2017

Millones de \$

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				CAUSADO			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Venta de información Petrolera BIP	0	0	0	0	0	0	0	0
Litoteca	0	0	0	0	3	3	3	0
Total, Venta de Servicios	0	0	0	0	3	3	3	0

Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Venta de información Petrolera BIP	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
Litoteca	3	3	3	0	0%	0%	0%	0%
Total, Venta de Servicios	3	3	3	0	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Derechos Económicos

Con relación a los ingresos recaudados por Derechos Económicos al tercer trimestre de 2017, se observa una ejecución del 170% frente al presupuesto inicial.

De los Derechos Económicos recaudados, la mayor participación está representada por los conceptos de Precios Altos con \$135.338 millones de pesos, Porcentaje en la Producción con \$50.183 millones de pesos y Campo Tello con \$50.560 millones de pesos.



Cuadro No 32 Derechos Económicos - Tercer Trimestre 2017

Millones de \$

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				CAUSADO			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
USO DEL SUBSUELO EN EXPLORACIÓN	3.003	3.003	3.003	0	0	7.053	10.875	0
Derechos Económicos Contratos E&P Canon	2.023	2.023	2.023	0	0	2.243	6.065	0
Derechos Económicos Contratos TEA	980	980	980	0	0	4.810	4.810	0
USO DEL SUBSUELO EN EXPLOTACIÓN	13.348	13.348	13.348	0	679	6.299	10.062	0
Derechos Económicos E&P Producción	13.348	13.348	13.348	0	679	6.299	10.062	0
OTROS DERECHOS ECONOMICOS	70.896	70.896	139.398	0	63.410	185.044	247.423	0
Derechos Económicos Campo Tello	21.547	21.547	21.547	0	18.447	31.271	50.560	0
Contratos E&P Precios Altos	29.364	29.364	97.866	0	34.652	107.054	135.338	0
Transferencias de Tecnología	1.521	1.521	1.521	0	1.866	6.769	11.342	0
D.E. por % en la Producción	18.464	18.464	18.464	0	8.445	39.950	50.183	0
Tasas, Multas y Contribuciones (D.E)	87.247	87.247	155.749	0	64.089	198.396	268.360	0

Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
USO DEL SUBSUELO EN EXPLORACIÓN	150	5.502	10.055	0	5%	183%	335%	0%
Derechos Económicos Contratos E&P Canon	150	1.391	5.944	0	7%	69%	294%	0%
Derechos Económicos Contratos TEA	0	4.111	4.111	0	0%	419%	419%	0%
USO DEL SUBSUELO EN EXPLOTACIÓN	1.329	11.242	15.038	0	10%	84%	113%	0%
Derechos Económicos Contratos E&P Producción	1.329	11.242	15.038	0	10%	84%	113%	0%
OTROS DERECHOS ECONOMICOS	54.982	180.075	239.021	0	78%	254%	171%	0%
Derechos Económicos Campo Tello	11.848	31.271	50.560	0	55%	145%	235%	0%

Página 56 de 181



Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Contratos E&P Precios Altos	34.652	107.054	135.338	0	118%	365%	138%	0%
Transferencias de Tecnología	37	1.800	2.940	0	2%	118%	193%	0%
D.E. por % en la Producción	8.445	39.950	50.183	0	46%	216%	272%	0%
Tasas, Multas y Contribuciones (D.E)	56.461	196.819	264.114	0	65%	226%	170%	0%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Recursos del balance

Corresponde a los Excedentes Financieros generados por la entidad hasta la vigencia 2015, distribuidos mediante CONPES 3878 de 2016. El valor de Excedentes Financieros distribuidos fue de \$611.420 millones de pesos, de los cuales, \$260.689 millones de pesos fueron asignados a la Nación, transferidos en febrero de este año, y \$350.731 millones se asignaron a la ANH.

De lo asignado a la ANH, se aforaron en el presupuesto de ingresos de la presente vigencia el valor de \$186.344 Millones de pesos para financiar los gastos de Inversión; quedan pendientes de aforo el valor de \$164.387 millones de pesos.

Gastos

Cuadro No. 33
Ejecución Presupuestal de Funcionamiento de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
30 de septiembre de 2017

Proyecto	Apropiación Inicial 2017	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	347.935	457.935	317.280	69,28%	296.288	64,70%
Gastos de Personal	24.842	24.842	15.447	62,18%	14.835	59,72%
Gastos Generales	8.305	8.305	6.970	83,92%	3.366	40,54%
Transferencias	267.077	377.077	261.593	69,37%	260.909	69,19%
Gastos de Com. y Oper.	47.712	47.712	33.270	69,73%	17.177	36,00%

Fuente: SIIF Nación - MHCP



Sobre el total de la apropiación asignada a la ANH para la vigencia fiscal 2017, según decreto 1238 del 19 de julio de 2017 se adiciono a gastos de funcionamiento un valor de \$110.00 millones y a Inversión un valor de \$68.502 millones. Al cierre del tercer trimestre se expidieron disponibilidades por valor de \$453.104 millones, compromisos por valor de \$376.006 millones, obligaciones por valor de \$306.023 y se realizaron pagos por valor de \$305.863, a continuación, se presenta la ejecución de gastos del tercer trimestre:

Cuadro No 34
Ejecución de Gastos – I, II y III Trimestre 2017.

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROP INICIAL	APROP ADICION	APROP BLOQ	APROP ACTUAL	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS			COMPROMISOS ACUMULADOS		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM
Gastos de Funcionamiento	346.496	110.000	1.440	457.936	314.303	321.366	323.881	290.028	305.493	317.280
Gastos de Personal	23.402		1.440	24.842	18.977	19.628	19.657	5.742	10.506	15.447
Gastos Generales	8.305			8.305	4.859	6.488	7.266	4.540	5.119	6.970
Transferencias Corrientes	267.077	110.000		377.077	261.242	261.266	261.593	260.689	261.266	261.593
Gastos de Comercialización	47.712			47.712	29.224	33.983	35.364	19.057	28.602	33.270
Gastos de Inversión	76.344	68.502		144.846	811	52.349	129.224	661	853	58.726
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos		6.300		6.300	0	0	6.275	0	0	0
Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos		18.000		18.000	0	0	13.660	0	0	13.660
Adecuación del modelo de promoción de los recursos hidrocarburíferos		5.602		5.602	0	0	2.948	0	0	1.623



frente a los factores externos										
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país		26.600		26.600	0	0	26.494	0	0	0
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país	76.344			76.344	811	52.349	67.971	661	853	41.237
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones		12.000		12.000	0	0	11.876	0	0	2.206
Total, Recursos Propios	422.840	178.502	1.440	602.782	315.115	373.716	453.104	290.688	306.346	376.006

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROP INICIAL	APROP ADICION	APOP BLOQ	APROP ACTUAL	OBLIGACIONES ACUMULADAS			PAGOS ACUMULADOS		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM
Gastos de Funcionamiento	346.496	110.000	1.440	457.936	266.740	275.964	296.288	266.719	278.395	296.246
Gastos de Personal	23.402		1.440	24.842	4.408	9.438	14.835	4.403	9.067	14.834
Gastos Generales	8.305			8.305	958	2.128	3.366	956	1.933	3.366
Transferencias Corrientes	267.077	110.000		377.077	260.689	260.689	260.909	260.689	260.689	260.909
Gastos de Comercialización	47.712			47.712	685	3.708	17.177	671	6.706	17.137
Gastos de Inversión	76.344	68.502		144.846	0	193	9.735	0	193	9.617
Desarrollo de ciencia y tecnología para el		6.300		6.300	0	0	0	0	0	0



sector de hidrocarburos										
Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos		18.000		18.000	0	0	9.130	0	0	9.130
Adecuación del modelo de promoción de los recursos hidrocarburíferos frente a los factores externos		5.602		5.602	0	0	152	0	0	34
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país		26.600		26.600	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país	76.344			76.344	0	193	453	0	193	453
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones		12.000		12.000	0	0	0	0	0	0
Total, Recursos Propios	422.840	178.502	1.440	602.782	266.740	276.157	306.023	266.719	278.589	305.863

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia en curso, se refleja un porcentaje de ejecución en la instancia de compromisos así: i) gastos de funcionamiento en un 70%, en razón al pago de los Excedentes Financieros, y ii) gastos de inversión en un 41%.



Cuadro No 35
Cierre ejecución del tercer trimestre de la vigencia en curso 2017.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											
	DISP/APROP			COMP/APROP			OBLIG/APROP			PAGOS/APROP		
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM
Gastos de Funcionamiento	91%	93%	71%	84%	88%	70%	77%	80%	65%	77%	80%	65%
Gastos de Personal	81%	84%	84%	25%	45%	66%	19%	40%	63%	19%	39%	63%
Gastos Generales	59%	78%	87%	55%	62%	84%	12%	26%	41%	12%	23%	41%
Transferencias Corrientes	98%	98%	69%	98%	98%	69%	98%	98%	69%	98%	98%	69%
Gastos de Comercialización	61%	71%	74%	40%	60%	70%	1%	8%	36%	1%	14%	36%
Gastos de Inversión	1%	69%	89%	1%	1%	41%	0%	0%	7%	0%	0%	7%
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	0%	0%	99,6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos	0%	0%	76%	0%	0%	76%	0%	0%	51%	0%	0%	51%
Adecuación del modelo de promoción de los recursos hidrocarburíferos frente a los factores externos	0%	0%	53%	0%	0%	29%	0%	0%	3%	0%	0%	1%
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país	1%	1%	89%	1%	1%	54%	0%	0%	1%	0%	0%	1%
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	0%	69%	99%	0%	0%	18%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total, Recursos Propios	75%	88%	75%	69%	72%	63%	63%	65%	51%	63%	66%	51%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Gastos de Funcionamiento

• Gastos de Personal

De conformidad con los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012 se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, estableciéndose una planta de 147 cargos, distribuida como se muestra a continuación. A 30 de septiembre de 2017, el nivel de ocupación es de 113 funcionarios, que corresponde al 76.87% del total de la planta.

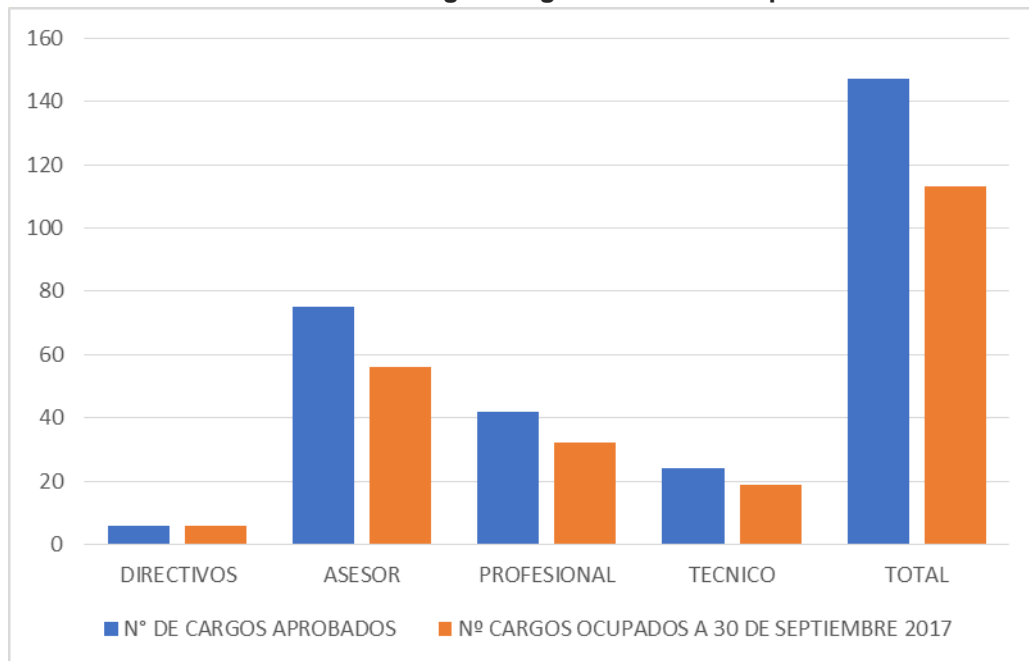


Cuadro No. 36
Número De Cargos Asignados A 30 de septiembre de 2017

NIVEL	N° DE CARGOS APROBADOS	N.º CARGOS OCUPADOS A 30 DE SEPTIEMBRE 2017
DIRECTIVOS	6	6
ASESOR	75	56
PROFESIONAL	42	32
TECNICO	24	19
TOTAL	147	113

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Gráfica No 10. Número De Cargos Asignados a 30 de septiembre de 2017



Fuente: Elaboración propia de la ANH

Al cierre del tercer trimestre de 2017, los gastos de personal presentaron una ejecución acumulada en compromisos del 66%, obligaciones del 63% y pagos del 63%, sobre la apropiación vigente, como se detalla a continuación:



Cuadro No 37
Gastos de Personal - Tercer Trimestre 2017.

Millones \$

DESCRIPCIÓN	APROP INICIAL	PREVIO CONCEPTO	APROP ACTUAL	CDP's ACUM	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Sueldo Personal de Nómina	10.359		10.359	8.346	7.586	7.571	7.571
Horas Extras y Días Festivos	32		32	32	32	32	32
Indemnización por Vacaciones	77		77	77	77	77	77
Prima Técnica	3.368		3.368	3.329	1.325	1.325	1.325
Otros	3.271		3.271	2.617	1.186	1.182	1.182
Otros Gastos Personales	1.440	1.440	0	0	0	0	0
Servicios Personales Indirectos	1.574		1.574	1.538	1.519	927	926
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Publico	1.747		1.747	1.520	1.445	1.445	1.445
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado	2.361		2.361	2.162	1.812	1.812	1.811
Aportes al ICBF	378		378	302	278	278	278
Aportes al SENA	236		236	189	187	187	187
Total, Gastos de Personal	24.842	1.440	23.402	20.112	15.447	14.835	14.834
% de Ejecución				86%	66%	63%	63%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Oficina Asesora Jurídica - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

Se justifica en la necesidad que tiene la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la ANH, de acuerdo con sus funciones y el elevado volumen de requerimientos en diversas materias y especialidades, formuladas por las demás áreas de la Entidad; de contar con el apoyo especializado de personas, sean (Naturales o Jurídicas) que cuenten con la idoneidad o experiencia requerida, para apoyar la gestión de la OAJ y por ende la de la ANH en general.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario celebrar los contratos que se enlistan, acorde los siguientes objetos:

Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración



de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.

Prestación de servicios jurídicos especializados, con el objeto de apoyar y dar soporte a la gestión y el desarrollo de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica en el cumplimiento de éstas, en especial aquellas relativas con asuntos de naturaleza administrativa.

Durante el tercer trimestre de 2017 se firmó un contrato para la prestación de servicios de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en temas administrativos, contractuales y judiciales, apoyando la gestión administrativa de la OAJ, contrato 320 de 2017 por valor de \$15.196.245.

Así mismo, se efectuó el pago de honorarios de los miembros del Consejo Directivo, correspondiente a las sesiones que se realizaron en el tercer trimestre.

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No 38
Gastos de Personal - Tercer Trimestre 2017.

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Personal – Servicios Personales Indirectos	\$ 960	\$ 960	\$ 942	\$ 589	\$ 589

Porcentaje de ejecución	100%	98%	61%	61%
--------------------------------	-------------	------------	------------	------------

Talento Humano - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

Durante el tercer trimestre, se suscribió un contrato para el apoyo en la elaboración, desarrollo y articulación del sistema de gestión ambiental y en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos de las normas vigentes, contrato 334 de 2017 por valor de \$11.284.600.

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:



Cuadro No 39
Gastos de Personal - Tercer Trimestre 2017.

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Personal – Servicios Personales Indirectos	\$ 138	\$ 138	\$ 137	\$ 77	\$ 77

Porcentaje de ejecución	100%	99%	56%	56%
--------------------------------	-------------	------------	------------	------------

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales.

Participación Ciudadana - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

El área de Participación Ciudadana y Comunicaciones Internas no llevó a cabo contrataciones por este concepto durante el tercer trimestre.

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No 40
Gastos de Personal - Tercer Trimestre 2017.

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Personal – Servicios Personales Indirectos	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 25	\$ 25

Porcentaje de ejecución	100%	100%	63%	63%
--------------------------------	-------------	-------------	------------	------------

Millones \$

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales.

Financiera - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

La Coordinación financiera para el año 2017 contrató los servicios de cuatro profesionales para que prestarán sus servicios especializados de acompañamiento a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH en la estructuración y evaluación financiera de los procesos contractuales y su



seguimiento y en el apoyo al seguimiento del proceso presupuestal y contable de la ANH; así como para el seguimiento al proceso administrativo de recursos físicos y gestión documental.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre, se suscribió un contrato para el apoyo en el desarrollo de actividades para la articulación del sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para los lineamientos de las normas vigentes, contrato 333 de 2017 por valor de \$15.778.858.

**Cuadro No 41
Gastos de Personal - Tercer Trimestre 2017.**

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Personal – Servicios Personales Indirectos	\$ 436	\$ 400	\$ 400	\$ 235	\$ 235
Porcentaje de ejecución		92%	92%	54%	54%

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales a los ya descritos.

Gastos Generales

Frente a la apropiación definitiva de los gastos generales al cierre del tercer trimestre de 2017, la ejecución acumulada de compromisos presupuestales ascendió al 83%, las obligaciones al 41% y los pagos al 41%.

**Cuadro No. 42
Gastos Generales –Tercer Trimestre 2017**

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Adquisición de Bienes y Servicios	7.419	6.890	6.596	3.050	3.050
Impuestos y Multas	886	376	374	317	317



Total, Gastos Generales	8.305	7.266	6.970	3.366	3.366
% de Ejecución		87%	84%	41%	41%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Adquisición de Bienes y Servicios:

El rubro de adquisición de bienes y servicios presentó una ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2017 del 89% en compromisos y del 41% en obligaciones; el detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No 43
Adquisición de Bienes y Servicios - Tercer Trimestre 2017

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROP DEFINITIVA	CDP's ACUM	COMPROMISOS ACUM	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Compra de Equipo	32	31	1,5	1,5	1,5
Enseres y Equipos de Oficina	28	26	-	-	-
Materiales y Suministros	230	129	119	38	38
Mantenimiento	1.317	1.105	1.075	715	715
Comunicaciones y Transporte	301	269	267	139	139
Impresos y Publicaciones	45	13	13	11	11
Servicios Públicos	408	378	378	293	293
Seguros	1.252	1.252	1.252	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Viáticos y Gastos de Viaje	129	125	125	98	98
Gastos Imprevistos	15	-	-	-	-
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	582	494	344	-	-
Otros Gastos por adquisición de Bienes	15	2	0	0	0
Otros Gastos por adquisición de Servicios	3.066	3.066	3.021	1.754	1.754
Total, Adquisición de Bienes y Servicios	7.419	6.890	6.596	3.050	3.050
% de Ejecución		93%	89%	41%	41%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Con relación a las obligaciones los rubros que tienen mayor representación por este concepto dentro de los gastos de Adquisición de Bienes y Servicios son: otros gastos por adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, seguros y Mantenimiento.



Tecnologías de La Información - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

Durante el tercer trimestre, se suscribió un contrato para realizar el servicio de soporte, mantenimiento y desarrollos al software SIGECO para la administración del Sistema Integral de Gestión y Control, contrato 389 de 2017 por valor de \$45.422.000.

Cuadro No. 44
Gastos Generales –Tercer Trimestre 2017

Millones de \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos Generales	\$ 45	\$ 45	\$ 45	\$ 0	\$ 0
Porcentaje de ejecución		100%	100%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Oficina Asesora Jurídica - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

Durante el tercer trimestre, se suscribió un contrato para obtener el servicio de publicación en el diario oficial de los actos administrativos proferidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos como: acuerdos, resoluciones, convenios, contratos y demás documentos de índole oficial expedidos por la Entidad o con su intervención de acuerdo con las normas legales vigentes, contrato 388 de 2017 por valor de \$2.000.000.

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 45
Gastos Generales –Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos Generales	\$ 30	\$ 13	\$ 13	\$ 11	\$ 11
Porcentaje de ejecución		43%	43%	37%	37%

Administrativa - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

La administración de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano e ininterrumpido de las funciones



de la entidad; por lo anterior se requiere contratar el suministro de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su misión.

Durante el período comprendido entre el 01 de julio y 30 de septiembre de 2017, se suscribieron los siguientes contratos:

- Orden de compra 18540 de 2017, para atender el suministro de papelería y útiles de escritorio requeridos para el desarrollo de las actividades de la Agencia por valor de \$26.859.276,02.
- Otrosí 5 para la adición y prórroga del contrato 269 de 2014, suscrito con Servicios Postales Nacionales por valor de \$70.000.000, para el archivo, correo y correspondencia de la Agencia.
- Contrato 323 de 2017, para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos e insumos, para el sistema de contraincendios y aire acondicionado de la Agencia por valor de \$7.853.231.
- Contrato 396 de 2017, para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de la Agencia, por valor de \$2.826.000.
- Contrato 397 de 2017, para el mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos e insumos para las maquinas del gimnasio, por valor de \$3.000.000.

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No 46 Administrativa – Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos Generales	\$ 4.421	\$ 3.997	\$ 3.853	\$ 1.478	\$ 1.478
Porcentaje de ejecución		90%	87%	33%	33%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Actividades IV Trimestre 2017:

De acuerdo al vencimiento de los contratos actuales y con el fin de dar continuidad a los servicios y el correcto funcionamiento de la entidad se tiene programado realizar las siguientes contrataciones:



- Tramitar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada a partir del 29 de diciembre y hasta julio 31 de 2018, amparados en la vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda.
- Contratar, previo al trámite de aprobación de las vigencias futuras 2018, el suministro de combustible del automotor parque de la Agencia, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2018.
- Contratar, previo el trámite de aprobación de las vigencias futuras 2018 para la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento menor de la Agencia, a partir del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.
- Contratar, previo el trámite de aprobación de las vigencias futuras 2018 para la prestación del servicio integral del sistema de archivo, correo y correspondencia de la Agencia, a partir del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.
- Adquisición del SOAT para la Agencia.
- Compra de cafeteras, muebles para teletrabajo y avalo de bienes.

Financiera - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

En el rubro de Gastos Generales el compromiso adquirido y los pagos realizados por la coordinación financiera está soportado en el contrato firmado en el año 2014 que compromete vigencias futuras y que establece un compromiso para el año 2017 de \$ 2.340 Millones de pesos y un pago mensual de \$195 millones de pesos que son cargados al rubro de adquisición de otros bienes y servicios, el contrato realizado tiene como objeto “La prestación de los servicios administrativos y financieros de apoyo a la gestión, para cubrir las actividades de presupuesto, contabilidad, facturación y pagos generales, soporte a la gestión administrativa de regalías, nómina, control de activos fijos, informes a entes de control y derechos de petición, bajo la modalidad de servicios externos (Outsourcing).”

Cuadro No. 47
Gastos Generales –Tercer Trimestre 2017

Descripción	Apropiación	Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos Generales	\$ 2.341	\$ 2.341	\$ 2.341	\$ 1.561	\$ 1.561

Porcentaje de ejecución	100%	100%	67%	67%
--------------------------------	-------------	-------------	------------	------------

Millones \$

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales a los ya descritos



Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes están integradas por los excedentes financieros, la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República y Sentencias y Conciliaciones. Al cierre del Tercer trimestre se expidieron compromisos por la suma de \$261.593 millones, equivalente a un 69% de ejecución sobre el total apropiado para la vigencia.

Durante el primer trimestre (febrero de 2017), se realizó el giro a la Nación de los Excedentes Financieros según Conpes Nro. 3878 por valor de \$260.689 millones; y se está a la espera de la expedición del documento Conpes para el giro de los \$110.000 millones restantes.

Cuadro No 48
Transferencias Corrientes - Tercer Trimestre 2017.

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROP NICIAL	APROP ADICION	APROP ACTUAL	CDP's ACUM	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.077	110.000	377.077	261.593	261.593	260.909	260.909
Total, transferencias corrientes	267.077	110.000	377.077	261.593	261.593	260.909	260.909
% de Ejecución				69%	69%	69%	69%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Durante el tercer trimestre de 2017, la Oficina Asesora Jurídica contrato los servicios profesionales especializados para asumir la representación y defensa judicial de la ANH dentro de la demanda arbitral presentada por InterOil Colombia Exploration and Production ante el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de solucionar las diferencias surgidas respecto de la celebración del contrato de exploración y producción de hidrocarburos Cor-6, por la suma de \$327,2 millones

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales a los ya descritos

Gastos de Comercialización y Producción

Este concepto, acumula las apropiaciones destinadas a gestión de la información, mejoramiento del dato de la información técnica de la ANH, así como las actividades propuestas en desarrollo de los procesos competitivos y de asignación de áreas. Adicionalmente a las actividades encaminadas en el desarrollo y cumplimiento de los compromisos de los contratos de E&P, el nivel de ejecución al 30 de septiembre alcanzó un 70% en lo relacionado a los compromisos y un 36% en las obligaciones y pagos.



Cuadro No. 49 Gastos de Comercialización y Producción–Tercer Trimestre 2017

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROP ACTUAL	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	47.712	35.364	33.270	17.177	17.137
Total, gastos de comercialización y producción	47.712	35.364	33.270	17.177	17.137
% de Ejecución		74%	70%	36%	36%

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del tercer trimestre por los rubros que lo conforman:

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS		OBLIGACIONES ACUMULADAS		PAGOS ACUMULADOS	
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Honorarios	31.975	19.925	62%	10.500	53%	10.484	33%
Servicios	9.883	8.867	90%	4.837	55%	4.821	49%
Mantenimiento	1.743	1.566	90%	0	0%	0	0%
Promoción y divulgación	1.990	1.733	87%	1.257	73%	1.257	63%
Materiales y Suministros	26	26	100%	26	99,9%	26	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	1.157	343	30%	217	63%	210	18%
Administradoras privadas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	30	0	0%	0	0%	0	0%
Remuneración Servicios Técnicos	908	809	89%	340	42%	338	37%
TOTAL	47.712	33.270	70%	17.177	36%	17.137	36%

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Tecnologías de La Información - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

En el tercer trimestre del año 2017 se firmaron los siguientes contratos:



Cuadro No. 50
Relación de Contratos de Prestación

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	FECHA SUSCRIPCION
330	Natura Software Sas	Integrar los servicios y canales de comunicación para la atención al ciudadano chat PQRS email teléfono y fax sobre la plataforma del asesor virtual dentro del marco de consolidación del ecosistema digital de la ANH para garantizar la unicidad y trazabilidad de las respuestas a las peticiones de los ciudadanos	\$ 179.799.888	14/08/2017
Orden de Compra 19131	Controles Empresariales	Adquirir los servicios de plataforma tecnológica en la nube Microsoft para la implementación del DRP de la ANH	\$ 57.451.435,83	01/08/2018

Fuente: Elaboración propia de la ANH

Así mismo, en los meses de Julio a septiembre de 2017, se firmaron contratos de prestación servicios con plazo de ejecución que no superan el 31 de diciembre de 2017:

N.º de Contrato	Valor (IVA incluido)
305 de 2017	\$ 19.147.269
317 de 2017	\$ 57.360.000
329 de 2017	\$ 44.932.000

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 51
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Descripción	Apropiación	Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 10.102	\$ 9.636	\$ 9.134	\$ 3.729	\$ 3.723



Porcentaje de ejecución	95%	90%	37%	37%
--------------------------------	------------	------------	------------	------------

Millones \$

Actividades programadas para el IV Trimestre 2017

PAA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
512	Adquirir la infraestructura de detección, protección y contención de las amenazas avanzadas, así como la implementación del NOC y SOC para complementar la plataforma actual de seguridad informática de la ANH.	\$ 2.365.000.000	Subasta Inversa
514	Adquirir la expansión de licenciamiento para la plataforma actual de Backup, Netbackup.	\$ 950.000.000	Subasta Inversa
544	Adquirir la ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH	\$ 1.800.000.000	Interadministrativo
545	Adquirir una Herramienta Informática para gestión de permisos y seguimiento a los accesos de módulos, carpetas y archivos de datos no estructurados, compartidos en red	\$ 1.190.000.000	Subasta Inversa
546	Adquirir los servicios de desarrollo en SharePoint para las Plataformas Web de la ANH dando cumplimiento a la normalización bajo los parámetros de GEL	\$ 820.000.000	Licitación Pública
547	Adquirir la infraestructura de Hiperconvergencia para la gestión de Cuartos de Datos de la ANH	\$ 1.380.000.000	Subasta Inversa
548	Contratar el servicio especializado para la formulación y diseño del SGSI, bajo la norma internacional 27001	\$ 247.000.000	Concurso de Méritos
306	Prestar los servicios profesionales y asesoría especializada para la estructuración, desarrollo e implementación de proyectos en la OTI asociados a las actividades misionales de la ANH. Recurso 1.	\$ 57.370.599	Contratación Directa
311	Prestar servicios profesionales en administración de Geo-Data para apoyar a la Vicepresidencia Técnica y a la ANH en temas relacionados con proyectos que promueven la identificación y promoción de nuevas oportunidades exploratorias en las cuencas de interés misional.	\$ 125.343.413	Contratación Directa



556	Prestar los servicios profesionales especializados para la estructuración, desarrollo e implementación de proyectos en la OTI asociados a las actividades misionales de la ANH. Recurso 6	\$ 38.240.000	Contratación Directa
557	Prestar los servicios profesionales especializados para la estructuración, desarrollo e implementación de proyectos en la OTI asociados a las actividades misionales de la ANH. Recurso 7	\$ 34.000.000	Contratación Directa
592	Prestar los servicios profesionales especializados en la Oficina de Tecnologías de la información – OTI para la gestión de transferencia de tecnología, el levantamiento de requerimientos, análisis y diseño del Repositorio de Información Geofísica y Geológica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - (Recurso 1).	\$ 18.254.282	Contratación Directa
593	Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la información – OTI para la gestión de transferencia de tecnología, el levantamiento de requerimientos y análisis del Repositorio de Información Geofísica y Geológica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (Recurso 2).	\$ 15.664.282	Contratación Directa
594	Prestar los servicios profesionales especializados en la Oficina de Tecnologías de Información – OTI, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en asesoría especializada para la gestión de transferencia de tecnología y el diseño del Repositorio de Información de Geofísica y Geología que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a la entidad.	\$ 32.326.527	Contratación Directa
595	Prestar los servicios profesionales especializados en la Oficina de Tecnologías de Información – OTI para el diseño de la infraestructura de redes para la gestión de transferencia de tecnología y del repositorio de Información de Geofísica y Geología que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a la entidad	\$ 20.146.527	Contratación Directa



596	Prestar los servicios profesionales especializados en la Oficina de Tecnologías de Información – OTI para el diseño y aprovisionamiento de infraestructura tecnológica para la gestión de transferencia de tecnología y del Repositorio de Información de Geofísica y Geología que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a la entidad.	\$ 28.726.527	Contratación Directa
-----	--	---------------	----------------------

Oficina de Control Interno:

Para el cumplimiento de las funciones señaladas en el Decreto 714 de 2012, Artículo 11, la Oficina de Control Interno diseña un Programa de Auditoría cada vigencia, el cual es aprobado en Comité Estratégico, que en la ANH hace las veces de Comité de Control Interno. Este Programa se compone de distintas actividades que permiten el logro de resultados para las cinco estrategias de gestión de la Oficina de Control Interno de la ANH, a saber: evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de autocontrol, orientación técnica, relaciones con entes externos y valoración de riesgos.

El Programa de Auditoría 2017 de la ANH está basado en riesgos, según establece el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, y comprende la elaboración de 102 informes, 54 para externos y 48 de uso interno, con una estimación de recursos requeridos para su elaboración de 1.680 días laborales. En particular para las estrategias de Orientación Técnica y Valoración de Riesgos, que comprenden las actividades de auditorías de gestión y consultorías a cargo de la Oficina, cuyo énfasis en 2017 es aportar a las áreas misionales de la ANH, así como para garantizar la cobertura de los días laborales no cubiertos por el personal de planta adscrito a la Oficina en la actualidad, se requirió la contratación de servicios profesionales especializados en aspectos técnicos operacionales y jurídicos misionales. Según cálculos de días laborales requeridos para ejecución integral del Programa de Auditoría 2017 se requirió la cobertura de cerca de 388 días con el conocimiento especializado antes referenciado.

Por lo anterior se realizó la contratación de dos personas naturales que aportaran en el cumplimiento integral de las funciones de la Oficina de Control Interno por valor de \$ 257 millones y se justificó la fuente presupuestal por funcionamiento – gastos de comercialización, del rubro A512106- Honorarios, en razón a que el propósito central de las contrataciones es apoyar en el componente técnico y jurídico misional de la ANH para la integral ejecución del Programa de Auditoría 2017. Con corte a septiembre de 2017 se ha ejecutado el 81% de estos recursos.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución acumulada al tercer trimestre:



Cuadro No. 52
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 257	\$ 257	\$ 257	\$ 159	\$ 159

Porcentaje de ejecución	100%	100%	62%	62%
--------------------------------	-------------	-------------	------------	------------

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales a los ya descritos.

Oficina Asesora Jurídica - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

De acuerdo con ello se necesita contar con el apoyo de contratistas que presten sus servicios de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en temas misionales y contractuales, apoyando la gestión de las diferentes dependencias de la ANH. Durante el tercer trimestre de 2017 se suscribieron doce contratos por valor de \$695.932.504.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del trimestre:

Cuadro No. 53
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 5.478	\$ 5.308	\$ 5.007	\$ 2.455	\$ 2.451

Porcentaje de ejecución	97%	91%	45%	45%
--------------------------------	------------	------------	------------	------------

Planeación - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

La Gerencia de Planeación durante el tercer trimestre, adelantó una contratación de prestación de servicios profesionales especializados en la Gerencia de Planeación, para el fortalecimiento de los procesos misionales dentro del proyecto de integración del sistema de gestión y control de la Agencia, al igual que



la asesoría para la gestión en la estructuración, desarrollo e implementación de proyectos que apoyan los procesos misionales y estratégicos de la Entidad, contrato 378 de 2017 por valor de \$44 millones.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 53
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 169	\$ 163	\$ 163	\$ 58	\$ 58
Porcentaje de ejecución		96%	96%	34%	34%

Actividades IV Trimestre 2017:

Para el cuarto trimestre se pretende adelantar la pre-auditoría y la auditoría de certificación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH, bajo las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y NTCGP 1000:2009, para la cual desde planeación se dispone de \$50.000.000 para adelantar dicha contratación.

Administrativa - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

Durante el tercer trimestre, se suscribieron dos contratos por valor de \$91 millones; para prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y misional de la Agencia.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del trimestre:

Cuadro No. 54
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acu CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 372	\$ 255	\$ 236	\$ 91	\$ 91
Porcentaje de ejecución		69%	63%	24%	24%



Talento Humano - Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

Durante el tercer trimestre se ejecutaron presupuestalmente los compromisos adquiridos y no se requirió contratar servicios adicionales.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 55
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 297	\$ 215	\$ 215	\$ 118	\$ 118
Porcentaje de ejecución		72%	72%	40%	40%

Millones \$

Participación Ciudadana – Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

El área de Participación Ciudadana y Comunicaciones contrató los servicios profesionales de apoyo a la gestión a la presidencia de la Agencia en el manejo de medios de comunicación, relacionamiento público y procesos especiales de divulgación y prensa, contrato 321 de 2017 por valor de \$65.450.000.

Cuadro No. 56
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 285	\$ 190	\$ 190	\$ 76	\$ 66
Porcentaje de ejecución		67%	67%	27%	23%

Actividades IV Trimestre 2017:

Se tiene prevista la contratación de un profesional para apoyar a Participación Ciudadana y Comunicaciones Internas en la gestión del trámite en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias presentadas ante la ANH.



Financiera – Vicepresidencia Administrativa y Financiera:

La Coordinación financiera para el año 2017 contrató los servicios de dos profesionales para que prestarán sus servicios especializados de acompañamiento a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH en la estructuración de los procesos contractuales y apoyo financiero, y asesoría a la Presidencia de la Agencia; así como en la planeación, seguimiento y control presupuestal de las dependencias misionales de la ANH. Durante el tercer trimestre se ejecutaron presupuestalmente los compromisos adquiridos y no se requirió contratar servicios adicionales.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 57
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 199	\$ 199	\$ 199	\$ 114	\$ 114
Porcentaje de ejecución		100%	100%	57%	57%

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales a los ya descritos.

Gestión de la Información Técnica – Vicepresidencia Técnica:

En desarrollo de las actividades propias del área, durante el tercer trimestre de 2017 se comprometieron recursos para los siguientes servicios:

- Adquisición de nuevas licencias Petrel, contrato 309 de 2017 por valor de \$1.731.561.198.
- Servicio de actualización, soporte y mantenimiento del software ENVI de la Agencia, contrato 336 de 2016 por valor de \$27.965.131.
- Actualización, soporte y mantenimiento del software Geosoft, contrato 344 de 2017 por valor de \$147.194.361

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal al cierre del trimestre:



Cuadro No. 58 Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 6.445	\$ 6.433	\$ 5.905	\$ 4.019	\$ 4.017

Porcentaje de ejecución	100%	92%	62%	62%
-------------------------	------	-----	-----	-----

Actividades a desarrollar IV Trimestre 2017:

Durante el cuarto trimestre del 2017 se tiene proyectado contratar el personal para la gestión de la información G&G de la Vicepresidencia Técnica.

Así mismo, se contratará el personal de apoyo para desarrollar actividades propias del modelo de cooperación con el Servicio Geológico Colombiano SGC en la Cintoteca y Litoteca.

Promoción y Asignación de Áreas

Para el desarrollo de las funciones misionales propias de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, se asignaron recursos del orden de \$3.879,33 millones de pesos a corte 30 de septiembre de 2017, provenientes de la fuente de recursos gastos de comercialización.

Los montos comprometidos por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación, en el tercer trimestre de 2017 se relacionan a continuación:

Cuadro No. 59 Compromisos Gastos de comercialización

Compromiso	Valor contrato	Número de contrato
Servicios de publicación de pauta de la ANH en la Editorial de Business Year	\$ 54.000.000	381 de 2017
Alvaro Galindo Vacha E.U., (Adición contrato)	\$ 6.000.000	277 de 2017
Konfirma S.A.S	595.048.301	384 de 2017

De los contratos suscritos, a continuación, se relaciona el valor obligado acumulado de cada uno de ellos, los cuales corresponden a prestación de servicios profesionales especializados en economía, derecho, comunicación social, traducción oficial y otros servicios, que son requeridos para el apoyo de las actividades y competencias a cargo de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de áreas.



No. Contrato	Contratista	Valor obligado a septiembre 30 de 2017
013 de 2017	NEGRETE BARGUIL DAVID EMILIO	\$95.028.563
014 de 2017	MATEUS DIAZ JOHANNA	\$73.784.581
057 de 2017	CAMILO ARMANDO MORALES LARA	\$26.539.183
052 de 2017	ROMERO PEREZ MARGARITA MARIA DE LA PAZ	\$22.135.808
025 de 2017	TRADUCIENDO LTDA	\$42.859.944
026 de 2017	IHS GLOBAL INC	\$974.406.000
218 de 2017	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GAS NATURAL NATURGAS	\$80.000.000
223 de 2017	COMITÉ COLOMBIANO DEL WEC COCME	\$11.624.000
233 de 2017	ARPEL	\$73.025.000
242 de 2017	PRENSA GRUPO SAC	\$19.995.690
243 de 2017	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DEL PETRÓLEO ACGGP	\$35.000.000
277 de 2017	ÁLVARO GALINDO VACA EU	\$35.879.167
287 de 2017	PEOPLE MARKETING S.A.	\$61.879.167
294 de 2017	PUBLICACIONES DESPACHOS PÚBLICOS DE COLOMBIA LTDA.	\$0
297 de 2017	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE PETRÓLEOS - ACIPET	\$29.750.000
299 de 2017	LUIS FERNANDO GARCIA FORERO	\$8.746.500
304 de 2017	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM CUNDINAMARCA	\$0
381 de 2017	THE BUSINESS YEAR FZ LLC	\$0
384 de 2017	KONFIRMA SAS	\$0

Actividades a desarrollar IV Trimestre 2017:

Para el cuarto trimestre de 2017, se tiene programada la participación en los siguientes escenarios estratégicos:

FECHA	EVENTO	CIUDAD	PARTICIPACIÓN	ORGANIZA
Julio 25 y 26	XXXIV Conferencia Energética Colombiana	Bogotá	Promocional	ACIEM

De acuerdo con el monto de los recursos disponibles por un monto de \$869 y lo establecido en el plan anual de adquisiciones aprobado, se encuentran pendientes de contratar al cierre del 30 de septiembre de 2017, los siguientes ítems:



No.	Descripción	Código Presupuestal	PAA Valor total incluido IVA
1	Diseñar, implementar y administrar el sistema de Registro de Interesados y la evaluación de proponentes en los diferentes procesos de asignación.	A501020107	\$404.951.699
5	Servicios profesionales especializados en comunicación y manejo de medios a nivel nacional e internacional con el fin de posicionar la imagen de la ANH y promocionar el potencial hidrocarburífero del país.	A501020106	\$131.730.599

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal al cierre del trimestre:

Cuadro No. 60
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acu CDP	Acu Compromisos	Acu Obligaciones	Acu Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 3.789	\$ 2.925	\$ 2.920	\$ 1.595	\$ 1.579
Porcentaje de ejecución		77%	77%	42%	42%

Al cierre del mes de septiembre de 2017, la ejecución de compromisos es del 77% del presupuesto asignado, la ejecución de obligaciones 42% y pagos del 42% por un total de \$1.579 millones de pesos.

Seguimiento a Contratos en Exploración - Vicepresidencia de Contratos

Actualmente, la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración tiene a su cargo realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos exploratorios e inversiones pactadas en los Contratos, para el cabal cumplimiento del cometido, se requiere de personal especializado y capacitado para apoyar a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento a las obligaciones pactadas en los contratos de Exploración y Producción de hidrocarburos en periodo de exploración y Contratos de Evaluación Técnica.

Por lo anterior, la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración, ha previsto que en desarrollo del proceso de Seguimiento a Contratos se pueda realizar la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en los contratos y/o convenios E&P y TEA's, a fin de hacer seguimiento a la ejecución de las actividades pactadas contractualmente, a través de contratos de prestación de servicios profesionales especializados que apoyen la gestión de esta Gerencia, para el cumplimiento de todos los compromisos contractuales y la consolidación de la actividad exploratoria desarrollada en los mismos; para contribuir en el logro de la autosuficiencia energética del país, mediante el incremento del nivel de reservas y la producción de hidrocarburos.



Para cumplir con esta labor de seguimiento, desde julio 01 hasta 30 de septiembre de 2017 se suscribieron los siguientes Contratos

- Contrato prestación de servicios profesionales de (2) de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional.

En la vigencia 2017 y hasta el 30 de septiembre, se ha comprometido el 45% de los recursos apropiados, correspondientes a \$2.446 millones de pesos, orientados a la suscripción de 30 contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo Interno de Trabajo –GIT – Gerencia de Seguimiento de Contratos en Exploración y gestión al cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo de las Operadoras en los Contratos de Hidrocarburos.

Las contrataciones arriba mencionadas, son fundamentales para alcanzar los objetivos misionales de la ANH, del sector y de las metas del Gobierno, toda vez que a partir del seguimiento y control oportuno de las obligaciones contractuales se garantiza la ejecución de la inversión pactada en los contratos suscritos, se posibilita la incorporación de reservas y con ello el mantenimiento de la producción de hidrocarburos, permitiendo prolongar el horizonte de autoabastecimiento y excedentes para exportación, lo que se traduce en la generación de recursos económicos para el Estado, representados en regalías, impuestos y derechos económicos.

A 30 de septiembre se alcanzó un nivel de compromisos presupuestales del orden del 45% y un 25% en pagos, respecto a la apropiación inicial establecida para la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración, como se observa a continuación.

Cuadro No. 61
Ejecución presupuestal 2017
Consolidado seguimiento a contratos en exploración
Corte 30 de septiembre 2017

Ejecución presupuestal 2017 - corte 30 de septiembre CONSOLIDADO SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN EXPLORACIÓN Millones de pesos									
Descripción	Apropiación Disponible	Disponibilidad acumulada		Compromisos acumulados		Obligaciones acumuladas		Pagos acumulados	
		Trim III	% Disp/aprop	Trim III	% Comp/aprop	Trim III	% Oblig/aprop	Trim III	% Pagos/aprop
Funcionamiento - GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$5.454	\$2.491	46%	\$2.446	45%	\$1.342	25%	\$1.342	25%

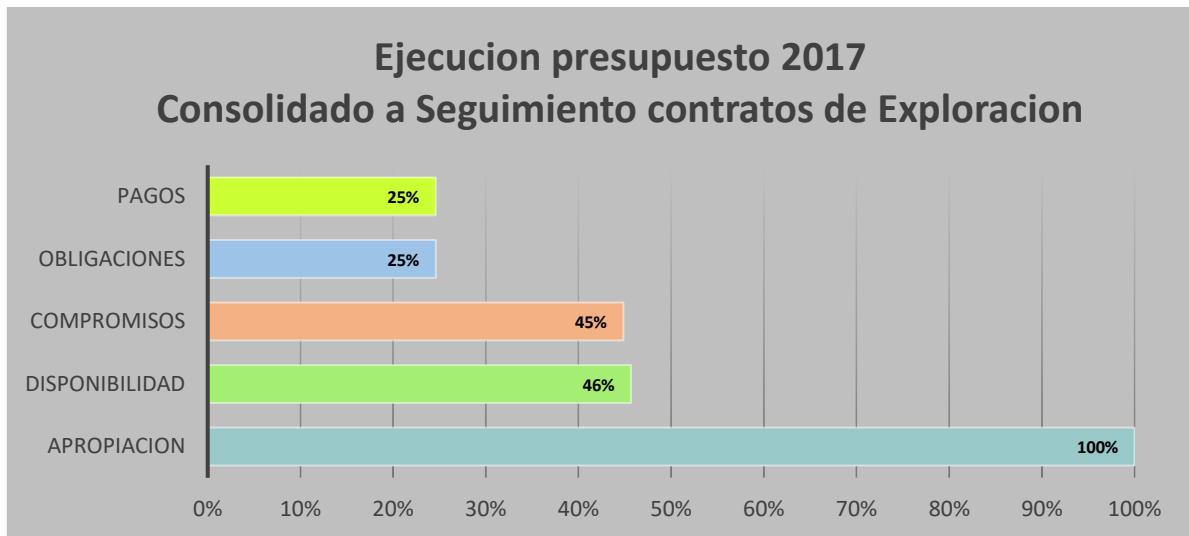
Fuente: reporte aplicativo Z_BOX, BDO, 30 de septiembre de 2017





*La ejecución presupuestal de los profesionales de apoyo legal, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

Gráfica No.11 Ejecución Consolidado a seguimiento contratos de exploración



Actividades a desarrollar IV Trimestre 2017:

En el próximo trimestre se continuará la ejecución de la contratación actual vigente y, de ser necesario, se ajustará el plan de adquisiciones, conforme las orientaciones de la Alta Dirección y la dinámica institucional.

Seguimiento a Contratos en Producción - Vicepresidencia de Contratos

La Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, tiene como función realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los contratos y convenios de exploración y producción que se encuentren en periodo de producción, de manera que se cumpla con lo establecido en las diferentes cláusulas contractuales.

Este seguimiento se realiza por cada uno de los descubrimientos que se realicen en cada contrato y que presenten Programa de Evaluación, es decir, dicho seguimiento no se realiza por contrato sino por área, de tal forma que el mismo contrato puede tener al mismo tiempo varias áreas en evaluación y en explotación, todas con plazos y actividades diferentes a las cuales hacerles seguimiento.

Para cumplir con esta labor de seguimiento, desde julio 01 hasta 30 de septiembre de 2017 se suscribieron los siguientes Contratos.

- Prestar servicios profesionales especializados de (2) personas apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional.



- Prestar servicios profesionales de (1) persona de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional.
- Prestar los servicios profesionales de (1) persona a la VCH en la implementación de los ajustes y desarrollos del sistema integrado de seguimiento y control de contratos de hidrocarburos SSCH de la ANH.

En la vigencia 2017, se ha comprometido el 39% de los recursos apropiados, correspondientes a \$2.088 millones de pesos, orientados a la suscripción de 26 contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo Interno de Trabajo –GIT – Gerencia de Seguimiento de Contratos en Producción y gestión al cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo de las Operadoras en los Contratos de Hidrocarburos.

Las contrataciones arriba mencionadas, son fundamentales para alcanzar los objetivos misionales de la ANH, del sector y de las metas del Gobierno, toda vez que a partir del seguimiento y control oportuno se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se posibilita la incorporación de reservas y con ello el mantenimiento de la producción de hidrocarburos, permitiendo prolongar el horizonte de autoabastecimiento y excedentes para exportación, lo que se traduce en la generación de recursos económicos para el Estado, representados en regalías, impuestos y derechos económicos.

A 30 de septiembre se alcanzó un nivel de compromisos presupuestales del orden del 39% y un 20% en pagos, respecto a la apropiación inicial establecida para la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, como se observa a continuación.

Cuadro No.62
Ejecución consolidado seguimiento a contratos en producción
Con corte a 30 de septiembre de 2017

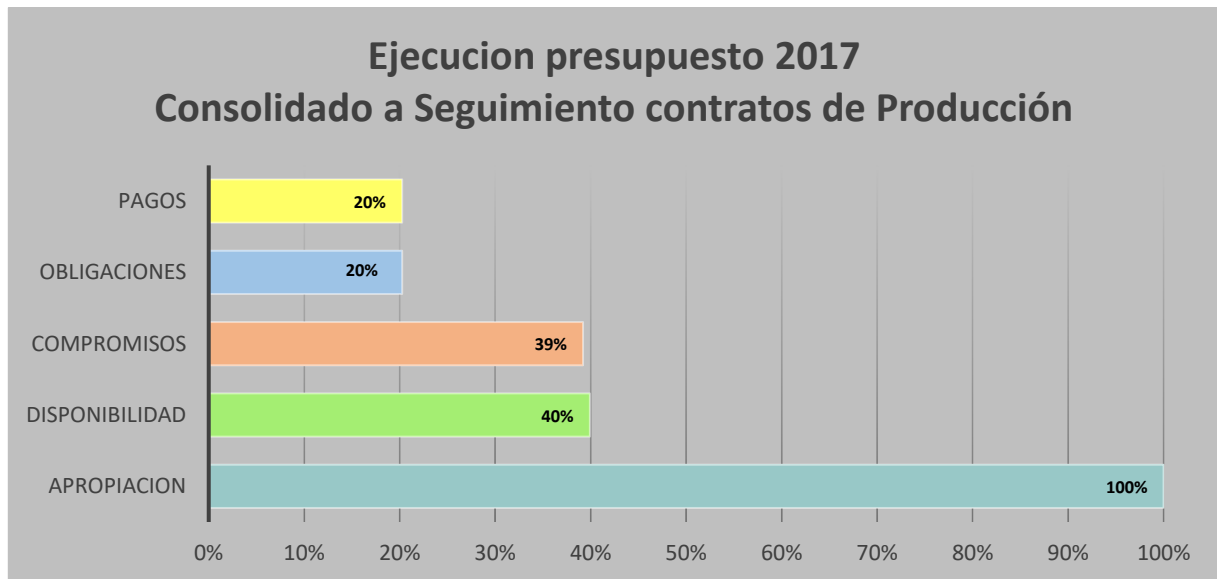
Ejecución presupuestal 2017 - corte 30 de septiembre CONSOLIDADO SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCIÓN Millones de pesos									
Descripción	Apropiación Disponible	Disponibilidad acumulada		Compromisos acumulados		Obligaciones acumuladas		Pagos acumulados	
		Trim III	% Disp/aprop	Trim III	% Comp/aprop	Trim III	% Oblig/aprop	Trim III	% Pagos/aprop
Funcionamiento - GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$5.326	\$2.126	40%	\$2.088	39%	\$1.079	20%	\$1.079	20%

Fuente: reporte aplicativo Z_BOX, BDO, 30 de septiembre de 2017



*La ejecución presupuestal de los profesionales de apoyo legal y apoyo de garantías, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ)

Gráfica No.12 Ejecución consolidada seguimiento contratos de producción



Actividades a desarrollar IV Trimestre 2017: En el próximo trimestre se continuará la ejecución de la contratación actual vigente y, de ser necesario, se ajustará el plan de adquisiciones, conforme las orientaciones de la Alta Dirección y la dinámica institucional.

Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente - Vicepresidencia de Contratos

La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente, tiene como función realizar la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos sociales, ambientales y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de los contratos y convenios de exploración y producción y de los contratos de evaluación técnica, suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes con miras a que el desarrollo del sector de hidrocarburos sea ambiental y socialmente sostenible

El seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales, supone ejercer la función de supervisión por parte del GIT de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente, la cual en los términos definidos por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 "...consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."



Por otra parte, la ANH mediante la Resolución 012 del 19 de enero de 2007, adopta la Política Socio-Ambiental de la ANH, la cual busca *“Orientar y ordenar bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y social el aprovechamiento de los recursos hidrocarburífero del país, propiciando la participación y transparencia a todos los grupos de interés”*.

En este sentido, se hace necesario garantizar que las operaciones se desarrollen bajo estándares que permitan viabilizar las operaciones, en el marco del cumplimiento de la Ley y a su vez aportar a la conservación del medio ambiente, asegurando que la operación minimice los impactos negativos en su entorno y propiciando el respeto a los derechos de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos.

En concordancia con lo anterior, los contratos hidrocarburífero que suscribe la ANH incorporan, dentro de los compromisos que se le asignan al contratista, una serie de medidas y directrices en materia social, ambiental y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que en primer lugar obedecen a los términos de Ley y además buscan que la operación Hidrocarburífera se lleve a cabo bajo el marco de un modelo de desarrollo sostenible.

Para cumplir con esta labor de seguimiento, desde julio 01 hasta 30 de septiembre de 2017 se suscribieron los siguientes Contratos:

- Prestar los servicios profesionales de (2) personas apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en la gestión ambiental y territorial para apoyar la viabilidad de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros.
- Prestar los servicios profesionales de (2) personas apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones ambientales a cargo de las Operadoras en los Contratos de Hidrocarburos.
- Prestación de servicios profesionales especializados de (1) persona de apoyo al grupo interno de trabajo de seguridad, comunidades y medio ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
- Brindar apoyo Técnico de (1) persona al Grupo Interno de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente en el desarrollo de las actividades administrativas a cargo del mismo.

A 30 de septiembre, se ha comprometido el 47% de los recursos apropiados, correspondientes a \$3.078 millones de pesos, orientados a la suscripción de 32 contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo Interno de Trabajo –GIT - de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidas a cargo de las Operadoras en los Contratos de Hidrocarburos, así como para apoyar el tema de seguridad física.



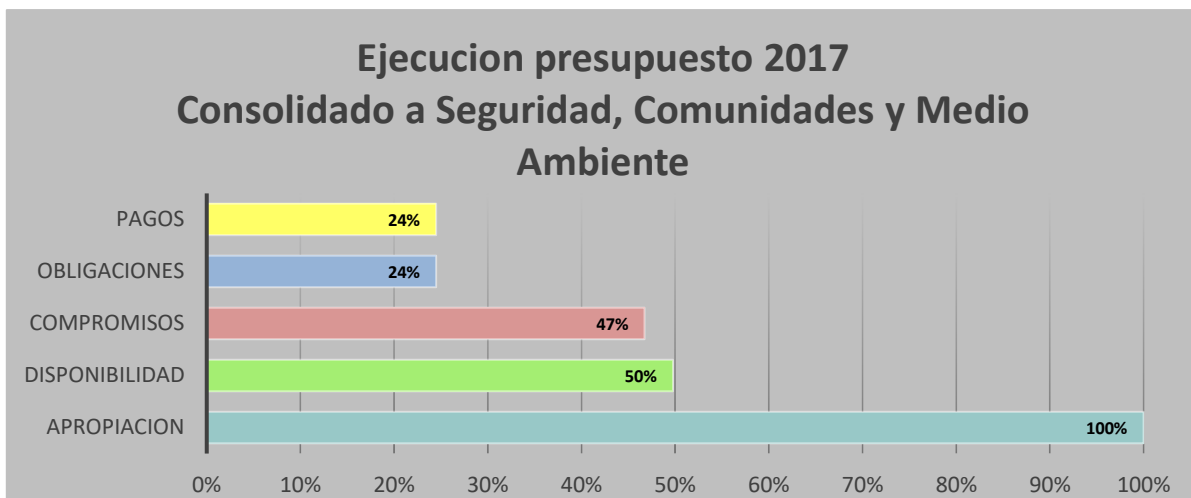
Cuadro No.63
Ejecución consolidado seguridad, comunidades y medio ambiente
Con corte a 30 de septiembre de 2017

Ejecución presupuestal 2017 - corte 30 de septiembre CONSOLIDADO SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE Millones de pesos									
Descripción	Apropiación Disponible	Disponibilidad acumulada		Compromisos acumulados		Obligaciones acumuladas		Pagos acumulados	
		Trim III	% Disp/aprop	Trim III	% Comp/aprop	Trim III	% Oblig/aprop	Trim III	% Pagos/aprop
Funcionamiento - GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$6.587	\$3.278	50%	\$3.078	47%	\$1.613	24%	\$1.613	24%

Fuente: reporte aplicativo Z_BOX, BDO, 30 de septiembre de 2017

La ejecución presupuestal de los de apoyo legal, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ)

Gráfica No.13 Ejecución consolidada Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente



Actividades a desarrollar IV Trimestre 2017:

En el próximo trimestre se continuará la ejecución de la contratación actual vigente y, de ser necesario, se ajustará el plan de adquisiciones, conforme las orientaciones de la Alta Dirección y la dinámica institucional.

Gerencia de Reservas y Operaciones – Vicepresidencia de Operaciones

Durante el tercer trimestre, se suscribió un contrato por valor de \$38 millones para prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión de la información de recursos y reservas, contrato 380 de 2017.



Así mismo, la Gerencia de Reservas y Operaciones continuo con la ejecución de las contrataciones de refuerzo del equipo de trabajo realizadas a lo largo del presente año:

Descripción	Valor Contrato	Ejecución (%)
Prestación de servicios profesionales especializados como apoyo a la gestión de la información de recursos y reservas - Recurso 1 (Contrato 019 de 2017 RP 7717)	\$196.350.000	70%
Prestación de servicios profesionales especializados como apoyo a la gestión de la información de recursos y reservas - Recurso 2 (Contrato 020 de 2017 RP 7817)	\$196.350.000	70%
Prestación de servicios profesionales especializados como apoyo a la gestión de la información de recursos y reservas - Recurso 3 (Contrato 030 de 2017 RP 9017)	\$196.350.000	60%

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 64
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 1.620	\$ 677	\$ 640	\$ 343	\$ 343
Porcentaje de ejecución		42%	409%	21%	21%

Actividades IV Trimestre 2017: No se tiene prevista la contratación de servicios adicionales a los ya descritos.

Gerencia de Regalías y Derechos Económicos – Vicepresidencia de Operaciones

Durante el tercer trimestre de 2017 se realizó la contratación de dos (2) profesionales para el apoyo a las funciones de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos con el fin de robustecer al equipo de liquidación tanto de Regalías como de Derechos Económicos.



Dichas contrataciones fueron:

Descripción	Valor
Prestación de servicios profesionales, para el apoyo en la Gestión del ciclo de regalías en especial la liquidación de éstas y en la liquidación de Derechos Económicos	\$ 22.377.545
Prestación de servicios profesionales, para el apoyo en la Gestión del ciclo de regalías en especial la liquidación de éstas y en la liquidación de Derechos Económicos	\$ 22.377.545

A continuación, se presenta la ejecución al cierre del trimestre:

Cuadro No. 65
Gastos de Comercialización–Tercer Trimestre 2017

Millones \$

Descripción	Apropiación	Acum CDP	Acum Compromisos	Acum Obligaciones	Acum Pagos
Gastos de Comercialización	\$ 1.330	\$ 1.209	\$ 792	\$ 386	\$ 385
Porcentaje de ejecución		91%	60%	29%	29%

Actividades IV Trimestre 2017:

Para el cuarto trimestre de 2017, se tiene proyectado contratar la suscripción de Normas Técnicas del sector de hidrocarburos por valor de SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS, Dólares americanos (USD \$75.672), pagaderos a la tasa de cambio vigente en el mercado al momento del desembolso.

Gastos de Inversión

Al cierre del Tercer trimestre de la vigencia 2017, los gastos de inversión reflejaron una ejecución en Certificados de disponibilidad de 89% y compromisos de un 41%. El siguiente cuadro refleja el comportamiento presupuestal de los gastos de inversión en lo corrido de la vigencia 2017.



Cuadro No. 66
Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2017

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS	5.602	1.623	28,97%	152	2,72%
DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAIS	102.944	41.237	40,06%	453	0,44%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	18.000	13.660	75,89%	9.130	50,72%
DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	6.300	0	0,00%	0	0,00%
GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	12.000	2.206	18,38%	0	0,00%
Total ANH	144.846	58.726	40,54%	9.735	6,72%

Fuente: SIIF Nación - MHCP

Ejecución de los principales Rubros

Proyecto: Evaluación del potencial de Hidrocarburos del país

El proyecto *Evaluación del potencial de hidrocarburos del país*, identificado con código BPIN 2015011000067, tiene como objetivo principal la evaluación del potencial de hidrocarburos del país, mediante metodologías comprobadas de evaluación, la identificación de nuevas ideas exploratorias y la divulgación de las nuevas ideas y modelos para impulsar la actividad exploratoria. Estos grandes objetivos estarían soportados por campañas de adquisición de información técnica y una gestión óptima de la información técnica existente y a adquirir.

Este proyecto con clasificación presupuestal en el programa 0410, investigación básica, aplicada y estudios y subprograma 0506, recursos naturales energéticos no renovables.

Objetivos del Proyecto

- **Generar nuevos conceptos exploratorios**

Este objetivo consiste en evaluar el potencial de hidrocarburos de las cuencas misionales, y así proponer nuevos modelos geológicos e ideas exploratorias a los inversionistas. El propósito es brindarles a los



operadores un producto de mayor valor agregado que el que tradicionalmente ha ofrecido la Agencia. Se busca incrementar el apetito de los inversionistas actuales con nuevas ideas exploratorias; y, sobre todo, facilitar la participación de otros actores del sector, en especial operadores internacionales.

- **Incentivar la inversión exploratoria**

La Agencia quiere construir sobre los éxitos recientes en procesos de promoción y asignación competitivos. El modelo a seguir es el que se desarrolló durante la Ronda 2014 para los bloques de la cuenca Sinú San Jacinto, sin duda alguna la oferta de bloques más exitosa de la historia del país. Se busca crear una oferta integrada de información de subsuelo, interpretación de ideas exploratorias y condiciones de superficie, con una propuesta de valor de prospectividad y condiciones operativas que potencialicen la actividad exploratoria.

- **Asegurar la información técnica para la evaluación y divulgación del potencial de hidrocarburos**

Este es un objetivo de soporte transversal a los dos objetivos descritos previamente. Es crítico asegurar que la información que se adquiera en el curso de este proyecto se preserve, almacene e identifique de manera idónea. Adicionalmente, también es fundamental que el equipo del proyecto tenga a su disposición de manera oportuna toda la información técnica disponible de las áreas a evaluar. Así mismo, que los inversionistas tengan acceso a toda la información relevante de las áreas en las que estén interesados. Finalmente, se busca mejorar la calidad de la información existente no solo en términos de acceso y disponibilidad, sino en aplicación de tecnologías de punta para su reprocesamiento e integración.

Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2017

APROPIACIÓN ACTUAL	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
\$ 102.944.000.000	\$ 41.237.058.127	40%	\$ 452.623.301	0,4%	\$ 452.623.301	0,4%

Ejecución de los principales Rubros

Millones de \$

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	APROP	COMPROM	%	OBLIGAC	%	PAGO	%
Adquisición de Información	20	\$ 26.494	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Adquisición de Información	21	\$ 72.724	\$ 38.394	53%	\$ 0	0%	\$ 0	0%



Integración de la información técnica.	21	\$ 1.115	\$ 853	77%	\$ 453	41%	\$ 453	
Mejoramiento de la Información Técnica	21	\$ 2.201	\$ 1.990	90%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
4*1000	20	\$ 106	\$ 0	0%	\$ 0	0%		
4*1000	21	\$ 304	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total, Proyecto a 30 de septiembre		102.944	\$ 41.237	40%	\$ 453	0,4%	\$ 453	0,4 %

Fuente: ANH

Actividades Desarrolladas durante el III Trimestre 2017

En el III trimestre de 2017 la Vicepresidencia Técnica por el rubro de **adquisición de la información** contrató el apoyo a la gestión para la elaboración de los planes de manejo ambiental y social de los proyectos a desarrollar por la ANH, por un valor de 1.785 millones de pesos. Por ese mismo rubro se contrataron los servicios de adquisición sísmica con Vibros en las cuencas del Valle Inferior del Magdalena, Cauca Patía y Valle Superior del Magdalena por un valor total de 36.609 millones de pesos, para un total de 38.394 millones por este rubro.

En el mismo período, por el rubro de **integración de la información técnica** continuó ejecutando los contratos para desarrollar actividades técnicas en los proyectos de evaluación de la Gerencia de Gestión del Conocimiento (yacimientos no convencionales, áreas devueltas, VSM, VIM y Caribe) por un valor de 853 millones de pesos, con obligaciones acumuladas por 453 millones de pesos.

Por el rubro de **Mejoramiento de la Información Técnica**, se contrató la Caracterización de la Calidad de la Información del Banco de Información Petrolera, por un valor de 1.990 millones de pesos.

Actividades a Realizar durante el IV Trimestre 2017

Durante el **IV trimestre de 2017** se tiene planeado realizar un convenio con FONADE, para el proyecto del muestreo del subsuelo Pailitas y la sísmica convencional por valor aproximado de 61.707 millones de pesos).

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

El proyecto *Evaluación del potencial de hidrocarburos del país*, identificado con código BPIN 2015011000068, tiene como objetivo principal este proyecto con clasificación presupuestal en el programa 0410, investigación básica, aplicada y estudios y subprograma 0506, recursos naturales energéticos no renovables.





Objetivos del Proyecto

- Fortalecer los mecanismos del gobierno nacional para articular los actores que intervienen en la ejecución de las políticas del sector de hidrocarburos.
- Mejorar la gestión socio ambiental en los procesos del sector de hidrocarburos en la ejecución de las actividades de exploración y explotación.
- Implementar procesos de comunicación y participación entre los grupos de interés relacionados con las operaciones de hidrocarburos.
- Generar conocimiento ambiental y social relacionado con las nuevas fronteras de desarrollo del sector de hidrocarburos.

Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2017

APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
\$18.000.000.000	\$13.660.243.671	76%	\$9.130.363.192	51%	\$9.130.363.192	51%

Ejecución de los principales Rubros

Millones de \$

RUBRO PRESUPUESTAL	APROP.	COMPRO.	%	OBLIGAC.	%	PAGO	%
Mecanismo de articulación	\$5.159	\$2.988	58%	\$0	0%	\$0	0%
Gestión socio ambiental	\$2.805	\$2.445	87%	\$2.445	87%	\$2.445	87%
Procesos de comunicación y participación	\$6.099	\$5.657	93%	\$5.657	93%	\$5.657	93%
Procesos de comunicación y participación	\$3.864	\$2.569	66%	\$1.027	66%	\$1.027	66%
GMF 4*1000	\$71	\$0	0%	0%	0%	0%	0%
Total, Proyecto a 30 de septiembre	18.000	\$13.660	76%	\$9.130	51%	\$9.130	51%



Actividades Desarrolladas durante el III Trimestre 2017

En el III semestre de 2017 la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente por el **rubro consolidación productiva del sector hidrocarburos** contrató los siguientes convenios para desarrollar las siguientes actividades por un valor de \$13.660.000.000

- Aunar esfuerzos técnicos, financieros, y administrativos para fortalecer los procesos de Consulta Previa que adelanta el sector hidrocarburos en sus etapas de exploración y producción, a la adición del convenio 195 de 2016 de FONANDE.
- Aunar esfuerzos técnicos, financieros, y administrativos para llevar a cabo un estudio técnico ambiental sobre el bloque de COL3 con el fin de generar nuevo conocimiento del sistema marino presente y avanzar en el análisis biológico de muestras de pistón Core bajo custodia del INVEMAR, en apoyo a las autoridades ambientales para la planeación de actividades del sector de hidrocarburos costa afuera.
- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la capacidad de articulación y gestión corresponsable de las comunidades, empresas del sector, gobiernos locales y nacional en las áreas de interés hidrocarburífero a través del dialogo social y la construcción de visiones participativas, que aumenten la confianza y contribuyan a la viabilidad de la operación de la industria y al desarrollo de entornos sostenibles y equitativos, en adelante “Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos Fase II, segundo año de implementación” PNUD-ETH.
A 30 de septiembre, se ha comprometido el 76% de los recursos apropiados, correspondientes a \$13.660 millones de pesos, orientados a la suscripción de 3 Convenios para el fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector hidrocarburos de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.

RESUMEN EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN 2017 CORTE 30-SEP-2017

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Código BPIN 2015011000068 VIGENCIA 2017

Valor Aprobado	\$ 18.000.000.000	100%
Comprometido/Contratado	\$ 13.660.243.670	76%
Valor Aprobado	\$ 18.000.000.000	100%
Por comprometer	\$ 4.339.756.330	24%



Valor Aprobado \$ 18.000.000.000 100%

Obligado/Pagado \$ 9.130.363.191 51%

GMF (4X1000)= \$ 71.713.147

Recursos de Inversión – En proceso de Contratación

Proyectos Recursos de Inversión 2017	Contraparte	Costo
<i>Reglamentación pendiente en el AMEM y generar capacidades en equipos de evaluación y seguimiento.</i>		\$ 996.015.936
<i>Estudio de reglamentación de incentivos a la gestión responsable</i>		\$ 359.561.753
<i>Mejorar el Sistema de información geográfico que incluya georreferenciación de información arqueológica actualizada en áreas de interés del sector de hidrocarburos. (ICANH)</i>		\$ 951.268.099
<i>Apoyo a la capacitación del sistema judicial</i>		\$ 444.115.355
TOTAL COMPROMETIDO		\$ 2.750.961.143

Por lo anterior, en el próximo trimestre se espera comprometer los \$ 4.339.756.33 pendientes el presupuesto asignado y se continuará la ejecución de la contratación actual vigente y, de ser necesario, se ajustará el plan de adquisiciones, conforme las orientaciones de la Alta Dirección y la dinámica institucional.

ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS

Adequar el Modelo de Promoción de los Recursos Hidrocarburífero frente a los factores externos través de un plan de promoción, con actividades que permitan mejorar la imagen de Colombia, promocionar el modelo contractual y posicionar a la ANH como interlocutor entre los inversionistas.





- **Segmentar el mercado para establecer las condiciones y el mercado objetivo de acuerdo con las áreas a ofertar.**

Este objetivo consiste en identificar en la etapa preparatoria o de planificación, a clientes que potencialmente tengan interés con las áreas objetivo y establecer condiciones que sean atractivas para cada segmento del mercado.

El propósito es que en la etapa preparatoria se pueda ofrecer a las compañías un paquete de información especializado de acuerdo al área de su interés y se creen condiciones diferenciadas por tipo de área en aspectos como: los requisitos de habilitación, términos fiscales, programas exploratorios y otros términos contractuales, dando mayor valor agregado que el que tradicionalmente ha ofrecido la Agencia.

Esta diversificación permitirá identificar características específicas de los bloques a ofertar, concentrando esfuerzos de promoción hacia mercados totalmente objetivos, buscando incrementar el apetito de los inversionistas actuales con nuevas oportunidades exploratorias; y, sobre todo, facilitar la participación de otros actores del sector, en especial operadores internacionales.

- **Ampliar la divulgación y difusión del potencial de hidrocarburos para la atracción de inversión**

El segundo objetivo está enfocado a la promoción multicanal de las condiciones contractuales, económicas, divulgación de las recientes medidas adoptadas y exaltación de las ventajas competitivas, además de las nuevas oportunidades de inversión en el sector.

El propósito principal de este plan de promoción se orienta a buscar inversionistas de gran envergadura, que puedan desarrollar proyectos de exploración en aguas profundas y en aquellas zonas con buena prospectividad, logrando capturar su interés con apreciables paquetes de información.

La Agencia quiere convocar a la industria en escenarios propios de negocio que incentiven la inversión en el sector, participar en espacios académicos y técnicos tanto nacionales como internacionales, que estratégicamente logren aumento del interés y posicionamiento del país como destino de inversión.

En materia de comunicaciones, el modelo busca apoyar los esfuerzos de divulgación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH), mantener informado de manera constante a los medios de comunicación sobre los avances del Upstream, resaltar las ventajas competitivas del sector de hidrocarburos y las oportunidades de inversión que serán ofrecidas al mercado.

La estrategia de divulgación y difusión involucra un esquema de abordaje segmentado para clientes objetivo, con una fuerza comercial que facilitara la atracción y atención personalizada tanto en la etapa precontractual y contractual, proporcionando información relevante de las áreas en las que estén interesados y generando sinergias interinstitucionales y gestionando procesos internos para optimizar tiempos de respuesta.

- **Flexibilizar el proceso de adjudicación a un sistema dinámico y permanente.**

El tercer objetivo relacionado con el proceso de adjudicación, consiste en mantener una oferta permanente de áreas, con la implementación de nuevos mecanismos que permitan su asignación segmentada y con mayor frecuencia.

Se encuentra fundamentado en garantizar la escogencia objetiva de contratistas, la introducción de mecanismos que posibiliten la adjudicación al ofrecimiento más favorable para la Nación, en un ambiente de pluralidad de oferentes, orientado con reglas de juego que garanticen la publicidad y transparencia.



Adicionalmente, se proyecta implementar un modelo de habilitación permanente de oferentes que permitirá imprimirle celeridad a los procesos de adjudicación, así como la validación de las capacidades de manera más eficiente, optimizando los trámites de adjudicación y cesión de contratos.

Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2017

Conforme con lo establecido en la Ley 1837 del 30 de junio de 2007, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó una modificación al Presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos adicionando recursos por el rubro de inversión al proyecto “Adecuación del modelo de promoción de los recursos hidrocarburíferos frente a los factores externos” con un valor de \$5.602 millones de pesos a corte 30 de septiembre de 2017, provenientes de la fuente de recursos gastos de comercialización.

(En Millones de Pesos)

APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
\$5.602	\$1.622,9	29%	\$152,3	2,7%	\$34,3	0.61%

Al cierre del mes de septiembre de 2017, la ejecución de compromisos es del 28,9% del presupuesto asignado, la ejecución de obligaciones del 2,7% y pagos del 1% por un total de \$34,3 millones de pesos.

Los montos comprometidos en la Vicepresidencia de Promoción y Asignación, en el tercer trimestre de 2017 se realizaron con las siguientes actividades:

Por último, conforme con lo establecido en la Ley 1837 del 30 de junio de 2007, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó una modificación al Presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos adicionando recursos por el rubro de inversión al proyecto “Adecuación del modelo de promoción de los recursos hidrocarburíferos frente a los factores externos” con un valor de \$5.602 millones de pesos a corte 30 de septiembre de 2017, provenientes de la fuente de recursos gastos de comercialización.

Actividades Desarrolladas durante el III Trimestre 2017

Los montos comprometidos en la Vicepresidencia de Promoción y Asignación, en el tercer trimestre de 2017 se realizaron con las siguientes actividades:

Compromiso	Valor contrato	Número de contrato
Participación promocional en el XVI Congreso Colombiano de Geología	\$ 30.000.000	331 de 2017
Participación promocional Jornada Internacional en Derecho Minero Energético	\$ 10.000.000	399 de 2017
Participación promocional en el III Congreso ACP "Trabajando juntos por un mejor futuro"	\$ 80.000.000	343 de 2017
Participación promocional en Getenergy Latinoamérica 2017	\$ 350.000.000	342 de 2017



Contratar los servicios de organización logística de los eventos para el segundo semestre de 2017 de la Agencia Nacional De Hidrocarburos- ANH	\$ 500.000.000	324 de 2017
Participación promocional en el AAPG SEG Conference & Exhibition 2017	\$ 200.000.000	390 de 2017
Participación promocional en el Expo Oil & Gas Colombia	\$ 263.000.000	398 de 2017
Contratar la organización logística del Lanzamiento del Procedimiento Competitivo y Taller de Nuevas Oportunidades Exploratorias de acuerdo con el procedimiento competitivo Sinú San Jacinto 2017	\$ 117.991.142	335 de 2017
XII Foro de Integración Energética Regional.	\$ 88.500.000	405 de 2017
Contratar los servicios de publicación de pauta de la ANH en el reportaje especial sobre Colombia en el periódico The Guardian.	\$ 185.000.000	400 de 2017

De otra parte, las obligaciones ejecutadas en el tercer trimestre de 2017 se muestran a continuación:

No. Contrato	Contratista	Valor obligado
324de 2017	People Marketing S.A.	\$34.284.000
335de 2017	People Marketing S.A.	\$117.991.142

Actividades a Realizar durante el IV Trimestre 2017

Con recursos de inversión, para el cuarto trimestre de 2017, se tiene programada la participación en los siguientes escenarios estratégicos:

FECHA	EVENTO	CIUDAD	ORGANIZA
Octubre 2 al 4	Getenergy Americas	BARRANQUILLA	Getenergy
Octubre 15 al 18	AAPG Annual Convention & Exhibition	LONDRES	AAPG
Octubre 18 al 20	Congreso Colombiano de Petróleo y Gas	BOGOTÁ	ACIPET
Octubre 30 a Noviembre 03	ICEP Centro de Información para la Exploración y Explotación de Petróleo	TOKYO	Centro de Información para la Exploración y Explotación de Petróleo
Noviembre 07 y 08	South América Assembly	BUENOS AIRES	Oil and Gas Council
Noviembre 22 al 24	EXPO OIL & GAS CONFERENCE 2017	BOGOTÁ	CAMPETROL - CORFERIAS
Diciembre 04 al 07	SEMANA DE LA ENERGIA OLADE	BUENOS AIRES	OLADE
Diciembre 12 de 2017	LANZAMIENTO MARCO DE HABILIDADES RGU	BOGOTÁ	ROBERT GORDON UNIVERSITY



De acuerdo con el monto de los recursos disponibles por un monto de \$3.979 millones y lo establecido en el plan anual de adquisiciones aprobado, se encuentran pendientes de contratar al cierre del 30 de septiembre de 2017, los siguientes ítems:

Descripción	Código Presupuestal	PAA Valor total incluido IVA
Contratar el servicio de publicaciones en el periódico El Tiempo	C-2103-1900-3-2	\$110.000.000
Contratar el servicio de publicaciones en el periódico El Espectador	C-2103-1900-3-2	\$110.000.000
Contratar el servicio de publicación de pauta en la Revista Semana	C-2103-1900-3-2	\$15.060.937
Contratar el servicio de cuñas radiales en Caracol Radio / W Radio	C-2103-1900-3-2	\$95.000.000
Contratar el servicio de cuñas radiales en la emisora CRIT de Ortega Tolima	C-2103-1900-3-2	\$5.712.000
Contratar el servicio de cuñas radiales en RCN Radio	C-2103-1900-3-2	\$62.000.000
Contratar el servicio de pauta en CM&	C-2103-1900-3-2	\$108.000.000
Contratar la participación promocional en el foro sobre Yacimientos No Convencionales, Potencial y Futuro en Colombia organizado por ACIPET	C-2103-1900-3-2	\$178.500.000
Contratar la construcción, montaje y desmontaje del stand que tendrá la ANH en el "Expo Oil and Gas Conference 2017"	C-2103-1900-3-2	\$50.000.000
Participación promocional en la XIX Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente.	C-2103-1900-3-2	\$14.000.000
Participación Promocional en el "Segundo workshop SPE: Colombia y el mundo del Fracking "	C-2103-1900-3-2	\$10.000.000
Contratar el uso de la herramienta denominada Servicio Fiscal (Fiscal Service) para la Agencia Nacional de Hidrocarburos	C-2103-1900-3-1	\$178.000.000

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Caracterización del proyecto

El proyecto "Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones", identificado con el código BPIN 2014011000416, tiene como objeto "Proveer la infraestructura de TIC y Sistemas de Información requeridos por la ANH alineados con las tendencias tecnológicas y el entorno".

Este proyecto con clasificación presupuestal en el programa 0213, adquisición, producción y mantenimiento de la dotación y subprograma 0506, recursos naturales energéticos no renovables fue registrado en el año 2014, con vigencia inicial 2015 y vigencia final 2018.

Antecedentes del proyecto



De conformidad con lo estipulado en el Decreto 4137 de 2011 por el cual se modifica la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la entidad se realizan actividades enfocadas en la modernización continua de la plataforma tecnológica y los sistemas de información involucrados en las labores diarias de los funcionarios de las diversas áreas.

De otro lado, es importante anotar que, en el mes de junio de 2015, la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANH adelantó la estructuración del PETI 2015-2018 en plena conexidad con la estrategia de gobierno en línea (ecosistema digital), la política de cero papel (expediente electrónico) y la seguridad de la información, fundamentado en tres objetivos para materializar la estrategia tecnológica en cada una de las fases establecidas en los diferentes ejes temáticos, garantizando en todo momento la concreción de resultados, de manera concomitante en cada derrotero: consolidar, articular y unificar.

La gestión adelantada por la OTI durante la vigencia 2015, al igual que el prospecto del Plan de Adquisiciones que ayudará a consolidar Plan Estratégico de Sistemas de Información –PESI– del Fondo, se fundamentó en los principios básicos de la ingeniería propios del ecosistema digital para cada uno de sus componentes (infraestructura, aplicaciones, servicios y usuarios) en torno a la seguridad de la información en el ciclo vital del tratamiento electrónico de datos, apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC.

Descripción de la ejecución presupuestal

Ejecución Presupuestal

APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
\$ 12.000.000.000	\$ 2.206.027.042	18%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%

Ejecución de los principales Rubros (millones de \$)

RUBRO PRESUPUESTAL	APROP	COMPROMISO	%	OBLIGAC	%	PAGO	%
Infraestructura tecnológica y seguridad informática	\$ 7.365	\$ 2.206	30%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Sistemas de información integrados	\$ 2.960	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Gobierno en línea, arquitectura empresarial y asesorías informáticas	\$ 1.627	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
4*1000	\$ 48	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total, Proyecto a 30 de septiembre	12.000	\$ 2.206	18%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%



Se realizó el contrato número 345 de 2017 cuyo objeto es: “Adquirir la ampliación de capacidad de procesamiento y almacenamiento de la plataforma de virtualización de la infraestructura integrada de Ingeniería Oracle de la ANH”, el cual se encuentra en ejecución.

La obligación de este contrato se realizará en la segunda semana de noviembre tan pronto se entreguen los equipos adquiridos funcionando bajo el contrato 345 de 2017.

Estamos en sendos procesos para cumplir con todos los objetivos planteados en cuanto a nuestro programa de Inversión.

DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS

Caracterización del proyecto

Identificado con el código BPIN 2014011000135, tiene como objeto proporcionar conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y en diversas áreas de la industria hidrocarburífera.

Apropiación para la vigencia 2017

APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
6.300.000.000	0	0%	0	0%	0	0%

Actividades a Desarrollar en el IV Trimestre 2017

A continuación, se describen las actividades que se realizarán en el IV trimestre de la vigencia 2017:

- Adición al Convenio No. 321 ANH / 696 Colciencias por \$5.700.000.000 para el “Fortalecimiento de investigación y desarrollo experimental del conocimiento científico y tecnológico en proyectos para incrementar el factor de recobro de hidrocarburos”. A 25 de octubre de 2017 falta sólo la firma del Fondo Financiero Francisco José de Caldas de la minuta de adición.
- Contratación de un curso básico ENHANCED OIL RECOVERY – EOR por \$224.000.000. Se encuentra en proceso pre-contractual.
- Contratación de un curso avanzado ENHANCED OIL RECOVERY – EOR por \$350.900.398. Se encuentra en proceso pre-contractual.

3.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.

El Gobierno Nacional, Mediante Ley 1815 del 07-12-2016 y Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, le asignan al IPSE un presupuesto por valor de \$56.685.7 millones, Así:

- Gastos de Funcionamiento \$32.841.6 millones
- Inversión \$23.844.1 millones





Financiado de la siguiente manera:

Aportes de la Nación \$14.763.7 millones y recursos propios \$19.077.8 millones.

Es importante señalar que dentro de los \$56.685.7 millones apropiados, el Gobierno Nacional, bloqueo \$14.500 millones al rubro inversión; de los cuales en el mes de marzo desbloqueo \$3.000 millones, al proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones en el IPSE, es decir, \$11.500 millones continúan con restricciones por cuanto se encuentran con previo concepto por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP; recursos destinados al proyecto “Desarrollo de Soluciones Energéticas Sostenibles para la Ampliación de Cobertura en las Zonas No Interconectadas del País.

Así mismo, el Gobierno Nacional, mediante Decreto 1238 del 19 de julio de 2017 le adiciona recursos al IPSE por valor de \$100.000 millones, al mismo proyecto “Desarrollo de Soluciones Energéticas Sostenibles para la Ampliación de Cobertura en las Zonas No Interconectadas del País”. sujetos a levantamiento previo, financiados con aportes de la nación.

Al cierre del mes de julio de 2017, el IPSE finaliza con un presupuesto por valor de \$156.685.7 millones

Ingresos:

El siguiente cuadro presenta el recaudo sobre el aforo vigente:

Podemos evidenciar que a la fecha el recaudo por fuentes propias se encuentra en un 100%, respecto al valor que la entidad debe aforar en esta vigencia.

Dentro de las partidas aforadas, se destacan las siguientes:

- **Otros Ingresos**, recaudo causado por la ejecución del contrato de suministro de energía eléctrica suscrito con CORPOELEC de Venezuela No.046-2004, para la prestación del servicio de energía a la ciudad de Puerto Carreño en el Departamento del Vichada, y por concepto de las actividades de interventoría y seguimiento de conformidad y con cargo al contrato 050 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el IPSE.
- **Excedentes Financieros**, se encuentran por encima del valor total a aforar, en un 124%; dentro de los cuales están rendimientos generados por la administración del portafolio entregado a la Cuenta Única Nacional, los recursos entregados en administración en virtud de algunos contratos suscritos con terceros y \$7.001.4 millones por concepto de dividendos y participaciones reconocidas por CEDENAR.
- **Otros Recursos del Balance**, recaudo básicamente originado por reintegros de contrataciones celebradas en vigencias anteriores cuyos recursos no se ejecutaron.



Cuadro No. 67 Recaudo efectivo

(Millones de pesos)

Niv1	Niv 2	Niv 3	Niv 4	Num	Descripción	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	% DE RECAUDO EFECTIVO ACUMULADO VS AFORO VIGENTE
3					I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	41.921.990.000,00	42.101.134.906,88	100%
3	1				A-INGRESOS CORRIENTES	12.781.019.000,00	4.284.777.395,00	34%
3	1	2			NO TRIBUTARIOS	12.781.019.000,00	4.284.777.395,00	34%
3	1	2	1		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12.781.019.000,00	0,00	0%
3	1	2	8		OTROS INGRESOS	0,00	4.284.777.395,00	0%
3	1	2	8	1	ORDINARIOS	0,00	4.284.777.395,00	0%
3	1	2	8	1	CONTRATOS PARA LA GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS	0,00	4.284.777.395,00	0%
3	2				B-RECURSOS DE CAPITAL	29.140.971.000,00	37.816.357.511,88	130%
3	2	3	0		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	1.602.479.692,07	0%
3	2	3	0	3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS BANCARIAS	0,00	4.827.417,30	0%
3	2	3	0	4	RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	0,00	38.993.879,49	0%
3	2	3	0	5	INTERESES PRESTAMOS GUBERNAMENTALES CONCEDIDOS	0,00	8.591.920,28	0%
3	2	3	0	8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUN	0,00	1.550.066.475,00	0%
3	2	5	2		EXCEDENTES FINANCIEROS	29.035.000.000,00	36.036.496.335,00	124%
3	2	5	2	1	EXCEDENTES FINANCIEROS	0,00	29.035.000.000,00	0%
3	2	5	2	2	DIVIDENDOS Y UTILIDADES	0,00	7.001.496.335,00	0%
3	2	5	2	2	SOBRE INVERSIONES EN ENTIDADES/EMPRESAS NO CONTROLADAS	0,00	7.001.496.335,00	0%
3	2	5	2	2	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	0,00	7.001.496.335,00	0%
3	2	5	4		RECUPERACION DE CARTERA	105.971.000,00	132.902.490,81	125%
3	2	5	4	2	OTRAS RECUPERACIONES	0,00	132.902.490,81	0%
3	2	5	5		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	0,00	44.478.994,00	0%
3	2	5	5	1	REINTEGROS VIGENCIA ANTERIOR	0,00	44.478.994,00	0%
3	2	5	5	1	REINTEGROS VIGENCIAS ANTERIORES-FUNCIONAMIENTO	0,00	4.051.170,00	0%
3	2	5	5	1	REINTEGROS VIGENCIAS ANTERIORES-INVERSION	0,00	40.427.824,00	0%
					APORTES DE LA NACION	114.763.713.000,00	8.594.507.651,20	7%
					TOTAL....	156.685.703.000,00	50.695.642.558,08	32%

Fuente: SIIF Nación - Coordinación de Recursos Financieros IPSE

Gastos:

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal acumulada al 30 de septiembre de 2017.

La entidad hasta al mes de septiembre comprometió \$20.761.5 millones de pesos, equivalente al 13% en relación a la apropiación, y obligo \$13.141.0 millones de pesos correspondientes al 8% del valor total apropiado.



Cuadro No. 68 Comportamiento Ejecución Presupuestal septiembre 30 de 2017

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. VIGENTE	APR B LOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCION COMP. VS APROP.	% DE EJECUCION OBLIGAC. VS APROP.
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	32.841.603.000,00	0,00	32.841.603.000,00	0,00	14.523.467.289,83	10.893.631.068,76	10.893.631.068,76	44%	33%
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.622.580.000,00	\$ 0,00	\$ 6.622.580.000,00	\$ 0,00	\$ 5.065.310.189,10	\$ 4.844.013.419,10	\$ 4.844.013.419,10	76%	73%
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 2.282.010.000,00	\$ 0,00	\$ 2.282.010.000,00	\$ 0,00	\$ 2.206.428.960,00	\$ 2.206.428.960,00	\$ 2.206.428.960,00	97%	97%
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 1.076.509.000,00	\$ 0,00	\$ 1.076.509.000,00	\$ 0,00	\$ 463.847.634,83	\$ 463.847.634,83	\$ 463.847.634,83	43%	43%
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 138.144.000,00	\$ 0,00	\$ 138.144.000,00	\$ 0,00	\$ 119.555.362,00	\$ 119.555.362,00	\$ 119.555.362,00	87%	87%
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 90.312.000,00	\$ 0,00	\$ 90.312.000,00	\$ 0,00	\$ 63.605.235,32	\$ 63.605.235,32	\$ 63.605.235,32	70%	70%
A-1-0-1-5	OTROS	\$ 827.925.000,00	\$ 0,00	\$ 827.925.000,00	\$ 0,00	\$ 381.460.094,00	\$ 381.460.094,00	\$ 381.460.094,00	46%	46%
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 41.736.000,00	\$ 0,00	\$ 41.736.000,00	\$ 0,00	\$ 10.356.028,00	\$ 10.356.028,00	\$ 10.356.028,00	25%	25%
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 699.689.000,00	\$ 0,00	\$ 699.689.000,00	\$ 0,00	\$ 675.392.530,95	\$ 454.095.760,95	\$ 454.095.760,95	97%	65%
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 1.466.255.000,00	\$ 0,00	\$ 1.466.255.000,00	\$ 0,00	\$ 1.144.664.344,00	\$ 1.144.664.344,00	\$ 1.144.664.344,00	78%	78%
	GASTOS GENERALES	\$ 3.943.928.000,00	\$ 0,00	\$ 3.943.928.000,00	\$ 0,00	\$ 3.816.933.814,22	\$ 2.571.769.186,15	\$ 2.571.769.186,15	97%	65%
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 211.422.000,00	\$ 0,00	\$ 211.422.000,00	\$ 0,00	\$ 204.258.652,00	\$ 204.258.652,00	\$ 204.258.652,00	97%	97%
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.741.544.000,00	\$ 0,00	\$ 2.741.544.000,00	\$ 0,00	\$ 2.687.090.226,73	\$ 1.651.913.397,28	\$ 1.651.913.397,28	98%	60%
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 990.962.000,00	\$ 0,00	\$ 990.962.000,00	\$ 0,00	\$ 925.584.935,49	\$ 715.597.136,87	\$ 715.597.136,87	93%	72%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4.483.761.000,00	\$ 0,00	\$ 4.483.761.000,00	\$ 0,00	\$ 468.545.604,00	\$ 468.545.604,00	\$ 468.545.604,00	10%	10%
A-3-2-1-1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 114.000.000,00	\$ 0,00	\$ 114.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
A-3-5-1-1	MESADAS PENSIONALES	\$ 402.272.000,00	\$ 0,00	\$ 402.272.000,00	\$ 0,00	\$ 299.675.944,00	\$ 299.675.944,00	\$ 299.675.944,00	74%	74%
A-3-5-1-8	CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 143.298.000,00	\$ 0,00	\$ 143.298.000,00	\$ 0,00	\$ 111.083.273,00	\$ 111.083.273,00	\$ 111.083.273,00	78%	78%
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 3.824.191.000,00	\$ 0,00	\$ 3.824.191.000,00	\$ 0,00	\$ 57.786.387,00	\$ 57.786.387,00	\$ 57.786.387,00	2%	2%
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	\$ 17.791.334.000,00	\$ 0,00	\$ 17.791.334.000,00	\$ 0,00	\$ 5.172.677.682,51	\$ 3.009.302.859,51	\$ 3.009.302.859,51	29%	17%
A-5-1-2-1	OTROS GASTOS	\$ 826.654.000,00	\$ 0,00	\$ 826.654.000,00	\$ 0,00	\$ 810.176.231,13	\$ 648.442.110,13	\$ 648.442.110,13	98%	78%
A-5-2-2-1	OTROS GASTOS	\$ 5.395.107.000,00	\$ 0,00	\$ 5.395.107.000,00	\$ 0,00	\$ 4.125.995.143,00	\$ 2.201.486.375,00	\$ 2.201.486.375,00	76%	41%
A-5-2-2-1	OTROS GASTOS	\$ 6.099.356.000,00	\$ 0,00	\$ 6.099.356.000,00	\$ 0,00	\$ 173.117.596,38	\$ 95.985.662,38	\$ 95.985.662,38	3%	2%
A-5-2-2-1	OTROS GASTOS	\$ 5.470.217.000,00	\$ 0,00	\$ 5.470.217.000,00	\$ 0,00	\$ 63.388.712,00	\$ 63.388.712,00	\$ 63.388.712,00	1%	1%
	INVERSION	\$ 23.844.100.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 123.844.100.000,00	\$ 111.500.000.000,00	\$ 6.264.793.827,43	\$ 2.247.375.209,43	\$ 1.526.617.992,43	5%	2%
C-2102-1900-1	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICO EN LAS ZNI NACIONAL	\$ 5.344.100.000,00	\$ 0,00	\$ 5.344.100.000,00	\$ 0,00	\$ 3.814.873.450,43	\$ 1.194.620.130,43	\$ 1.194.620.130,43	71%	22%
C-2102-1900-2	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRIA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LA ZNI	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 878.750.740,00	\$ 263.625.222,00	\$ 263.625.222,00	88%	26%
C-2102-1900-2	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRIA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LA ZNI	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.571.169.637,00	\$ 789.129.857,00	\$ 68.372.640,00	79%	39%
C-2102-1900-3	DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-2102-1900-3	DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 11.500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 11.500.000.000,00	\$ 11.500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-2199-1900-1	ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO TOTAL (CENTRAL, DE GESTIÓN E HISTÓRICO) DEL IPSE	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-2199-1900-2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL IPSE - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
		\$ 56.685.703.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 156.685.703.000,00	\$ 111.500.000.000,00	\$ 20.788.261.117,26	\$ 13.141.006.278,19	\$ 12.420.249.061,19	13%	8%

FUENTE: SIIF Nación





Comportamiento de la ejecución de los rubros principales – vigencia 2017

Gastos de Funcionamiento

Del valor apropiado \$32.841.6 millones, se han comprometido \$14.523.4 millones equivalente al 44% del valor total apropiado y ha obligado \$10.893.6 millones equivalentes al 33%.

A continuación, se muestra el comportamiento de las principales cuentas:

Gastos de Personal

Del presupuesto total asignado en este rubro, se ha comprometido el 76%, es decir \$5.065.3 millones y se han obligado \$4.844.0 millones, o sea el 73% del valor total apropiado.

Es importante señalar que la apropiación asignada en los rubros que corresponden al pago de la nómina de los funcionarios del IPSE, es insuficiente, por cuanto el IPSE debe cumplir con los objetivos y metas institucionales propuestos a realizar en esta vigencia fiscal, razón por la cual el Gobierno Nacional le asigna \$669.6 millones, al rubro Servicios Personales Indirectos; de los cuales ha comprometido \$675.3 millones equivalente al 97% del valor total asignado a este rubro.

Gastos Generales

Este rubro finalizó el trimestre con una apropiación de \$3.943.9 millones, de los cuales ha comprometido el 97%, es decir solo queda el 3% del valor total asignado para lo que resta de la presente vigencia, recursos insuficientes para cubrir la totalidad de los gastos previstos en este año.

Así mismo, del valor total apropiado, la entidad amparó vigencias futuras por un monto de \$2.213.2 millones, es decir, del presupuesto asignado el 59% fue destinado a cubrir gastos autorizados como vigencias futuras.

Por lo anterior, el IPSE ha solicitado adiciones presupuestales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por valor de \$1.750.0 millones; con los cuales la entidad podría cubrir la totalidad de los gastos requeridos en el año 2017,

Dado que no hubo pronunciamiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con relación a la adición de recursos y la preocupación de la alta dirección de la entidad, por la falta de recursos, conllevó al IPSE a solicitar una modificación presupuestal por valor de \$2.521.5 millones, la cual fue autorizada por el Consejo Directivo; y actualmente se encuentra en trámite de aprobación por parte de ese Ministerio.

Es importante señalar que este rubro finalizó la vigencia anterior con un presupuesto por valor de \$5.243.8 millones de los cuales comprometió el 92% es decir \$4.828.1 millones y obligó \$4.481.9 millones o sea el 85%.

Transferencias Corrientes

De los recursos apropiados en este rubro en cuantía de \$4.483.7 millones, el IPSE, ha ejecutado el 10%, los cuales corresponden al pago por concepto de mesadas pensionales y cuotas partes pensionales. Gran



parte de estos recursos asignados, es decir \$3.824.1 millones, son destinados al rubro sentencias y conciliaciones; monto que presenta una ejecución del 2%.

Gastos de Comercialización y Producción

De la apropiación asignada en este rubro en cuantía de \$17.791.3 millones, se comprometió el 29% y se obligó el 17%.

Dentro de la ejecución de esta cuenta, es importante señalar que el 10 de julio de 2004, la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico CADAPE, hoy CORPOELEC, por el Gobierno Venezolano y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas — IPSE, en representación del Gobierno Colombiano, celebraron el Contrato 046-2004, CADAPE-IPSE para el traspaso de las obras construidas en Venezuela para la interconexión Puerto Nuevo – Puerto Páez – Puerto Carreño y el suministro de energía eléctrica a Puerto Carreño por el término de 20 años.

Así mismo, en una de las cláusulas del contrato mencionado, se estableció que cada tres (3) años se debía negociar por mutuo acuerdo el componente G de generación de la tarifa de energía, sin embargo transcurrieron 12 años sin que se hubiera tenido en cuenta esta situación, por tal motivo la tarifa inicialmente contratada quedó rezagada frente a los costos de generación, razón por la cual en el año 2017 por decisión administrativa se procedió a realizar los pagos por el suministro de energía a las tarifas vigentes y establecidas en dicho contrato.

Es importante señalar, que la entidad programó recursos para ser comprometidos y ejecutados en la vigencia 2017 superiores al valor total ejecutado en la vigencia anterior, por cuanto se pretendía realizar un acuerdo de negociación con CORPOELEC que beneficiaría a las partes, es decir que el megavatio hora que se acordara estuviera por debajo del costo de generación con diésel en Puerto Carreño, sin embargo no fue posible llevarla a cabo, quedando un sobrante de apropiación en este rubro,

El sobrante de apropiación, le permitió al IPSE realizar una modificación presupuestal por valor de \$2.521.5 millones, acreditando estos recursos a los siguientes rubros: Gastos Generales \$2.282.0 millones, Transferencias Corrientes \$51.0 millones y Gastos de Comercialización y Producción \$188.5 millones.

Por otra parte, el IPSE en la vigencia fiscal 2017, ha fortalecido la ejecución de estos recursos con la contratación de personal idóneo que permitió apoyar a la entidad en las actividades propias a desarrollar en las áreas de servicio exclusivo de Amazonas. Por otra parte, contrato el apoyo a la supervisión que se ejerce sobre la ejecución del Contrato 046-2004, celebrado entre el IPSE y la Corporación Eléctrica Nacional CORPOELEC.

Gastos de Inversión

La ejecución en este rubro se encuentra en un 2%, por cuanto gran parte del presupuesto asignado en esta vigencia, presenta restricciones, es decir del presupuesto apropiado en cuantía de \$123.844.1 millones, \$111.500.0 millones que corresponden al proyecto “Desarrollo de Soluciones sostenibles para la ampliación de cobertura en las ZNI” se encuentran sujetos al levantamiento del previo concepto por parte del Departamento Nacional de Planeación, equivalentes al 90%.



Así mismo, es importante señalar que el Gobierno Nacional, a finales del mes de marzo de 2017, desbloqueo \$3.000.0 al proyecto Fortalecimiento de la gestión de tecnología de información y comunicaciones en el IPSE.

A continuación se muestra el comportamiento de los compromisos y su respectiva ejecución:

Cuadro No 69
Ejecución Presupuestal Proyectos del IPSE
Cifras en millones de \$

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	32.842	14.523	44,22%	10.894	33,17%
Gastos de Personal	6.623	5.065	76,49%	4.844	73,14%
Gastos Generales	3.944	3.817	96,78%	2.572	65,21%
Transferencias	4.484	469	10,45%	469	10,45%
Gastos de Com. y Oper.	17.791	5.173	29,07%	3.009	16,91%
Inversión	123.844	6.238	5,04%	2.247	1,81%
Total Entidad	156.686	20.762	13,25%	13.141	8,39%

Fuente SIIF – Nación Corte 30 de septiembre de 2017

3.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG

Ingresos

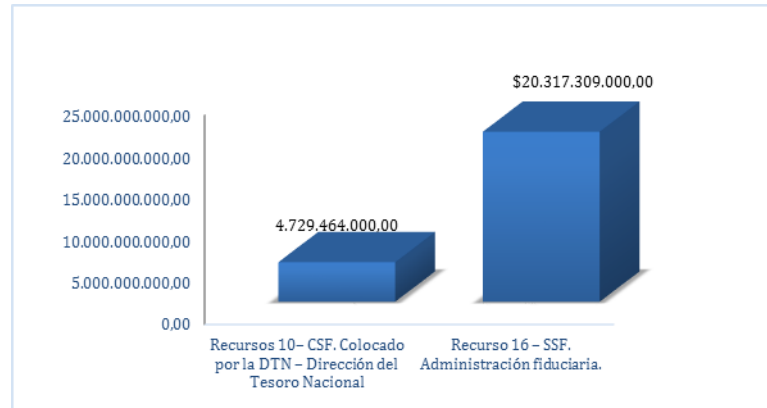
A nivel nacional, el PGN – Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017, se fijó mediante la Ley No. 1815 de diciembre 07 de 2016 (Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017).

A nivel de unidades ejecutoras, se liquida en el anexo del Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016. (Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos).

El presupuesto apropiado para la Comisión para la vigencia 2017, asciende a \$25.046.773.000,00; distribuidos entre los dos recursos con situación de fondos y sin situación de fondos:



Gráfica No.14 Distribución Presupuesto apropiado vigencia 2017



Los anteriores recursos fueron discriminados de acuerdo a la siguiente distribución:

NOMENCLATURA	CONCEPTO	RECURSO 10	RECURSO 16	TOTAL RECURSOS
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.858.114.000,00	13.872.909.000,00	17.731.023.000,00
A1	GASTOS DE PERSONAL	2.995.744.000,00	11.556.262.000,00	14.552.006.000,00
A2	GASTOS GENERALES	862.370.000,00	1.560.263.000,00	2.422.633.000,00
A3	TRANSFERENCIAS	-	756.384.000,00	756.384.000,00
C	INVERSION	871.350.000,00	6.444.400.000,00	7.315.750.000,00
2199-1900-2	ADQUISICIÓN MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL		1.550.000.000,00	1.550.000.000,00
2199-1900-1	CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION		344.400.000,00	344.400.000,00
2106-1900-2	ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES; Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL		4.000.000.000,00	4.000.000.000,00
2106-1900-3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	871.350.000,00		871.350.000,00
2106-1900-1	DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	-	550.000.000,00	550.000.000,00
T	TOTAL PRESUPUESTO	4.729.464.000,00	20.317.309.000,00	25.046.773.000,00

Las rentas del PGN, corresponden a los recaudos realizados por:

- 1- Ingresos corrientes de la nación
- 2- Recursos de capital de la nación
- 5 - Rentas parafiscales, y
- 6- Fondos especiales.



(La anterior numeración está así determinada en el decreto de liquidación del presupuesto).

La comisión obtiene sus recursos a través de: 1- ingresos corrientes de la nación (recurso 10 11), y 16- la administración de una contribución en fondo especial a través de una fiducia.

La Comisión tiene el modelo de presupuesto equilibrado, es decir, una vez establecido el valor total de los egresos, se establece el monto necesario de los ingresos para cubrir las erogaciones para de gastos e inversión para la respectiva vigencia.

Por lo tanto, los recursos necesarios para cubrir las erogaciones para la vigencia 2017, son los mismos fijados en la primera parte del decreto de liquidación del presupuesto.

RECURSO	VALOR	RATIO %
Recursos 10– CSF. Colocado por la DTN – Dirección del Tesoro Nacional	\$ 4.729.464.000,00	18,88%
Recurso 16 – SSF. Administración fiduciaria.	\$ 20.317.309.000,00	81,12%
Total presupuesto vigencia 2017	\$ 25.046.773.000,00	100,00%

Resolución contribución especial para la vigencia 2016. Para el 2016, la CREG expidió la Resolución CREG No. 188 de noviembre de 2016 la cual fue notificada en el mes diciembre a todas las empresas y el valor que cada regulada debe consignar es el efectivamente adeudado a la CREG, descontando el anticipo efectuado conforme lo disponen los artículos 21 y 22 de la Resolución CREG N° 072 de 2014.

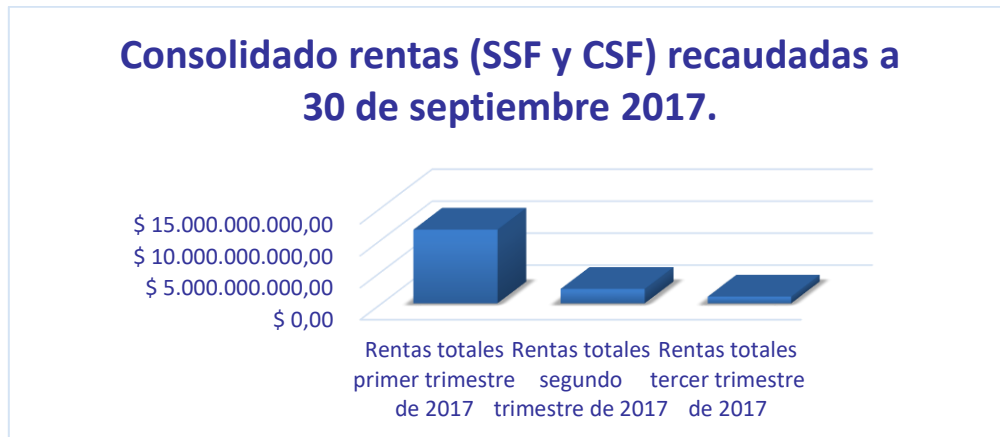
Mecanismo de financiación vigencia 2017 a través de anticipos y liquidación final. Para financiar la vigencia 2017, se liquida por cada regulado un anticipo del 60% del valor de la contribución que le correspondió para la vigencia 2016, fijada en la Resolución CREG No. 188 de 2016, posteriormente en el trimestre (oct-dic) de 2017, se calcula la contribución para la vigencia 2017 y se paga el remanente restando el anticipo entregado.

Consolidado Rentas a 30 de septiembre de 2017

Las rentas consolidadas, son las obtenidas por ambos recursos (tesoro – CSF y contribución especial – SSF), ascendieron a \$14.809 millones acumuladas al tercer trimestre de 2017.



Gráfica No.15 Consolidado Rentas recaudadas a 30 de septiembre de 2017



CONSOLIDADO RENTAS	VALOR	%
Rentas totales (SSF y CSF) recaudadas durante el primer trimestre de 2017	\$ 11.516.595.900,48	77,77%
Rentas totales (SSF y CSF) recaudadas durante el segundo trimestre de 2017	\$ 2.248.289.520,90	15,18%
Rentas totales (SSF y CSF) recaudadas durante el tercer trimestre de 2017	\$ 1.044.296.091,78	7,05%
Acumulado rentas totales (SSF y CSF) para el tercer trimestre 2017	\$ 14.809.181.513,16	100,00%

A continuación, se muestra el comportamiento de las rentas obtenidas durante cada trimestre, por cada recurso:

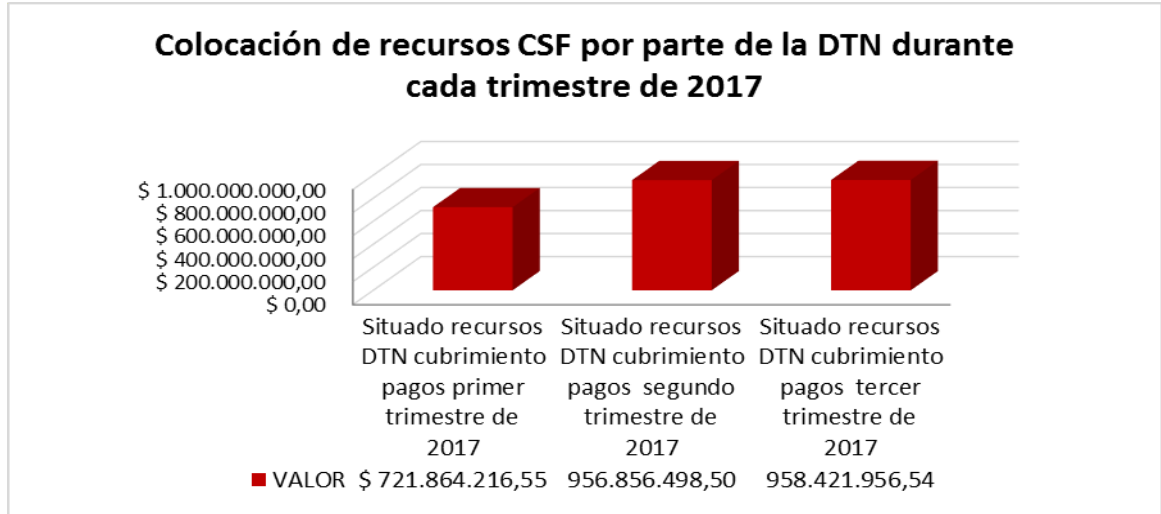
RENTAS RECURSO 10 – INGRESOS CORRIENTES.

SITUADO DE RECUSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – DTN.

Los recursos corrientes (10), son situados por la DTN para cubrir los pagos efectivos de las erogaciones realizadas por los mismos recursos ascienden en cada trimestre de 2017 a:



Gráfica No. 16 Colocación de recursos CSF – Pagos por trimestre de 2017



Trimestre	VALOR	%
Situado recursos DTN cubrimiento pagos primer trimestre de 2017	\$ 721.864.216,55	27,37%
Situado recursos DTN cubrimiento pagos segundo trimestre de 2017	956.856.498,50	36,28%
Situado recursos DTN cubrimiento pagos tercer trimestre de 2017	958.421.956,54	36,34%
Acumulado situado de rentas durante cada trimestre 2017 por parte de la DTN para la Comisión	\$ 2.637.142.671,59	100,00%

Esta colocación corresponde en su mayoría al pago de los servicios personales de la nómina del grupo de combustibles líquidos.

RENTAS RECURSO 16 – FONDOS ESPECIALES.

RECAUDO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE REGULACIÓN Y OTROS INGRESOS.

La Comisión también cuenta con el recaudo de ingresos por concepto de contribución especial a todas las empresas que prestan el servicio en el sector de energía eléctrica, gas combustible, y otros ingresos, el comportamiento por trimestre fue el siguiente:



Gráfica No. 17 Comportamiento de ingresos a septiembre 2017



Trimestre	VALOR	%
Recaudado primer trimestre de 2017	\$ 10.794.731.683,93	88,68%
Recaudado segundo trimestre de 2017	1.291.433.022,40	10,61%
Recaudado tercer trimestre de 2016	85.874.135,24	0,71%
Acumulado tercer trimestre recaudo contribución especial y otros ingresos	\$ 12.172.038.841,57	100,00%

En el anterior acumulado se encuentran incluidos otros ingresos, representados por recaudos derivados de los rendimientos financieros, intereses de mora y fotocopias.

DISCRIMINACIÓN DEL RECAUDO DEL RECURSO 16 – FONDOS ESPECIALES

El comportamiento discriminado durante el primer semestre de 2017 por cada concepto del recaudo del recurso 16 (contribución especial y otros ingresos) fue el siguiente:



Gráfica No. 18 Comportamiento discriminado de recaudo Fondos Especiales por trimestre



PERIODO	CONTRIBUCIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	RENDIMIENTOS CUPO TES	INTERESES POR MORA	FOTOCOPIAS	TOTAL INGRESOS
Primer trimestre de 2017	\$ 10.702.181.329,00	\$ 91.460.546,93	\$ 0,00	\$ 980.208,00	\$ 109.600,00	\$ 10.794.731.683,93
Segundo Trimestre de 2017	\$ 1.141.755.078,00	\$ 143.195.693,40	\$ 0,00	\$ 6.482.251,00	\$ 0,00	\$ 1.291.433.022,40
Tercer Trimestre de 2017	\$ 5.311.432,00	\$ 80.392.703,24	\$ 0,00	\$ 116.000,00	\$ 54.000,00	\$ 85.874.135,24
Total Acumulado a 30-sep-2017	\$ 11.849.247.839,00	\$ 315.048.943,57	\$ 0,00	\$ 7.578.459,00	\$ 163.600,00	\$ 12.172.038.841,57

EGRESOS

En la estructura del presupuesto de egresos de la Comisión no hay deuda pública ni gastos de comercialización, por lo tanto, se ejecutan las siguientes dos categorías de recursos:

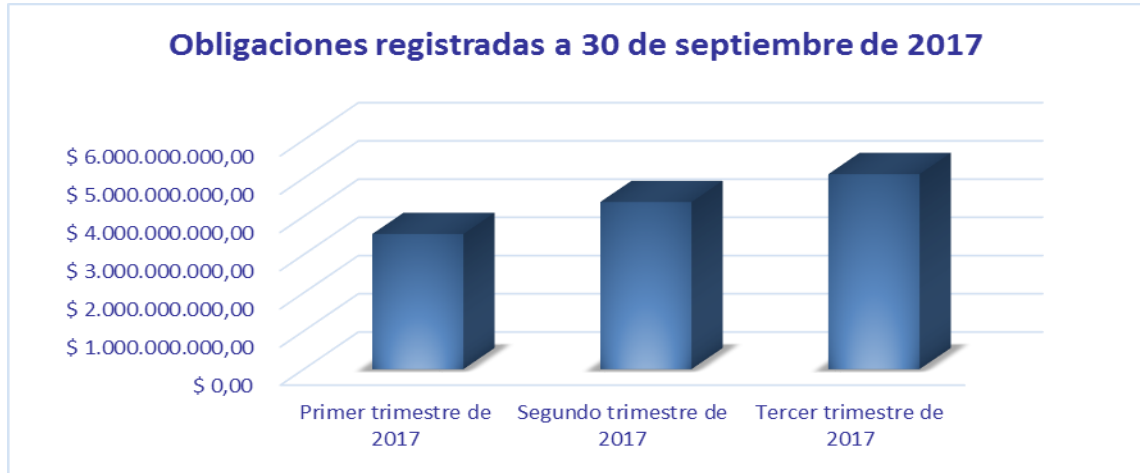
- A – Gastos de funcionamiento y,
- C – Erogaciones para proyectos de Inversión.

Acumulado al tercer trimestre de 2017 el comportamiento de las obligaciones y pagos fue el siguiente:





Gráfica No. 19 Comportamiento Obligaciones Con corte a 30 septiembre de 2017



OBLIGACIONES PRESUPUESTALES	VALOR	%
Obligaciones registradas durante el primer trimestre de 2017,	\$ 3.537.986.884,69	27,18%
Obligaciones registradas durante el segundo trimestre de 2017,	4.374.221.798,45	33,61%
Obligaciones registradas durante el tercer trimestre de 2017,	5.104.265.662,29	39,21%
Acumulado al 30-sep-2017 de obligaciones presupuestales registradas	\$ 13.016.474.345,43	100,00%

Gráfica No. 20 Comportamiento Pagos Con corte a 30 septiembre de 2017





PAGOS PRESUPUESTALES	VALOR	%
Pagos presupuestales registrados durante el primer trimestre de 2017	\$ 3.332.057.542,69	25,60%
Pagos presupuestales registrados durante el segundo trimestre de 2017	4.578.366.787,45	35,17%
Pagos presupuestales registrados durante el tercer trimestre de 2017	5.106.050.015,29	39,23%
Acumulado al 30-sep-2017 de pagos presupuestales registradas	\$ 13.016.474.345,43	100,00%

Como rezago de las obligaciones registradas y no pagadas durante cada trimestre, quedaron las siguientes cuentas por pagar con corte a 30 de septiembre de 2017:

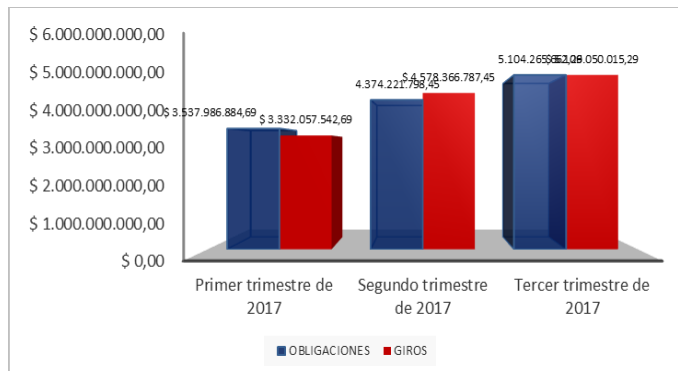
**Gráfica No. 21 Cuentas por pagar
Con corte a 30 septiembre de 2017**



RATIO OBLIGACIONES Vs. GIROS.

Este ratio representa los giros realizados con respecto a las obligaciones registradas.

**Gráfica No. 22 Giros realizados
Con corte a 30 septiembre de 2017**





TRIMESTRE	OBLIGACIONES	GIROS	RATIO %
Primer trimestre de 2017	\$ 3.537.986.884,69	\$ 3.332.057.542,69	98,04%
Segundo trimestre de 2017	4.374.221.798,45	4.578.366.787,45	96,89%
tercer trimestre de 2017	5.104.265.662,29	5.106.050.015,29	96,89%

INFORMACIÓN FUENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

A continuación, se presenta de manera discriminada por valores y porcentajes la ejecución del presupuesto de egresos de la Comisión en cada uno de los trimestres, así como en el consolidado semestral:

Primer trimestre de 2017 (ene-mar):

					Año Fiscal:	2017				
					Vigencia:	Actual				
					Periodo:	Enero-Marzo				
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	OBLIGACION	PAGOS	% Eje Oblig
A					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 17.731.023.000,00	\$ 17.731.023.000,00	\$ 3.271.551.605,49	\$ 3.098.273.805,49	18,45%
A	1				GASTOS DE PERSONAL	\$ 14.552.006.000,00	\$ 14.552.006.000,00	\$ 2.851.046.919,00	\$ 2.677.769.119,00	19,59%
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 10.846.407.000,00	\$ 10.846.407.000,00	\$ 2.158.442.111,00	\$ 2.158.442.111,00	19,90%
A	1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 969.997.000,00	\$ 969.997.000,00	\$ 49.380.389,00	\$ 49.380.389,00	5,09%
A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.735.602.000,00	\$ 2.735.602.000,00	\$ 643.224.419,00	\$ 469.946.619,00	23,51%
A	2				GASTOS GENERALES	\$ 2.422.633.000,00	\$ 2.422.633.000,00	\$ 420.504.686,49	\$ 420.504.686,49	17,36%
A	2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 72.477.000,00	\$ 78.307.000,00	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	0,23%
A	2	0	4		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.350.156.000,00	\$ 2.344.326.000,00	\$ 420.324.686,49	\$ 420.324.686,49	17,93%
A	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 756.384.000,00	\$ 756.384.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
A	3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 46.384.000,00	\$ 46.384.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
A	3	2	1	20	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
A	3	6	3	26	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTOR	\$ 310.000.000,00	\$ 310.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C					INVERSION	\$ 7.315.750.000,00	\$ 7.315.750.000,00	\$ 266.435.279,20	\$ 233.783.737,20	3,64%
C	2106	1900	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$ 550.000.000,00	\$ 550.000.000,00	\$ 12.074.419,00	\$ 12.074.419,00	2,20%
C	2106	1900	2		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES, Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 127.131.396,20	\$ 127.131.396,20	3,18%
C	2106	1900	3		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	\$ 871.350.000,00	\$ 871.350.000,00	\$ 16.264.025,00	\$ 16.264.025,00	1,87%
C	2199	1900	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	\$ 344.400.000,00	\$ 344.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C	2199	1900	2		ADQUISICION MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE L	\$ 1.550.000.000,00	\$ 1.550.000.000,00	\$ 110.965.439,00	\$ 78.313.897,00	7,16%
A- C TOTAL PRESUPUESTO ENTIDAD						\$ 28.046.773.000,00	\$ 28.046.773.000,00	\$ 3.537.986.884,69	\$ 3.332.057.542,69	14,13%



Segundo trimestre de 2017 (abr-jun):

					Año Fiscal:	2017					
					Vigencia:	Actual					
					Periodo:	Enero-Junio					
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%Ejec Obli
A					TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$17.731.023.000,00	\$17.731.023.000,00	\$4.447.886.560,18	\$3.998.966.011,15	\$4.172.243.811,15	22,55%
A	1				GASTOS DE PERSONAL	\$14.552.006.000,00	\$14.552.006.000,00	\$3.576.976.685,00	\$3.509.869.684,00	\$3.683.147.484,00	24,12%
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$10.846.407.000,00	\$10.846.407.000,00	\$2.881.863.929,00	\$2.860.507.551,00	\$2.860.507.551,00	26,37%
A	1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$969.997.000,00	\$969.997.000,00	\$95.700.000,00	\$219.579.771,00	\$219.579.771,00	22,64%
A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$2.735.602.000,00	\$2.735.602.000,00	\$599.412.756,00	\$429.782.362,00	\$603.060.162,00	15,71%
A	2				GASTOS GENERALES	\$2.422.633.000,00	\$2.422.633.000,00	\$470.909.875,18	\$489.096.327,15	\$489.096.327,15	20,19%
A	2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	\$72.477.000,00	\$78.307.000,00	\$10.014,28	\$60.859.014,28	\$60.859.014,28	77,72%
A	2	0	4		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.350.156.000,00	\$2.344.326.000,00	\$470.899.860,90	\$428.237.312,87	\$428.237.312,87	18,27%
A	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$756.384.000,00	\$756.384.000,00	\$400.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
A	3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$46.384.000,00	\$46.384.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
A	3	2	1	20	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
A	3	6	3	26	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTOR	\$310.000.000,00	\$310.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
C					INVERSIONES	\$7.315.750.000,00	\$7.315.750.000,00	\$1.187.863.614,30	\$375.255.787,30	\$406.122.976,30	5,13%
C	2106	1900	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$550.000.000,00	\$550.000.000,00	\$137.940.141,00	\$13.198.141,00	\$13.198.141,00	2,40%
C	2106	1900	2		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E I	\$4.000.000.000,00	\$4.000.000.000,00	\$746.823.791,10	\$84.259.764,10	\$82.475.411,10	2,11%
C	2106	1900	3		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	\$871.350.000,00	\$871.350.000,00	\$19.842.377,20	\$37.855.928,20	\$37.855.928,20	4,34%
C	2199	1900	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAP	\$344.400.000,00	\$344.400.000,00	\$91.400.000,00	\$4.884.690,00	\$4.884.690,00	1,42%
C	2199	1900	2		ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA	\$1.550.000.000,00	\$1.550.000.000,00	\$191.857.305,00	\$235.057.264,00	\$267.708.806,00	15,16%
TP						\$28.046.773.000,00	\$28.046.773.000,00	\$5.635.750.174,48	\$4.374.221.798,45	\$4.878.366.787,45	17,46%

Acumulado semestre de 2017 (ene-jun):

					Año Fiscal:	2017					
					Vigencia:	Actual					
					Periodo:	Enero-Junio					
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%Ejec Obli
A					TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$17.731.023.000,00	\$17.731.023.000,00	\$9.301.155.415,62	\$7.270.517.616,64	\$7.270.517.616,64	41,00%
A	1				GASTOS DE PERSONAL	\$14.552.006.000,00	\$14.552.006.000,00	\$6.906.321.705,00	\$6.360.916.603,00	\$6.360.916.603,00	43,71%
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$10.846.407.000,00	\$10.846.407.000,00	\$5.040.306.040,00	\$5.018.949.662,00	\$5.018.949.662,00	46,27%
A	1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$969.997.000,00	\$969.997.000,00	\$620.934.984,00	\$268.960.160,00	\$268.960.160,00	27,73%
A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$2.735.602.000,00	\$2.735.602.000,00	\$1.245.080.681,00	\$1.073.006.781,00	\$1.073.006.781,00	39,22%
A	2				GASTOS GENERALES	\$2.422.633.000,00	\$2.422.633.000,00	\$1.994.833.710,62	\$909.601.013,64	\$909.601.013,64	37,55%
A	2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	\$72.477.000,00	\$78.307.000,00	\$61.039.014,28	\$61.039.014,28	\$61.039.014,28	77,95%
A	2	0	4		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.350.156.000,00	\$2.344.326.000,00	\$1.933.794.696,34	\$848.561.999,36	\$848.561.999,36	36,20%
A	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$756.384.000,00	\$756.384.000,00	\$400.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
A	3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$46.384.000,00	\$46.384.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
A	3	2	1	20	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
A	3	6	3	26	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTOR	\$310.000.000,00	\$310.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
C					INVERSIONES	\$7.315.750.000,00	\$7.315.750.000,00	\$2.174.762.938,09	\$641.691.066,50	\$639.906.713,50	8,77%
C	2106	1900	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$550.000.000,00	\$550.000.000,00	\$172.871.598,00	\$25.272.560,00	\$25.272.560,00	4,60%
C	2106	1900	2		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E I	\$4.000.000.000,00	\$4.000.000.000,00	\$980.618.561,30	\$211.391.160,30	\$209.606.807,30	5,28%
C	2106	1900	3		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	\$871.350.000,00	\$871.350.000,00	\$77.428.601,20	\$54.119.953,20	\$54.119.953,20	6,21%
C	2199	1900	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAP	\$344.400.000,00	\$344.400.000,00	\$212.523.040,00	\$4.884.690,00	\$4.884.690,00	1,42%
C	2199	1900	2		ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA	\$1.550.000.000,00	\$1.550.000.000,00	\$731.321.137,59	\$346.022.703,00	\$346.022.703,00	22,32%
TP						\$28.046.773.000,00	\$28.046.773.000,00	\$11.475.918.353,71	\$7.912.208.683,14	\$7.910.424.330,14	31,59%





Tercer trimestre de 2017 (jul-sep):

					Año Fiscal:	2017					
					Vigencia:	Actual					
					Periodo:	Enero-Septiembre					
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	
TOTAL FUNCIONAMIENTO						\$ 17.731.023.000,00	\$ 17.716.345.000,00	\$ 3.390.183.806,11	\$ 4.541.945.885,47	\$ 4.541.945.885,47	26%
A	1				GASTOS DE PERSONAL	\$ 14.552.006.000,00	\$ 14.552.006.000,00	\$ 3.286.460.474,00	\$ 3.484.806.966,00	\$ 3.484.806.966,00	24%
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 10.846.407.000,00	\$ 10.846.407.000,00	\$ 2.299.972.205,00	\$ 2.303.160.719,00	\$ 2.303.160.719,00	21%
A	1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 969.997.000,00	\$ 969.997.000,00	\$ 146.391.600,00	\$ 169.475.678,00	\$ 169.475.678,00	17%
A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.735.602.000,00	\$ 2.735.602.000,00	\$ 840.096.669,00	\$ 1.012.170.569,00	\$ 1.012.170.569,00	37%
A	2				GASTOS GENERALES	\$ 2.422.633.000,00	\$ 2.407.955.000,00	\$ 103.723.332,11	\$ 657.138.919,47	\$ 657.138.919,47	27%
A	2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 72.477.000,00	\$ 63.629.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A	2	0	4		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.350.156.000,00	\$ 2.344.326.000,00	\$ 103.723.332,11	\$ 657.138.919,47	\$ 657.138.919,47	28%
A	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 756.384.000,00	\$ 756.384.000,00	\$ 0,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	53%
A	3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 46.384.000,00	\$ 46.384.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A	3	2	1	20	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 0,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	100%
A	3	6	3	26	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES	\$ 310.000.000,00	\$ 310.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C					INVERSION	\$ 7.315.750.000,00	\$ 7.315.750.000,00	\$ 2.367.962.243,00	\$ 862.319.776,82	\$ 864.104.129,82	8%
C	2106	1900	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$ 550.000.000,00	\$ 550.000.000,00	\$ 69.275.314,00	\$ 50.907.704,00	\$ 50.907.704,00	9%
C	2106	1900	2		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCEN	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 1.307.092.824,00	\$ 161.485.552,00	\$ 163.269.905,00	4%
C	2106	1900	3		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APR	\$ 871.350.000,00	\$ 871.350.000,00	\$ 194.402.556,00	\$ 16.158.497,00	\$ 16.158.497,00	2%
C	2199	1900	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACID	\$ 344.400.000,00	\$ 344.400.000,00	\$ 79.355.000,00	\$ 50.175.370,00	\$ 50.175.370,00	15%
C	2199	1900	2		ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC	\$ 1.550.000.000,00	\$ 1.550.000.000,00	\$ 717.836.549,00	\$ 283.592.653,82	\$ 283.592.653,82	18%
TP						\$ 25.046.773.000,00	\$ 25.032.095.000,00	\$ 5.758.146.049,11	\$ 5.104.265.662,29	\$ 5.106.050.015,29	20%

Acumulado a 30 septiembre de 2017 (ene-sep)

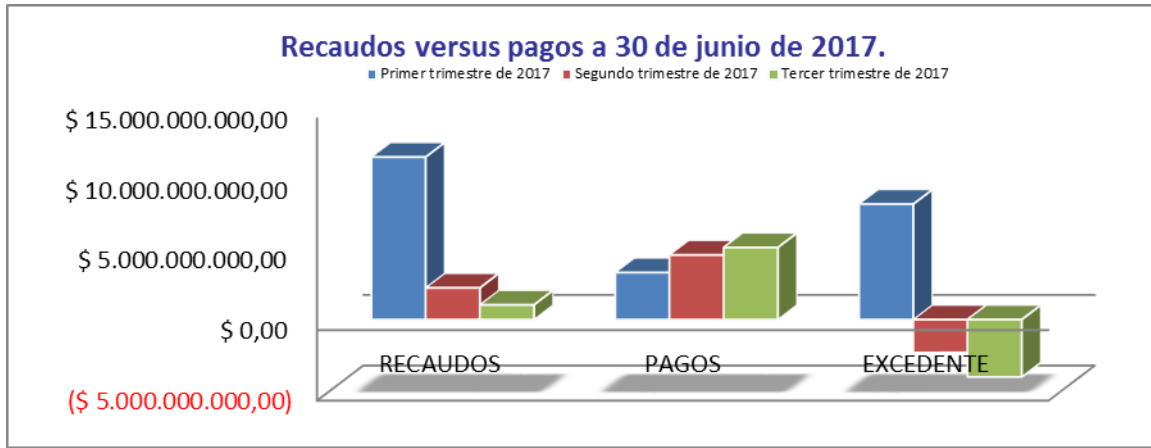
					Año Fiscal:	2017					
					Vigencia:	Actual					
					Periodo:	Enero-Septiembre					
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	
TOTAL FUNCIONAMIENTO						\$ 17.731.023.000,00	\$ 17.716.345.000,00	\$ 12.691.339.221,73	\$ 11.812.463.502,11	\$ 11.812.463.502,11	67%
A	1				GASTOS DE PERSONAL	\$ 14.552.006.000,00	\$ 14.552.006.000,00	\$ 10.192.782.179,00	\$ 9.845.723.569,00	\$ 9.845.723.569,00	68%
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 10.846.407.000,00	\$ 10.846.407.000,00	\$ 7.340.278.245,00	\$ 7.322.110.381,00	\$ 7.322.110.381,00	68%
A	1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 969.997.000,00	\$ 969.997.000,00	\$ 767.326.584,00	\$ 438.435.838,00	\$ 438.435.838,00	45%
A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.735.602.000,00	\$ 2.735.602.000,00	\$ 2.085.177.350,00	\$ 2.085.177.350,00	\$ 2.085.177.350,00	76%
A	2				GASTOS GENERALES	\$ 2.422.633.000,00	\$ 2.407.955.000,00	\$ 2.098.557.042,73	\$ 1.566.739.933,11	\$ 1.566.739.933,11	65%
A	2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 72.477.000,00	\$ 63.629.000,00	\$ 61.039.014,28	\$ 61.039.014,28	\$ 61.039.014,28	96%
A	2	0	4		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.350.156.000,00	\$ 2.344.326.000,00	\$ 2.037.518.028,45	\$ 1.505.700.918,83	\$ 1.505.700.918,83	64%
A	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 756.384.000,00	\$ 756.384.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	53%
A	3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 46.384.000,00	\$ 46.384.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A	3	2	1	20	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	100%
A	3	6	3	26	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES	\$ 310.000.000,00	\$ 310.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C					INVERSION	\$ 7.315.750.000,00	\$ 7.315.750.000,00	\$ 4.542.725.181,09	\$ 1.204.010.843,32	\$ 1.204.010.843,32	16%
C	2106	1900	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$ 550.000.000,00	\$ 550.000.000,00	\$ 242.146.912,00	\$ 76.180.264,00	\$ 76.180.264,00	14%
C	2106	1900	2		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCEN	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 2.287.711.385,30	\$ 372.876.712,30	\$ 372.876.712,30	9%
C	2106	1900	3		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APR	\$ 871.350.000,00	\$ 871.350.000,00	\$ 271.831.157,20	\$ 70.278.450,20	\$ 70.278.450,20	8%
C	2199	1900	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACID	\$ 344.400.000,00	\$ 344.400.000,00	\$ 291.878.040,00	\$ 55.060.060,00	\$ 55.060.060,00	16%
C	2199	1900	2		ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC	\$ 1.550.000.000,00	\$ 1.550.000.000,00	\$ 1.449.157.686,59	\$ 629.615.356,82	\$ 629.615.356,82	41%
TP						\$ 25.046.773.000,00	\$ 25.032.095.000,00	\$ 17.234.064.402,82	\$ 13.016.474.345,43	\$ 13.016.474.345,43	52%



RATIO RECAUDOS Vs. PAGOS.

Al contrastar lo recaudado con lo pagado, se observa con corte a 30 de septiembre, que la entidad se encuentra en superávit presupuestal, al presentarse un recaudo de ingresos por \$14.809 millones y unos giros para cubrir egresos (gastos e inversión) por \$13.016 millones, queda un remanente en el primer semestre por \$ 1.793 millones para cubrir futuras erogaciones.

Gráfica No. 23 Recaudo vs Pagos



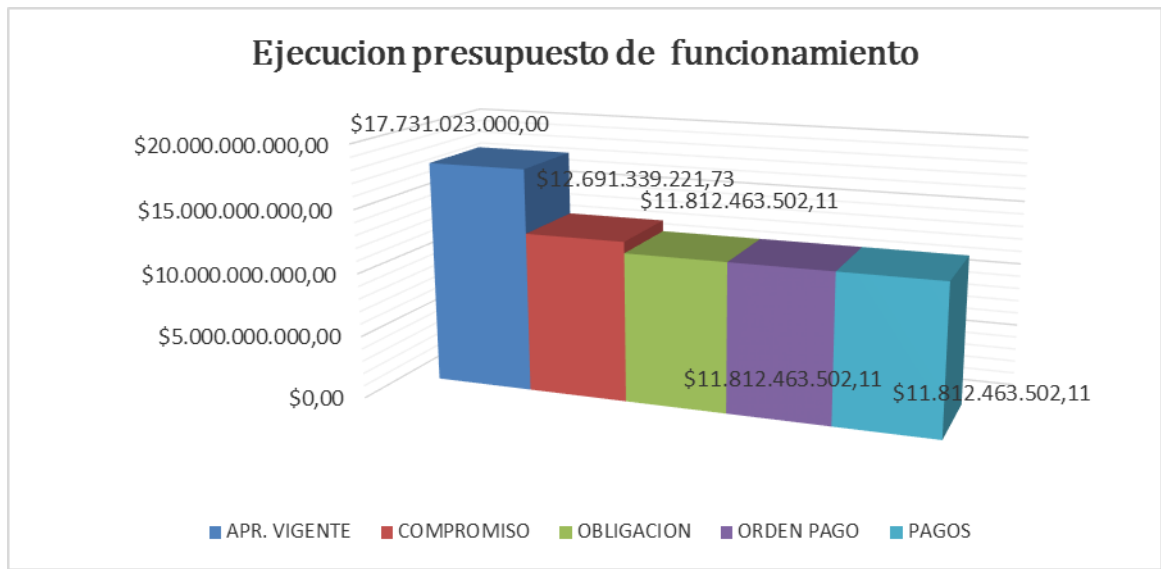
TRIMESTRE	RECAUDOS	PAGOS	EXCEDENTE	RATIO %
Primer trimestre de 2017	\$ 11.516.595.900,48	\$ 3.332.057.542,69	\$ 8.184.538.357,79	28,93%
Segundo trimestre de 2017	2.248.289.520,90	4.578.366.787,45	(\$ 2.330.077.266,55)	203,64%
Tercer trimestre de 2017	1.044.296.091,78	5.106.050.015,29	(\$ 4.061.753.923,51)	488,95%
Total acumulado al 30 de Sep. - 2017	\$ 14.809.181.513,16	\$ 13.016.474.345,43	\$ 1.792.707.167,73	87,89%

Gastos de Funcionamiento:

Para la vigencia de 2017, los gastos de funcionamiento, tuvo una apropiación vigente de \$17.731 millones, alcanzando una ejecución en compromisos en el primer trimestre de \$4.853 millones y en el segundo trimestre \$4.448 millones para un total acumulado en el semestre de \$9.301 millones. Las obligaciones por su parte en el primer trimestre ascendieron a \$3.272 millones, y en el segundo trimestre \$3.999 millones, para un total acumulado de \$7.271 millones.



Gráfica No. 24 Comportamiento Gastos de Funcionamiento Tercer Trimestre 2017



Fuente Reporte II Trimestre – CREG

Para la vigencia de 2017, los gastos de funcionamiento, tuvo una apropiación vigente de \$17.731 millones, alcanzando una ejecución en compromisos en el primer trimestre de \$4.853 millones y en el segundo trimestre \$4.448 millones, en el tercer trimestre \$3.390 para un total acumulado al 30 de septiembre de \$12.691 millones. Las obligaciones por su parte en el primer trimestre ascendieron a \$3.272 millones, segundo trimestre \$3.999 millones, y en el tercer trimestre \$4.542 para un total acumulado de \$11.813 millones.

Para gastos de funcionamiento (obligaciones), con respecto al índice de ejecución normal promedio del 25% para el respectivo trimestre y del 75% para el semestre, se ejecutó para el primer trimestre el 18.45%, para el segundo trimestre 22.55%, y para el tercer trimestre 26% para un total acumulado a septiembre de 67%, dada las siguientes razones:

a. Gastos de Personal:

Servicios Personales Asociados a Nominas.

Corresponden a pagos de asignaciones legalmente establecidas para cubrir y retribuir a los empleados públicos, que figuran en la planta de personal de la CREG.

Con relación a los gastos generados por nómina de la entidad, para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2017 del 19.90%, segundo trimestre 26.73%, y para el tercer trimestre 21.23% para un acumulado al 30 de septiembre 67.51%.



En el segundo trimestre, los cargos vacantes de mayor grado se proveyeron con los profesionales del área misional atendiendo a la experticia adquirida dentro de la entidad, además se vincularon nuevos funcionarios en los cargos de: asesores, y experto comisionado. Se dejaron de reconocer conceptos por prima técnica a funcionarios que ascendieron y que se empezará a reconocer cuando se acrediten un periodo superior a tres meses.

Servicios Personales Indirectos

Respecto al rubro de Servicios Personales Indirectos destinados a la contratación de servicios profesionales, se registraron compromisos de contratos por \$767 millones con una ejecución del 79% y en obligaciones por \$438 millones equivalentes al 45% frente a una apropiación vigente de \$970 millones. Es pertinente aclarar que las obligaciones por remuneración de servicios personales indirectos se registran según recibo a satisfacción que se expide de acuerdo a la forma de pago estipulada en el inciso 3, del respectivo contrato.

En este rubro se encuentra en ejecución las siguientes tres (3) vigencias futuras: i) Servicios especializados en administración de gestión documental, ii) Servicio outsourcing contable, iii) Defensa judicial EMGESA, ISAGEN y CHIVOR, contra resoluciones CREG 175 y 176 de 2015 - Precio de reconciliación negativa facturación XM S.A. ESP.

Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público.

Por otro lado, las contribuciones inherentes a las nóminas del sector privado y público destinados a cubrir los gastos correspondientes a los aportes a la seguridad social, aportes parafiscales a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), y a las Escuelas Industriales, e Institutos Técnicos Distritales, ascienden a un nivel de ejecución del 76.22%.

b. Gastos Generales:

En gastos generales acumulados al 30 de septiembre 2017, se registraron compromisos por \$2.098 millones y obligaciones por \$1.567 millones de pagos parciales y diferidos de acuerdo a la programación del plan de pagos. Algunos contratos celebrados en el 2014, se están ejecutando en la presente vigencia a través del mecanismo de vigencias futuras.

A continuación mostramos la ejecución presupuestal de los rubros más significativos respecto a las obligaciones:

- **Combustible y lubricantes.** La Comisión cuenta con un parque automotor compuesto de ocho (8) vehículos para la gestión de los expertos comisionados de la entidad. El consumo acumulado al 30 de septiembre fue para el recurso 10-CSF de 56.31% y para el recurso 16-SSF de 33.08%.
- **Papelería, útiles de escritorio y papelería:** Con una ejecución del 78.93% de contratos celebrados para la adquisición de papelería, elementos de escritorio y tóner para impresoras multifuncionales, para la vigencia 2017.
- **Otros materiales y suministro.** Con una ejecución del 78.46%, correspondiente a gastos menores, necesarios para suplir necesidades urgentes, imprevistas e imprescindibles que por su urgencia y cuantía no pueden ser atendidas por los canales normales de contratación y contratación del suministro de agua purificada con pagos parciales diferidos durante la anualidad.



- **Mantenimiento equipo de navegación y transporte.** Con una ejecución del 63.17% correspondiente a servicio (lavado y despinchado), y Revisiones periódicas preventivas y correctivas para ocho (8) vehículos que hacen parte del parque automotor de la CREG.
- **Correo.** Con una ejecución del 51.46%, Vigencia futura 2014-2018, servicio de correo normal y certificado a nivel urbano, nacional e internacional, servicio certimail y postexpress urbano y nacional.
- **Otros Impresos y Publicaciones.** Con una ejecución del 61.71%, de contratos celebrados en el 2014 y que se están ejecutando en la presente vigencia a través de vigencias futuras, por concepto de servicios de publicación de las resoluciones de carácter general expedidas por la CREG, en desarrollo de las disposiciones legales y en especial en las contenidas en las leyes 142 y 143 de 1994.
- **Otros Seguros.** Con una ejecución del 98.45%, correspondiente a la póliza todo riesgo de pérdida o daño de bienes, póliza de manejo global para entidades oficiales, póliza de automóviles por relación de responsabilidad civil, pérdida parcial y total, gastos de transporte, asistencia viaje y jurídica., póliza de responsabilidad civil directores y Administradores, póliza de responsabilidad civil y extracontractual (Modalidad de todo riesgo), póliza de transporte de valores por hurto, guerra, daño material, pérdida, huelga, hurto calificado.
- **Arrendamiento de bienes inmuebles:** Con una ejecución del 71.59% de contratos celebrados con vigencias futuras para el arrendamiento de un bien inmueble de las oficinas de combustibles líquidos, la custodia del archivo físico. Con pagos parciales durante la anualidad.
- **Servicios de bienestar social:** Con una ejecución del 48.77% de contratos celebrados para dar cumplimiento a las actividades del plan de bienestar social durante la vigencia de 2017. Con pagos parciales durante la anualidad.

Para algunos rubros, el compromiso es obligado y pagado de inmediato en su totalidad que no requieren de contratos, mientras que otros rubros que suscribieron contratos se mantuvo un comportamiento normal en cuanto, que son obligados y pagados de acuerdo con la programación del plan de pagos.

Pretensiones en el siguiente trimestre

En gastos de personal se necesita trasladar recursos para financiar la nómina de la planta de personal, tanto del recurso 16-SSF como del recurso 10-CSF, En razón a que la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, necesita garantizar la nómina de los servidores públicos del personal de planta del área de combustibles líquidos, recurso 10 – CSF como del área de energía y gas, recurso 16 – SSF, se realizó una proyección de gastos a diciembre 31 de 2017, sobre la base del personal vinculado, resultando un presupuesto deficitario, por cuanto los recursos apropiados son insuficientes para cubrir las necesidades de gastos de personal hasta finalizar la vigencia actual.

Por lo anterior se solicitará en el próximo trimestre levantamiento de las marcas de previo concepto de los siguientes rubros: A-1-0-1-10 Otros gastos personales –Previo Concepto DGPPN, Por valor de \$669.586.000 - Recurso 16 – SSF, y A-3-6-3-26 Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes – Previo concepto DGPPN, por valor de \$310.000.000, para ser distribuidos en los rubros de gastos de personal desfinanciado del Recurso 16 SSF.

Además, se solicitará traslado a nivel de anexo de decreto, para financiar el recurso 10 CSF, por valor de \$260.000.000, con apropiación disponible, libre de afectación que puede ser trasladado del rubro A-1-0-1-



4 Prima técnica, para ser distribuido a los siguientes rubros: A-1-0-1-1 Sueldo personal de nómina y A-1-0-1-5 Contribuciones inherentes a la nómina sector privado / Publico.

Gastos de Inversión

A continuación, se muestra el avance de la ejecución presupuestal al cierre del mes de septiembre de 2017:

Cuadro No 70
Ejecución Presupuestal de Inversión a septiembre de 2017

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	550	242	44,03%	76	13,85%
ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES;Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	4.000	2.288	57,19%	373	9,32%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	871	272	31,20%	70	8,07%
CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	344	292	84,75%	55	15,99%
ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL	1.550	1.449	93,49%	630	40,62%
Total CREG	7.316	4.543	62,10%	1.204	16,46%

Fuente SIIF Nación – Cifras en millones de pesos

Proyecto 1: adquisición, modernización y mejoramiento de las tic's de la creg:

En el acumulado al mes de septiembre de 2017, este proyecto ha comprometido recursos por valor de \$ 1.449,1 millones de pesos que representan el 93,48% de los recursos asignados por valor de \$ 1.550 millones de pesos y ha obligado recursos por valor de \$ 629,6 equivalentes al 40,62% de la apropiación



Durante el mes de septiembre el proyecto no comprometió recursos, pero avanzó en las obligaciones de los recursos comprometidos para desarrollar el objeto del mismo, los cuales ascendieron la suma de \$ 97,5 en el mes.

Proyecto 2: capacitación para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la creg para desarrollar su misión.

Para este proyecto fueron apropiados \$ 344.4 millones de pesos y se han comprometido recursos al corte del mes de septiembre de 2017 por valor de \$ 291,9 millones equivalentes al 84,75% de la apropiación inicial y ha obligado recursos por valor de \$ 55 millones de pesos que corresponden al 16% de la apropiación.

Durante el mes de septiembre no se comprometieron recursos, para éste proyecto y se obligaron recursos por valor de \$ 8,8 millones de pesos para avanzar en los compromisos realizados.

Proyecto 3: estudios para regular monopolio fortalecer e incentivar mercados, establecer tarifas a usuarios, armonización de marcos regulatorios para intercambios internacionales y compilar toda la regulación vigente a nivel nacional.

El proyecto ha comprometido recursos al mes de septiembre por valor de \$ 2.287,7 millones, equivalentes al 57,19% de la apropiación inicial por valor de \$ 4.000 millones de pesos y ha obligado recursos por valor de 372,8 millones de pesos que corresponden al 9,32%.

Durante el mes septiembre de 2017 la Comisión comprometió recursos para este proyecto básicamente en:

Contratación de servicios profesionales para la construcción de la base de datos de rutas de transporte de GLP y desarrollo de componentes de software para la construcción y costeo de rutas de GLP.

Traslado de Experto Comisionado y Asesores para asistir a la segunda jornada de orientación institucional del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas, organizada por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Participar en el foro del Sector Eléctrico "Transformando el futuro". Por parte del Director Ejecutivo.

Traslado de Experto Comisionado y asesores para asistir en la reunión de supervisión del contrato de activos de distribución de redes de gas por tubería.

Proyecto 4: fortalecimiento de la capacidad institucional y apropiación del conocimiento del sector de combustibles líquidos a nivel nacional.

El proyecto lleva comprometidos recursos por valor de \$ 271,8 millones equivalentes al 31,2% de la apropiación inicial por valor de \$ 871,3 millones de pesos, y se han obligado recursos por valor de \$ 70,7 millones de pesos que corresponden al 8,07% del presupuesto asignado. Con los cuales se ejecutaron las siguientes actividades en el mes de septiembre:

Contratación de una consultoría para obtener modelos para estimar la distribución mayorista y minorista la cual consta de i) Variación positiva o negativa del volumen de combustible líquidos y ii) pérdida del combustible por combustión.



Visita por parte de Expertos Comisionados y Asesores a la refinería de Barrancabermeja para conocer el proceso de refinación de los combustibles líquidos.

Participación de Expertos Comisionados en la segunda jornada de orientación institucional del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas, organizada por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Proyecto 5: Difusión Institucional A Nivel Nacional

Este proyecto ha comprometido recursos por valor de \$ 242,1 millones de pesos que corresponden al 44,03% de la apropiación inicial y se obligaron recursos por \$ 76,1 millones de pesos equivalentes al 13,82%, durante el mes de septiembre se comprometieron recursos para este proyecto así:

Contratación de la publicación de dos (2) avisos de prensa en periódico nacional de alta circulación con información de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Contratar en cadenas radiales la producción y transmisión de píldoras informativas de la campaña de responsabilidad social de la CREG, en programa de alta sintonía y con cobertura nivel regional y nacional.

6.5. Servicio Geológico Colombiano – SGC

Mediante la Ley 1815 y el Decreto 2170 de 2016, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, correspondiéndole al Servicio Geológico Colombiano la suma de \$65.227.925.000, distribuidos así: \$53.119.925.000 para funcionamiento y \$12.108.000.000 para inversión.

Mediante Acuerdo 002 del 2 de marzo de 2017, se realizó un traslado presupuestal del rubro adquisición de bienes y servicios para financiar el rubro impuestos y multas por valor de \$388.596.000, con el fin de pagar el impuesto predial de la sede can y del lote el Vergel en el Municipio de Tenjo.

Mediante Acuerdo 004 del 29 de junio de 2017, se realizó un traslado presupuestal de Otros Gastos de Comercialización y Producción por valor de \$1.400.000.000, para financiar el rubro de Servicios Personales Indirectos por \$500.000.000 y Adquisición de Bienes y Servicios por \$900.000.000 para la contratación de personal para las áreas de apoyo y atender los gastos generales de la entidad respectivamente. Mediante Resolución 0023 del 1º de agosto de 2017 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cambio de fuente contracreditando el recurso 10 y acreditando el recurso 20 en algunos rubros de inversión, con el fin de financiar los gastos de personal y los gastos generales con recurso 10.

Mediante Acuerdo 005 del 10 de agosto de 2017, se realizó incorporación al presupuesto de Inversión, en el proyecto "Ampliación Del Conocimiento Geológico Y Del Potencial De Recursos Del Subsuelo De La Nación" por valor de \$1.361.589.102, recursos provenientes del Convenio Interadministrativo No. 311 de 2017, suscrito entre el Servicio Geológico Colombiano y el Ministerio de Minas y Energía.

El presupuesto es ejecutado por El Servicio Geológico Colombiano en las siguientes sedes a nivel nacional:

Sede central y sede CAN en Bogotá

Observatorios Vulcanológicos y Sismológicos de Popayán, Pasto y Manizales



Grupos de trabajo regional de Medellín, Cali y Bucaramanga

La ejecución presentada en este informe se obtiene del valor de las obligaciones respecto a la apropiación vigente.

Gastos de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2017, fue aprobado por valor de \$53.119.925.000.

La ejecución del tercer trimestre en gastos de funcionamiento ascendió a la suma de \$9.567.157.494,43 correspondiente al 18,01% y la ejecución acumulada a \$30.718.862.883,92 correspondiente al 57,83% de la apropiación vigente.

Gastos de Personal

- En el tercer trimestre de la vigencia 2017 los gastos de personal se ejecutaron por valor de \$6.064.547.275, correspondiente al 22,55%, de los cuales 5.711.663.604 fueron por concepto de nómina con un promedio mensual pagado por \$1.903.887.868 incluida la seguridad social, los aportes parafiscales y los aportes al Fondo Nacional de Ahorro; además las prestaciones sociales y salariales a los exfuncionarios retirados en la presente vigencia por valor de \$28.576.020.
- Por servicios personales indirectos se pagó la suma de \$301.324.534 a los contratistas de prestación de servicios que laboran en las diferentes áreas de apoyo de la entidad y la suma de \$77.814.178 por contrataciones de asesoría jurídica, de asistencia y participación integral del Servicio Geológico Colombiano en temas relacionados con la misión institucional y por la asistencia de los miembros del Consejo Directivo a las sesiones programadas en el tercer trimestre.
- El total acumulado de los gastos de personal a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$18.677.072.802, correspondiente al 69,45% de la apropiación vigente en ese rubro.

Gastos Generales

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, los gastos generales se ejecutaron por valor de \$1.803.015.153,43 correspondiente al 14,53%. Los pagos más relevantes del trimestre correspondieron a:

Viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de planta que desarrollan actividades misionales de la entidad y realizan seguimiento a las diferentes actividades y procesos por valor de \$172.107.149 y pago a Subatours SAS por suministro de tiquetes aéreos por \$199.049.505; servicios y productos de aseo, cafetería y restaurante por \$275.372.843; servicio de seguridad y vigilancia por \$441.201.172; servicio de correspondencia y mensajería especializada por valor de \$55.522.830; mantenimiento equipo de comunicaciones y computación (Antivirus MCAFFE) por \$95.065.00, servicios públicos de energía; acueducto, alcantarillado y aseo; telefonía móvil celular; teléfono, fax y otros; y otros servicios (televisión), por valor de \$370.191.699.

La reducción en los viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de planta en este trimestre se debe a que se financiaron con gastos de inversión.



El total acumulado de los gastos generales a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$7.527.620.284 correspondiente al 60,66% de la apropiación vigente en ese rubro.

- **Transferencias Corrientes**

La ejecución se inició en el tercer trimestre de la vigencia 2017, por valor de \$9.811.817 correspondiente al 8,74% por pago de una conciliación prejudicial al proveedor Laguna Vargas William Alfonso y honorarios y gastos de pericia fijados en audiencia de junio 30 de 2017.

- **Gastos de Comercialización y Producción**

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, los gastos de comercialización y producción se ejecutaron por valor de \$1.689.783.249 correspondiente al 12,33%. Los pagos más relevantes del trimestre correspondieron a:

Servicios de seguridad y vigilancia por \$97.756.587; servicios de aseo, cafetería y restaurante de la litoteca y cintoteca por \$25.006.020,92; servicios públicos por \$43.312.870; arrendamiento del inmueble donde funciona la cintoteca en el municipio de Facatativa por \$94.045.450; pagos al contrato 515 con Inforpetrol Ltda. para el desarrollo de actividades necesarias para el funcionamiento del Banco de Información Petrolera; pagos por contratación de prestación de servicios profesionales para la Dirección de asuntos nucleares, la litoteca y la cintoteca por \$984.668.688; servicios de administración para la sede Guatiguara-Bucaramanga donde funciona la Litoteca por \$54.335.494 y contratos de prestación de servicios para participar en la ejecución y seguimiento de los proyectos de la Dirección de Asuntos Nucleares y del Grupo de Licenciamiento y Control, apoyar la labores de la Litoteca y Cintoteca del Banco de Información Petrolera por valor de \$410.699.865.

El total acumulado de los gastos de comercialización y producción a septiembre 30 de 2017 ascendieron a la suma de \$4.504.357.981, correspondiente al 32,87% de la apropiación vigente para ese rubro.



- **Ejecución Presupuestal de gastos de Inversión**

Cuadro No. 70
Ejecución Presupuestal de Inversión- septiembre 2017

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	2.262	1.632	72,16%	484	21,39%
ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	1.000	145	14,51%	56	5,64%
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION - PREVIO CONCEPTO DNP	3.761	1.894	50,35%	706	18,78%
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.000	348	34,76%	75	7,48%
MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS - PREVIO CONCEPTO DNP	3.000	1.751	58,37%	543	18,10%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	300	249	82,90%	70	23,50%
MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SGC - PREVIO CONCEPTO DNP	2.146	572	26,63%	43	2,00%
Total SGC	13.469	6.590	48,93%	1.977	14,68%

Fuente SIIF – Nación

El presupuesto de inversión para la vigencia 2017 fue aprobado por valor de \$12.108.000.000, distribuido en los siguientes programas:

Mediante Resolución 0023 del 1º de agosto de 2017, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cambio de fuente por valor de \$1.400.000.000 contracreditando el recurso 10 y acreditando el recurso 20 en algunos rubros de inversión, con el fin de financiar los gastos de personal y los gastos generales con recurso 10.



Los \$1.400.000.000 con recurso 20, por cambio de fuente, no se pueden ejecutar, dado que no se cuenta con disponibilidad de recursos propios.

La ejecución del tercer trimestre en gastos de inversión ascendió a la suma de \$1.435.733.933,92 correspondiente al 10,66% y la ejecución acumulada a \$1.977.449.743,92 correspondiente al 14,68% de la apropiación vigente.

1-GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

Cuenta con los siguientes proyectos:

Proyecto: Inventario Y Monitoreo De Geoamenazas Y Procesos En Las Capas Superficiales De La Tierra.

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, la ejecución de este proyecto fue por valor de \$349.762.166 correspondiente al 15,46%. Los pagos más relevantes del trimestre correspondieron a:

Honorarios para el Convenio de Cooperación 04 de 2017 para generar zonificación de amenaza por movimientos en masa, contrato interadministrativo 03 de 2017 para visita de socialización y promover la apropiación social del patrimonio geológico y paleontológico en Villa de Leyva y para operaciones logísticas para la organización de eventos del SGC por valor de \$143.000.000; viáticos y gastos de viaje para las comisiones de servicios para realizar las actividades que permitan cumplir con los objetivos del proyecto por \$197.608.702 y las metas institucionales.

El total acumulado de este proyecto a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$483.790.600, correspondiente al 21,39%.

Proyecto: Actualización Instrumental Del Sistema Sismológico Nacional De Colombia

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, la ejecución de este proyecto tiene un valor negativo de (\$3.635.603), correspondiente al -0.36% debido a la reducción de la obligación por diferencia en cambio del dólar al momento de realizar el pago, por lo tanto, se canceló menor valor al proveedor Chalmers University Technology.

El total acumulado de este proyecto a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$56.364.397, correspondiente al 5,64%.

Proyecto: Ampliación Del Conocimiento Geológico Y Del Potencial De Recursos Del Subsuelo De La Nación – Previo Concepto Dnp

Este proyecto fue aprobado con previo concepto DNP, el cual fue levantado el 18 de enero del año en curso.

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, la ejecución de este proyecto fue por valor de \$674.490.498 correspondiente al 17,93%, por honorarios para el convenio especial de cooperación 12 de 2017 con la Fundación Gem y el contrato 533 de 2017 con Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente por valor de \$180.817.159; mantenimiento preventivo y correctivo de equipos por \$105.482.943 y viáticos y gastos de



viaje para las comisiones de servicio en cumplimiento de los objetivos del proyecto y la misión institucional por valor de \$350.778.477.

El total acumulado de este proyecto a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$706.223.514 correspondiente al 18,77% de la apropiación vigente.

Proyecto: Implementación Red Nacional De Estaciones Permanentes Geodésicas Satelitales Gps Para Estudios E Investigaciones Geodinámicas En El Territorio Nacional

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, La ejecución de este proyecto fue por valor de \$46.015.795 correspondiente al 4,60%, por contrato de arrendamiento para instalación de instrumental geodésico, extensión de garantía para un servidor y viáticos y gastos de viaje para las comisiones de servicio en cumplimiento de los objetivos del proyecto y la misión institucional.

El total acumulado de este proyecto a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$74.761.809 correspondiente al 7,48%.

Proyecto: Mejoramiento, Desarrollo Y Promoción De Las Capacidades Científicas Y Tecnológicas De Las Aplicaciones Nucleares Y Radiactivas – Previo Concepto DNP

Este proyecto fue aprobado con previo concepto del DNP, el cual fue levantado el 18 de enero del año en curso.

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, su ejecución fue por valor de \$297.571.292 correspondiente al 9,92%, por contratación de prestación de servicios para participar en la producción científica y operación de las instalaciones del Grupo de Investigación y aplicaciones nucleares y geocronológicas y por pago a la ARL de contratistas, por valor de \$182.339.576, viáticos y gastos de viaje para las comisiones de servicio en cumplimiento de los objetivos del proyecto y la misión institucional, y honorarios para operaciones logísticas en desarrollo de los eventos que realiza el SGC y seguimiento a la licencia ambiental en desarrollo del proyecto “Reactor Nuclear de Investigación, planta de irradiación gamma y laboratorios anexos” por \$55.780.545.

El total acumulado de este proyecto a septiembre 30 de 2017 ascendió a la suma de \$542.861.198 correspondiente al 18,10% de la apropiación vigente.

2-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Tiene los siguientes proyectos:

Proyecto: Mejoramiento Y Desarrollo De La Gestión Y De Los Recursos De Investigación

En el tercer trimestre de la vigencia 2017, su ejecución fue por valor de \$28.580.754 correspondiente al 9,53%, por contratación de prestación de servicios para apoyar el proceso de consolidación de proyectos del plan de inversión.

El total acumulado en el tercer trimestre de la vigencia 2017, ascendió a la suma de \$70.499.194 correspondiente al 23.50% de la apropiación vigente.



Proyecto: Mejoramiento En La Gestión De Tecnologías De Información Y Comunicaciones Del SGC – Previo Concepto DNP

Este proyecto fue aprobado con previo concepto DNP, el cual fue levantado el 23 de mayo del año en curso. Este proyecto inició su ejecución en el tercer trimestre de la vigencia 2017, por valor de \$42.949.032 por actualización y soporte del aplicativo Web-Safi.

1.6. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

Los recursos de la UPME están catalogados como Ingresos Corrientes - Recursos Propios, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la citada Ley 143 de 1994, en consonancia con el artículo 18 del Decreto 1258 de 2013 y el artículo 153 de la Ley 1753 de 2015¹, el presupuesto de la vigencia 2017 se financia fundamentalmente con aportes provenientes de las siguientes entidades: Interconexión Eléctrica S.A – I.S.A. S.A., ECOPETROL, Ministerio de Minas y Energía (aportes que se recibían anteriormente de la Financiera de Desarrollo Nacional –FDN) y Agencia Nacional de Minería.

Cuadro No. 71
Presupuesto - Unidad De Planeación Minero Energética
Septiembre 30 de 2017

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital 2017	
Tipo de gasto	Valor (Millones)
A- Ingresos Corrientes-Empresas	\$ 30.089
B- Recursos capital- excedentes Financieros	\$ 1.279
TOTAL	\$ 31.368

De acuerdo con la Ley 1815 del 27 de Diciembre de 2016² y el Decreto de Liquidación 2170 del 27 de diciembre de 2016³, la UPME cuenta durante la presente vigencia fiscal con una apropiación presupuestal inicial aprobada de \$31.368 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 72
Presupuesto - Unidad De Planeación Minero Energética
Septiembre 30 de 2017

Cifras en millones

DESCRIPCIÓN	APR.INICIAL	%
	(Millones)	
Funcionamiento	14.850	47%
Inversión	16.518	53%
Total	31.368	

¹ Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país.

² Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017.

³ Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.



Tal y como se observa, el presupuesto de funcionamiento asciende al 47% del presupuesto total y el de inversión al 53%.

Ingresos:

Como se anotó los recursos de la Unidad provienen fundamentalmente de los aportes de Interconexión Eléctrica S.A. – ISA, la Agencia Nacional de Minería ANM; Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPELROL S.A. y el Ministerio de Minas y Energía así:

Cuadro No. 73
APORTES ENTIDADES A SEPTIEMBRE DE 2017

Aportes Entidades	Valor (Millones)
Agencia Nacional de Minería ANM	\$ 7.522
Ministerio de Minas y Energía	\$ 7.522
Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPELROL S.A	\$ 7.522
Interconexión Eléctrica S.A. – ISA	\$ 7.522
Total	\$ 30.089

Por otra parte, la UPME se financia con los excedentes financieros asignados por el CONPES por valor de \$1.279 millones lo cual equivale al 4% del presupuesto total aprobado. Con corte a agosto 31 el comportamiento de los ingresos fue el siguiente:

Cuadro No. 74
Ejecución de Ingresos a agosto 31 de 2017

DESCRIPCIÓN	Aforo (Millones)	Recaudo	%
Aportes de Otras entidades	30.089	24.086	80%
Otros Ingresos		696	
Recursos de capital	1.279	1.397	109%
Total	31.368	26.179	83%

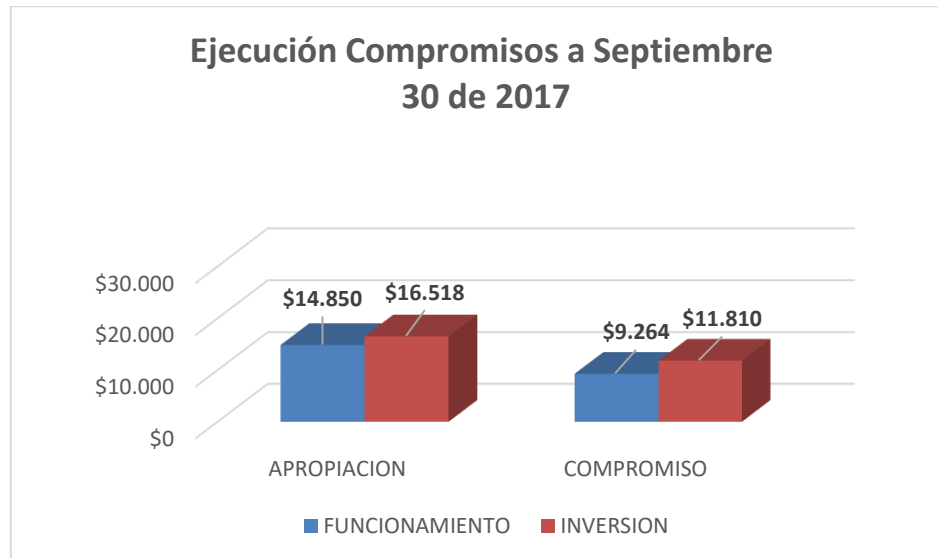
Dentro de otros ingresos se han recaudado ingresos no aforados por concepto de venta de pliegos entre otros por \$695.74 millones de pesos y dentro de recursos de capital se encuentran los excedentes financieros \$1.279 millones, rendimientos financieros \$98.06 millones de pesos, y reintegro de vigencias anteriores \$20.170 millones de pesos.



Gastos

De la asignación presupuestal aprobada por valor de \$31.368 millones de pesos, al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2017, se refleja el siguiente comportamiento de la ejecución de compromisos presupuestales:

**Gráfica N° 25 Ejecución Presupuestal Compromisos
A septiembre 30 de 2017 – UPME**



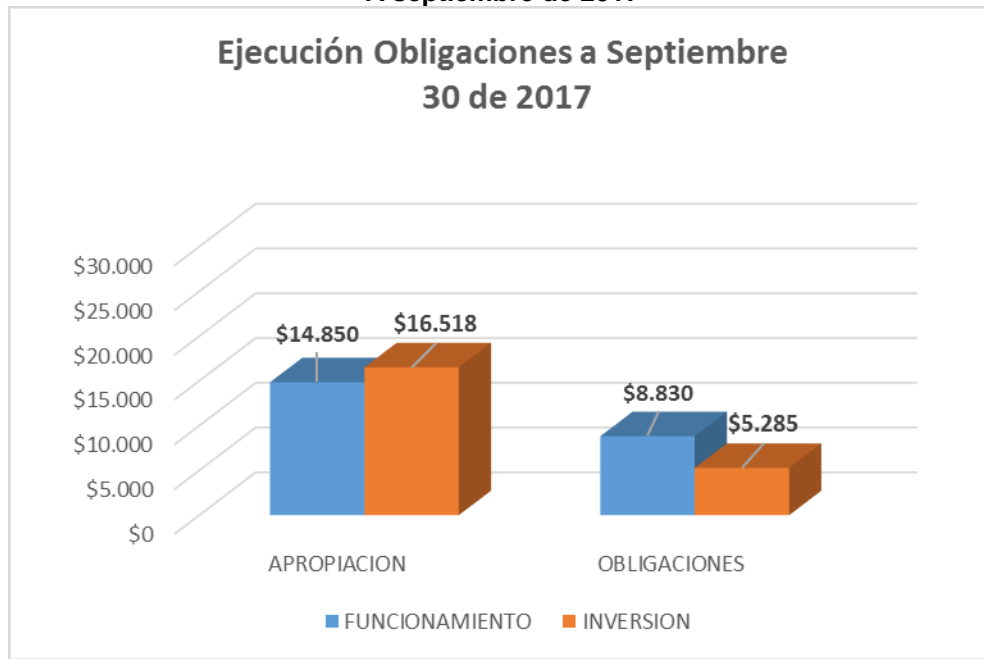
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

Como se puede observar en la gráfica No.1, la ejecución presupuestal según compromisos registrados por concepto de gastos de funcionamiento corresponde a \$9.264.09 millones de pesos, que representan un 62% del presupuesto, y por concepto de inversión corresponde a \$11.809.80 millones que representan un 71%. En total los compromisos presupuestales de funcionamiento e inversión ascendieron a \$21.073 .90 millones que corresponden al 67% de la ejecución total.

Frente a las obligaciones, con corte a 30 de septiembre de 2017 se observa una ejecución de \$8.829.53 millones de pesos en gastos de funcionamiento, equivalente al 59%, mientras que en inversión fue de \$ 5.285.41 Millones de pesos, equivalente a un 32%. La ejecución total durante este trimestre (funcionamiento + inversión) en obligaciones es del 45%, tal y como se muestra a continuación:



**Gráfica No.26 Ejecución Presupuestal Obligaciones
A septiembre de 2017**



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

Pagos

El comportamiento de los pagos presenta una ejecución total del 45% de acuerdo con el siguiente detalle

**Cuadro No.75
Pagos a septiembre de 2017**

Objeto del Gasto	Apropiación vigente	Pagos	
		Valor	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 14.850,23	\$ 8.829,53	59%
GASTOS DE PERSONAL	12.764,42	7.939,53	62%
GASTOS GENERALES	1.692,86	890,00	53%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392,95	-	0%
INVERSION	16.517,70	5.285,41	32%
TOTAL	31.367,93	14.114,94	45%

En la apropiación de gastos de personal está incluida una apropiación con Previo concepto DGPP \$782,8 Millones la cual se encuentra en estado bloqueada por DGPP



Resultados:

A continuación se presentan los resultados más relevantes relacionados con la ejecución de los recursos con corte 30 de septiembre de 2017 tanto para funcionamiento como para los proyectos de inversión.

En Funcionamiento:

En materia de *gastos de funcionamiento* con corte a 30 de septiembre de 2017, los resultados más relevantes entre otros son:

- Se han atendido oportunamente los pagos de nómina y los gastos inherentes a ella. Con fundamento en la expedición del Decreto 999 de 2017⁴, las acreencias laborales de algunos exfuncionarios, está pendiente de pago de la seguridad social y parafiscales del retroactivo y del mes de septiembre.
- Se pagaron los honorarios del Consejo Directivo
- Se pagaron los servicios de aseo y cafetería durante el periodo
- Se pagaron los servicios de vigilancia durante el periodo.
- Se pagaron los servicios de mensajería urbana y motorizada durante el periodo.
- Se pagaron los servicios públicos del periodo (agua alcantarillado y aseo, energía, teléfonos, telefonía móvil celular)
- Se ha pagado las cuotas de administración correspondiente al inmueble donde se funcionan las oficinas
- Se ha pagado las cuotas del periodo de la orden de suministro de combustibles
- Se realizaron los pagos mensuales por servicios personales indirectos correspondiente a diseños arquitectónicos e interventoría adecuación y distribución de espacios físicos de las oficinas
- Se ha pagado la suma correspondiente al periodo de ejecución de la orden de servicios sobre publicación de los actos administrativos en el Diario Oficial
- Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de monitoreo ambiental del Datacenter
- Servicios de acompañamiento al sistema de gestión de seguridad y salud
- Pago servicio de mantenimiento (aromatización e higienización de los baños)
- Se pagó el servicio de mantenimiento del mobiliario sala de juntas
- En desarrollo del Plan de Bienestar se realizaron pagos de por concepto de servicios de bienestar social, elementos y estímulos
- Se pagó la orden de servicio correspondiente a la auditoría de seguimiento al sistema de gestión de calidad NTC GP 1000:2009
- Se pagó el primer pago del suministro de elementos de cafetería
- Servicio de mantenimiento de las UPS
- Servicio de suscripción al portafolio corporativo LEGIS
- Servicio de mantenimiento de vehículos
- Servicio de alquiler de sala de reuniones y alquiler de bodega
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de extinción de incendios
- Servicio de correo ordinario urbano
- Servicio correspondiente a los exámenes médicos de ingreso y egreso

⁴ Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.



Proyectos De Inversión

En materia de *gastos de inversión* con corte a 30 de septiembre de 2017, la ejecución presupuestal de los cada uno de los 6 proyectos de la UPME, es la siguiente:

Los compromisos y obligaciones relevantes, relacionados en el tercer trimestre del rubro de Inversión corresponden a las siguientes actividades enmarcadas en cada proyecto de inversión:

ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL

Compromisos:

- Formular las especificaciones técnicas, condiciones físicas y documentos de análisis de posibilidades y condicionantes de proyectos STN y STR y demás

Obligaciones: Se recibieron productos o avances, objeto de las siguientes contrataciones:

- Asesoría jurídica en temas mineros y energéticos y convocatorias públicas.
- Formulación de especificaciones y condiciones técnicas de proyectos de transmisión objeto de convocatoria pública
- Informes relacionados con la gestión de información y seguimiento de convocatorias de energía eléctrica tanto para proyectos STN como STR.
- Informes relacionados con gestión de fondos, tales como revisión y verificación de la información técnica contenida en los planos de los proyectos que solicitan recursos de los fondos de financiamiento a evaluarse a través del aplicativo nuevo de fondos, apoyo técnico en la evaluación de proyectos para la certificación de Fuentes No Convencionales de Energía, entre otros.

PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL

Compromisos:

- Identificar y caracterizar las vías primarias y secundarias utilizadas para el transporte de los principales minerales y productos mineros en el departamento de Santander
- Convenio, Aunar esfuerzos técnico-Administrativos y financieros para mejorar la estructura, protocolos procesos, variables e indicadores del programa de formalización minera y demás relacionados.
- Investigación en aspectos claves sobre trazabilidad en la comercialización del oro en el país.
- Construir un modelo para Colombia de aprovechamiento u oxidación de gas metano de los ductos de Ventilación VAM de las minas subterráneas de carbón.
- Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software DIGSILENT POWERFACTORY
- Consultoría para definir y elaborar las condiciones técnicas de Ingeniería conceptual para construcción del Gasoducto Buenaventura - Yumbo (con Vigencias futuras)
- Licencias del modelo SDDP y OPTGEN y de los módulos del XPRESS para cada una de las licencias de la UPME
- Evaluar y proponer a la UPME los criterios y características de los posibles desarrollos de energía de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos



Obligaciones: Se recibieron productos objeto de las siguientes contrataciones:

- Implementar una metodología de dialogo que permita dar a conocer y legitimar entre los principales actores institucionales, empresariales y de la sociedad civil, las líneas de trabajo por estrategia incorporadas del plan minero.
- Investigación en aspectos claves sobre trazabilidad en la comercialización del oro en el país.
- Desarrollar una metodología regionalizada para la estimación de los costos nivelados generación energía a través de baterías BESS.
- Elaborar un modelo que permita estimar el precio nacional (principales campos) y de importación de GNL (planta de regasificación en Cartagena y en el pacifico, mediante análisis econométrico de variables exógenas y endógenas.
- Analizar la situación de abastecimiento de gas licuado de petróleo en el país (Incluyendo San Andrés, Providencia y Santa Catalina).
- Identificar y caracterizar las vías primarias y secundarias utilizadas para el transporte de los principales minerales y productos mineros en el departamento de Santander, Colombia.
- Compra eficiente para suministro de tiquetes aéreos de la UPME, viáticos y comisiones.
- Renovación licencias SDDP y OPTGEN y de los módulos del XPRESS para cada una de las licencias de la UPME.
- Convenio Interadministrativo de Asociación CV-002-2017 entre la UPME, IPSE y Gobernación del Departamento del Cesar PERS – CESAR.
- Contrato de Consultoría No C011-2017 para: "Construir un modelo para Colombia de aprovechamiento u oxidación de gas metano de los ductos de ventilación VAM de las minas subterráneas de carbón" y demás relacionados

ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGÉTICA

Compromisos:

- CV-004-2017 UPME-Universidad Nacional, proyecto de movilidad más limpia en transporte de carga
- Convenio Interadministrativo UPME-U NAL, para" Identificar los elementos y requisitos mínimos necesarios para la formulación, estructuración e implementación de un observatorio de energía y demás
- Estudio de pre-factibilidad jurídica, presupuestal, tecnológica, financiera. logística para centro de investigaciones.

Obligaciones: Se recibieron productos objeto de las siguientes contrataciones:

- Estructurar el mapa de ruta para la transición hacia vehículos de bajas y cero emisiones en Colombia.
- CV-004-2017 UPME-Universidad Nacional, proyecto de movilidad más limpia en transporte de carga y demás relacionados.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICO

- Administración de Almacenes para entidades públicas con énfasis en NIIF.
- Matrícula del 1er semestre del programa de "Formulación y evaluación de proyectos"



- Noveno semestre del programa Académico Administración Ambiental y Recursos Naturales del funcionario Cesar Augusto Beltrán.
- Actualización en regulación de gas natural.
- Conferencias relacionadas con la Distribución y Comercialización de energía eléctrica.
- Asistencia técnica acompañamiento y capacitación segunda fase del proyecto de implementación del modelo contable de convergencia a Normas Internacionales NICSP y las demás.

Obligaciones: Se recibieron productos objeto de las siguientes contrataciones:

- Cursos de Ordenamiento territorial con énfasis en aspectos de Minería en el territorio
- Seminario de actualización en planilla integrada de PILA.
- 1er semestre del programa de "Formulación y evaluación de proyectos"
- Curso avanzado de "Tecnología, regulación, y financiación de energías renovables modalidad on-line" de gestión de proyectos
- Administración de Almacenes para entidades públicas con énfasis en NIIF, Curso Programa especializado archivo y gestión documental para funcionarios.
- Otros relacionados en el Plan Institucional de Capacitaciones y los aprobados para financiamiento.

DESARROLLO DE ELEMENTOS PARA INTEGRACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA PLANEACION DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL

Compromisos:

- Diseñar y construir el modelo de datos para inteligencia de negocios de los módulos SIPG y las variables socio ambientales del SIMCO que componen el SIMEC
- Investigación en aspectos claves sobre trazabilidad en la comercialización del oro en el país
- Desarrollar un laboratorio territorial que habilite y fortalezca las capacidades locales en atención a los impactos positivos/y o negativos generados por las actividades Minero-Energéticas.
- Análisis de evaluaciones Costo-Beneficio de proyectos de construcción montaje y explotación de minería de carbón y demás

Obligaciones: Se recibieron productos o avances, objeto de las siguientes contrataciones:

- Investigación en aspectos claves sobre trazabilidad en la comercialización del oro en el país.
- Identificar los distintos tipos de biomasa disponibles para la generación de biogás y demás

GESTION INTEGRAL DE INFORMACION MINERO ENERGETICA A NIVEL NACIONAL

Compromisos:

- Renovación on line de la suscripción a PLATTS MARKET DATA.
- Contrato de consultoría para: Diseñar y construir el modelo de datos para inteligencia de negocios de los módulos SIPG y las variables socio ambientales del SIMCO.
- Adquisición licencia Toad for Oracle DBA suite, con soporte y mantenimiento.
- Adquirir el Certificado "COMODO SSL WILDCARD" para servidor de la UPME
- Suscripción para acceso on-line a información estratégica especializada de Wood Mackenzie
- Unificar y estandarizar la recepción de la información geográfica de la entidad

Página 140 de 181



- CEFICIENTE acuerdo marco de precios en la TVEC "Servicio de correo electrónico a través de nube pública ofrecidos por google
- Servicio de apoyo y soporte integral técnico, temático y operativo en el sistema de información Orfeo y demás
- Suscripción a la información especializada ON LINE de la firma Concentra Inteligencia de Energía

Obligaciones: Se recibieron productos objeto de las siguientes contrataciones:

- Servicio de Internet dedicado de 32 Mbps y acceso a internet móvil de 2 GB para la UPME.
- Proveer los servicios de diseño gráfico y audiovisual para dar respuestas a las necesidades de comunicación interna y externa, administración de redes sociales.
- Participación de la UPME en el Congreso Andesco 2017 en Cartagena.
- Adquisición on-line de las publicaciones de la agencia Internacional de Energía.
- Implementar la segunda fase de estrategia de gestión del cambio organizacional de la Upme.
- Servicio de soporte técnico y actualización del software ArcGis –Esri.
- Renovación on line de la suscripción a PLATTS MARKET DATA.
- Suscripción para acceso on-line a información estratégica especializada de Wood Mackenzie
- Contrato de consultoría para diseñar y construir el modelo de datos para inteligencia de negocios de los módulos del SIPG y las variables socio ambientales del SIMCO.
- Consultoría para habilitar las capacidades de Arquitectura Empresarial de la oficina de Gestión de la Información para soportar nuevas soluciones tecnológicas BI automatización de flujos portales

Cuadro No. 76
Ejecución Presupuestal septiembre de 2017
Cifras en millones de pesos

Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL	1.040	897	86,24%	287	27,58%
DESARROLLO DE ELEMENTOS PARA INTEGRACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA PLANEACION DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	2.120	2.075	97,87%	749	35,33%
PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	6.250	4.122	65,96%	1.884	30,15%
ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGÉTICA	3.050	1.840	60,33%	643	21,07%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICO	430	350	81,33%	182	42,22%
GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	3.628	2.526	69,62%	1.541	42,47%
Total UPME	16.518	11.810	71,50%	5.285	32,00%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación



La ejecución presupuestal total, con corte a 30 de septiembre de 2017 es la siguiente:

Objeto del Gasto	Apropiación vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 14.850,23	\$ 9.264,10	62%	\$ 8.829,53	59%	\$ 8.829,53	59%
GASTOS DE PERSONAL	12.764,42	8.008,49	63%	7.939,53	62%	7.939,53	62%
GASTOS GENERALES	1.692,86	1.255,61	74%	890,00	53%	890,00	53%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392,95	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSION	16.517,70	11.809,80	71%	5.285,41	32%	5.285,41	32%
TOTAL	31.367,93	21.073,90	67%	14.114,94	45%	14.114,94	45%

En la apropiación de gastos de personal está incluida una apropiación con Previo concepto DGPP \$782,8 Millones la cual se encuentra en estado bloqueada por DGPP

3.7 Agencia Nacional de Minería – ANM.

Ingresos:

Al cierre del tercer trimestre el recaudo de ingresos es del 93%, es decir que de los \$41.929,5 millones ha ingresado la suma de \$38.994,3 millones, así:

Cuadro N° 77
Ingresos ANM – septiembre 2017
Cifras en Millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	% Recaudo
Ingresos Corrientes	37.329,9	35.736,1	95,7%
Venta de bienes y servicios	1.764,7	981,7	55,6%
Tasas, multas y contribuciones	35.565,2	34.750,8	97,7%
Otros ingresos		3,5	-
Recursos de Capital	4.599,5	3.258,2	70,8%
Rendimientos financieros	464,5	1.872,3	403,1%
Recuperación de cartera	4.135,0	656,3	15,9%
Otros recursos del balance		729,7	-
Total Presupuesto de Ingresos	41.929,5	38.994,3	93,0%

FUENTE SIF NACION II



Gráfica No. 27 Ejecución de Ingresos A septiembre 30 de 2017



Por el concepto venta de bienes y servicios se recaudó \$981.7 millones que corresponde a la venta de PIN para la presentación de propuesta de contratos de concesión y la venta de reportes gráficos y certificaciones de áreas libres generados de la base de datos del Catastro Minero.

Por el concepto Tasas, multas y contribuciones se recaudó \$34.750.8 millones, derivado de las contraprestaciones económicas especiales a favor de la autoridad minera de contratos de concesión en etapa de explotación.

Por el concepto rendimientos financieros se recaudó \$1.872.3 millones de los rendimientos que se generaron en la CUN y las cuentas bancarias.

Por el concepto Otros recursos del balance se recaudó \$729.7 millones que corresponde a intereses moratorios de cartera y reintegro incapacidades vigencias anteriores y recuperación cartera de vigencia de años anteriores.

Distribución:

El presupuesto del Agencia Nacional de Minería, aprobado mediante Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 y su Decreto de Liquidación 2170 del 27 de diciembre de 2016, ascendió a la suma de \$80.523 millones para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la presente vigencia fiscal, financiado en un 48% con recursos del Presupuesto Nacional y el 52% restante con recursos propios. El 79% corresponde a funcionamiento y el 21% a inversión, así:



**Cuadro No .78 Presupuesto General de Gastos
Millones de pesos (\$)**

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE SEPTIEMBRE	
	2017	% PARTICIPACION
FUNCIONAMIENTO	63.630,62	79%
INVERSION	16.892,00	21%
TOTAL	80.522,62	100%

FUENTE SIIF NACION II

**Cuadro No .79
Proyectos de Inversión**

Millones de pesos (\$)

Proyecto	Apropiación Vigente
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional - (VC SCSM)	3.500
Administración y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y sistemas de información a nivel nacional- (TIC's)	4.000
Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional (VP. PYF)	800
Fortalecimiento de la pequeña y mediana minería a nivel nacional (VP. PYF)	2.000
Administración de la contratación y titulación minera en el territorio nacional ANM (VP. CYTM)	5.842
Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional ANM (VP AYF)	350
Implementación de acciones que contribuyan a la construcción de una minería ambiental responsable y social sostenible del sector minero nacional- (VP PYF)	400
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION	16.892

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación – Cifras en millones de pesos



• **Gastos:**

Cuadro No. 80
Ejecución presupuestal a septiembre de 2017
Cifras en Millones de pesos

CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	EJECUCION	% COMPROMISOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO	63.630,62	47.226,31	39.182,84	39.151,59	39.101,90	⇒	62% ⇒	74% ⇒ 61%
GASTO PERSONAL	\$38.809,50	\$26.787,03	\$25.179,84	\$25.172,80	\$25.164,10	⇒	65% ⇒	69% ⇒ 65%
GASTOS GENERALES	\$15.757,02	\$11.488,56	\$7.328,97	\$7.304,76	\$7.263,77	↓	47% ⇒	73% ↓ 46%
TRANSFERENCIAS	\$9.064,10	\$8.950,72	\$6.674,03	\$6.674,03	\$6.674,03	⇒	74% ↑	99% ⇒ 74%
INVERSION	\$16.892,00	\$11.894,23	\$6.379,57	\$6.013,10	\$5.753,78	↓	38% ⇒	70% ↓ 34%
TOTAL	80.522,62	59.120,54	45.562,41	45.164,68	44.855,67	⇒	57% ⇒	73% ⇒ 56%

FUENTES: IIF NACIÓN

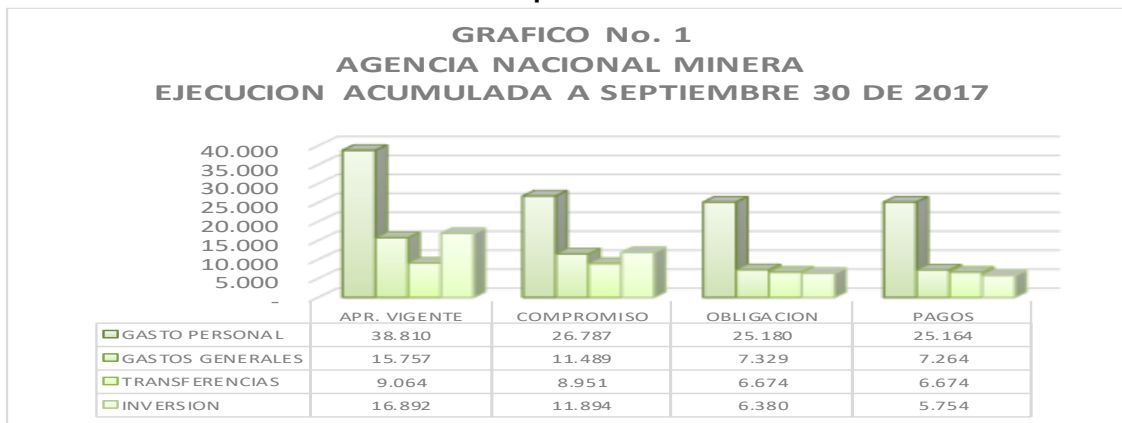
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

Con corte a 30 de septiembre de 2017, la ejecución presupuestal total de la ANM, equivale al 57%, se ha comprometido el 73% del presupuesto asignado es decir \$59.120.5 millones de una apropiación del \$80.522.6 millones; se ha pagado el 56%.

Presupuesto de Funcionamiento

De una apropiación total de \$63.630.6 millones para funcionamiento a septiembre de 2017 se comprometió un total de \$47.2226.3 millones, se ha ejecutado el 62% es decir \$39.182.8 millones y se ha pagado el 61%. (Gráfico No. 1).

Gráfica No. 28 Ejecución acumulada Funcionamiento
A septiembre 30 de 2017





Informe de ejecución ANM – III Trimestre

En lo que respecta a los **compromisos**, se destacan aquellos adquiridos por concepto de gastos de personal, que ascienden a \$26.787 millones, representando el 57% del total de los compromisos para funcionamiento. Le siguen en orden descendente los gastos de generales por \$11.489 millones y las transferencias por \$8.951 millones.

El presupuesto de funcionamiento ha alcanzado una ejecución del 62% es decir que de una apropiación de \$63.630.3 millones se ha obligado la suma de \$39.182,8 millones. La ejecución presupuestal se ha incrementado en un 65% con respecto al segundo trimestre al pasar de \$23.696,8 millones (segundo trimestre) ha \$39.182,8 millones, como se puede observar en el siguiente cuadro, así:

Millones

CONCEPTO	OBLIACIONES A JUNIO	OBLIACIONES SEPTIEMBRE	VARIACION	
	2017	2017	\$	%
GASTOS DE PERSONA	\$15.895,90	\$25.179,84	9.283,94	58,40%
GASTOS GENERALES	\$4.695,55	\$7.328,97	2.633,41	56,08%
TRANSFERENCIAS	\$3.105,42	\$6.674,03	3.568,61	114,92%
TOTAL	23.696,87	39.182,84	15.485,97	65,35%

FUENTE SIIF NACION II

En Gastos de Personal se observa incremento del 58,40% de lo obligado con respecto al trimestre anterior la razón del aumento se debe al reajuste salarial y el pago de la prima de servicios.

En Gastos Generales el incremento es del 56.0% con respecto al trimestre anterior se debe al incremento en las obligaciones generadas para el mismo periodo (junio de 2017) en los rubros, arrendamiento, servicios de aseo, vigilancia, mantenimiento de software, equipo de transporte, papelería, productos de aseo y limpieza, productos de cafetería, viáticos y tiquetes entre otros.

En **Transferencias**, El incremento del 114.92% de los recursos ejecutados a septiembre de 2017, corresponde a la transferencia de recursos que deben ser giradas a la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética), según la Ley 143 de 1994, y el pago de dos sentencias y unos laudos arbitrales que se realizó en mayo, julio agosto y septiembre por \$1.420.7 millones de 2017

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME, con oficio No. 20171120001361 del 26 de enero de 2017 solicitó el pago del \$7.522.234.250, para la vigencia 2017, en cumplimiento con lo establecido en el parágrafo del artículo 18 del Decreto 1258 de 2013 el presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética (UPME), será sufragado "... por Ecopetrol S. A., o quien haga sus veces; por la Agencia Nacional de Minería (ANM) o quien haga sus veces; por Financiera de Desarrollo Nacional S. A., o quien haga sus veces; y, por Interconexión Eléctrica S. A., ISA S. A., o quien haga sus veces, por partes iguales. Estas entidades quedan facultadas para apropiar de sus respectivos presupuestos las partidas correspondientes".



Presupuesto de Inversión

Cuadro No. 81
Ejecución Presupuestal de los Gastos Desagregados - ANM
Millones de pesos (\$)

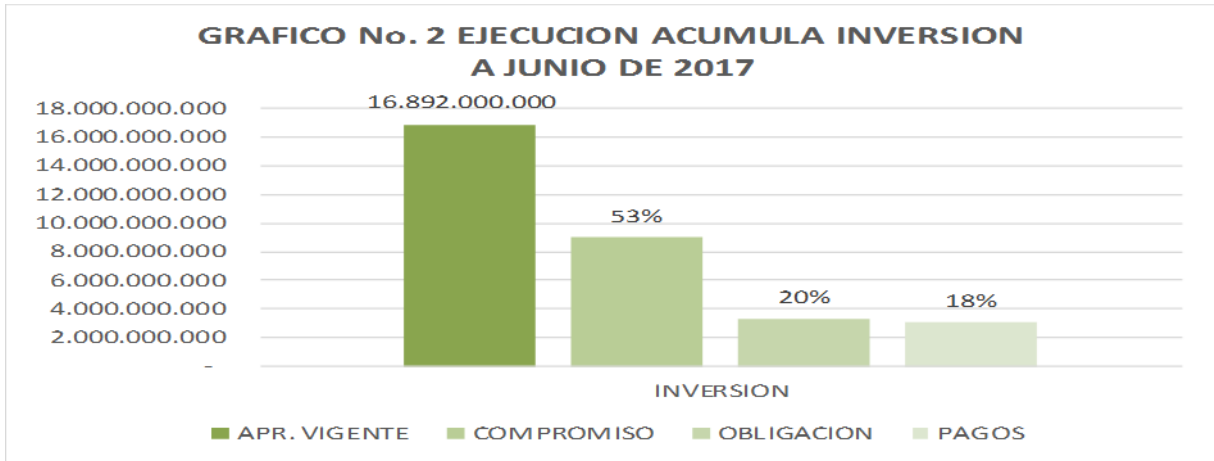
Proyecto	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL ANM	5.842	5.421	92,80%	3.652	62,52%
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.500	2.256	64,46%	544	15,53%
FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	2.000	1.844	92,21%	1.144	57,20%
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	800	756	94,51%	519	64,94%
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MINERÍA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL	400	342	85,54%	165	41,31%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	350	214	61,21%	78	22,35%
ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	4.000	1.061	26,51%	277	6,91%
Total ANM	16.892	11.894	70,41%	6.380	37,77%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

A junio de 2017, el total de compromisos de inversión ascendió a \$9.004 millones, el 53% de la apropiación vigente por este concepto (\$16.892 millones). En cuanto a las obligaciones, éstas sumaron \$3.354 millones, el 20% de la apropiación total y el 37,3% de los compromisos adquiridos. Así mismo, el total de pagos ascendió a \$3.114 millones, correspondientes al 18% de la apropiación total y al 93% del total de la obligación adquirida (Gráfico 2).



Gráfica No. 29 Ejecución acumulada Inversión A junio 30 de 2017



Informe de Ejecución ANM- II Trimestre

Ejecución presupuestal de Inversión por Proyecto

RUBRO 2017	PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJEUCION
C-2104-1900-1	ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL ANM	5.842,0	5.421	3.652	3.606	63%
C-2104-1900-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.500,0	2.256	544	409	16%
C-2104-1900-3	FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	2.000,0	1.844	1.144	982	57%
C-2104-1900-4	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	800,0	756	519	514	65%
C-2105-1900-1	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MINERÍA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL	400,0	342	165	111	41%
C-2199-1900-1	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	350,0	214	78	78	22%
C-2199-1900-2	ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	4.000,0	1.061	277	53	7%
TOTAL		16.892,0	11.894,2	6.379,6	5.753,8	38%

FUENTE SIF NACIÓN

C-2104-1900-1 ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL ANM

El propósito de la administración de la contratación y titulación es cumplir en los términos establecidos de la legislación minera el otorgamiento de contratos de concesión y autorizaciones temporales; para ello debe realizar los trámites necesarios para atender las solicitudes de contratos de concesión presentadas a la Agencia Nacional de Minería a través de Propuestas de Contratos de Concesión, solicitudes de legalización y Formalización Minera, Autorizaciones Temporales y solicitudes de Modificación de Títulos, aplicando la Legislación Minera actual y cumpliendo con el debido proceso gubernativo. Así mismo continuar atendiendo el cúmulo de solicitudes que presenta la Agencia en el año 2015, puesto que el proyecto se comenzó a ejecutar a partir de septiembre de dicho año.

Para la vigencia fiscal 2017, fueron asignados para este proyecto \$5.842 millones de los cuales con corte a septiembre se ha comprometido el 93% es decir de una apropiación de \$5.842 millones se han comprometido \$5.421 millones y se ha obligado el 63% es decir la suma de \$3.652.3 millones.





PROYECTO C-2104-1900-2 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL

El propósito de este proyecto es Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional. El aumento de las explotaciones mineras en los últimos años aunados a las políticas de estado, así como el interés de los inversionistas en la actividad, representa un aumento significativo en las unidades productivas dedicadas a la extracción de minerales, en la producción minera y de los trabajadores expuestos a los riesgos propios de esta actividad. Esta situación hace necesaria la implementación de mecanismos que contribuyan a la prevención de accidentes y a la atención inmediata de las mismas, con personal suficientemente capacitado; así mismo se trabajará en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de las explotaciones mineras y la prevención de accidentes. Para la vigencia fiscal 2017, fueron asignados para este proyecto \$3.500 millones de los cuales con corte a septiembre se ha comprometido el 64% es decir de una apropiación de \$3.500 millones se han comprometido \$2.256.0 millones y se ha obligado el 16% es decir la suma de \$543.7 millones.

C-2104-1900-3 FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A NIVEL NACIONAL

Este proyecto tiene como objeto Generar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad de pequeños y medianos mineros y comunidades étnicas desde el punto de vista técnico, empresarial y ambiental. El proyecto se orienta a mejorar las condiciones en la cuales los pequeños y medianos mineros y comunidades étnicas realizan su actividad desde el punto de vista técnico, ambiental y empresarial, mediante la realización de estudios relacionados con el reconocimiento de derechos de comunidades mineras tradicionales y de comunidades étnicas, que incluyen los estudios para la delimitación de áreas de reserva especial y zonas mineras indígenas, de comunidades negras y mixtas, así como estudios geológico-mineros para la definición de la viabilidad de proyectos mineros especiales y demás estudios relacionados y de competencia de la Agencia Nacional de Minería . De igual manera el proyecto busca generar y aplicar estrategias de asistencia técnica integrales para proyectos de pequeña y mediana minería.

Para la vigencia fiscal 2017, fueron asignados para este proyecto \$2.000 millones de los cuales con corte a septiembre se ha comprometido el 92% es decir de una apropiación de \$2.000 millones se han comprometido \$1.844.1 millones y se ha obligado el 57% es decir la suma de \$1.143.9 millones.

C-2104-1900-4 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Este proyecto busca promover el sector minero nacional e internacionalmente, con la realización de estudios enfocados a los procesos de selección objetiva para la adjudicación de Áreas Estratégicas Mineras (AEM) y a las estrategias de promoción de estos procesos; para ello diseñará, implementará y divulgará estrategias de promoción para la exploración y explotación de minerales en Colombia con el objetivo de incrementar la actividad minera en el país.

Para la vigencia fiscal 2017, fueron asignados para este proyecto \$800 millones de los cuales con corte a septiembre se ha comprometido el 95% es decir de una apropiación de \$800 millones se han comprometido \$756.0 millones y se ha obligado el 65% es decir la suma de \$519.4 millones.



C-2105-1900-1 IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCION DE UNA MINERIA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL

Este proyecto para el año 2017, tiene como objetivo implementar estrategias de gestión social y ambiental en el sector minero que contribuyan a la construcción de una minería ambiental responsable y una inversión social pertinente y sostenible en el país. Este proyecto contribuirá en la implementación de las estrategias de gestión ambiental e inversión social definidas por la ANM en el territorio priorizado. Estará enfocado principalmente a construcción de líneas base, articulación interinstitucional con las entidades del sector nacional competentes, implementar herramientas de seguimiento y medición de impactos y generar espacios de diálogo entre las comunidades, las entidades públicas relacionadas con el sector minero y las empresas mineras.

Para la vigencia fiscal 2017, fueron asignados para este proyecto \$400 millones de los cuales con corte a septiembre se ha comprometido el 86% es decir de una apropiación de \$400 millones se han comprometido \$342.1 millones y se ha obligado el 41% es decir la suma de \$165.2 millones.

VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS 2017

Con corte a septiembre de 2017, se ejecutaron vigencias futuras por \$4.831.0 millones así:

RUBRO	DESCRIPCION	EJECUCION	OBSERVACION
A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	436.920.507,00	VIGENCIA FUTURA PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE LOCAL 107 DE LA CALLE 26 NO. 59-51 EDIFICIO T-3 PISO 1 EDIFICIO ARGOS
A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	2.537.039.563,00	VIGENCIA FUTURA ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 26 N° 59-51, CENTRO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO, T-3, TORRE B.
A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	324.746.640,00	VIGENCIA FUTURA ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA LA INSTALACION DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ANM EN LA CIUDAD DE BOGOTA
A-2-0-4-6-2	CORREO	197.634.328,00	VIGENCIA FUTURA SERVICIO MENSAJERIA EXPRESA, TRANSPORTE MERCANCIAS Y PAQUETERIA, Y DEMAS SERV.POSTALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
A-2-0-4-5-10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	420.246.430,00	VIGENCIA FUTURA PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCIA.
A-1-0-2-12	HONORARIOS	37.305.600,00	VIGENCIA FUTURA EXPERTO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA QUE APOYE A LA ANM EN LA ETAPA DE PREPARACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION 533 DE 2015 DE LA CGN
A-2-0-4-8-7	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	124.548.038,00	VIGENCIA FUTURA SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACIONES Y CANAL DE INTERNET A NIVEL NACIONAL.
A-2-0-4-11-1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	42.338.060,00	VIGENCIA FUTURA SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN ORDEN DE COMPRA
A-2-0-4-11-2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	434.313.529,00	VIGENCIA FUTURA SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN ORDEN DE COMPRA
FUNCIONAMIENTO		4.555.092.695,00	
C-2104-1900-4-0-1-2044100	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	276.000.000,00	VIGENCIA FUTURA PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION, EJECUCIÓN Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE AQUELLOS EVENTOS EN QUE PARTICIPE O TENGA PRESENCIA LA ANM
INVERSION		276.000.000,00	
TOTAL		4.831.092.695,00	

2. EJECUCIÓN DE REZAGO SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA

4.1. EJECUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2016

Para el año 2016 por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se constituyeron cuentas por pagar, sólo se constituyeron reservas presupuestales.



A continuación se evidencia la constitución de las mismas:

- **Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales**

Cuadro N° 82
Ejecución Reservas Presupuestales Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. / Reservas	Pagos	% Pagos / Reservas
APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	353	331	94,0%	331	94,0%
DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	6	4	78,5%	4	78,5%
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	22	20	94,3%	20	94,3%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	7	5	68,3%	5	68,3%
Subtotal ambiental	387	361	93%	361	93%

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales ha ejecutado un 93% de sus reservas constituidas con corte al cierre del tercer trimestre del año 2017, representado por el proyecto Apoyo a la gestión social y ambiental de proyectos minero energéticos con una ejecución del 94%.

- **Dirección de Energía Eléctrica**

Cuadro N° 83
Ejecución de Reservas Presupuestales Dirección de Energía Eléctrica

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. / Reservas	Pagos	% Pagos / Reservas
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	23.853	23.853	100,0%	23.853	100,0%
APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	8.661	1.335	15,4%	1.335	15,4%
APOYO ELECTRIFICACION RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	39.087	32.357	82,8%	31.901	81,6%
APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	6.063	2.496	41,2%	2.496	41,2%
APOYO PARA CONSTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	51.455	36.859	71,6%	36.025	70,0%
NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	17.092	6.987	40,9%	6.861	40,1%
DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN AREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SECTOR ELECTRICO	3.071	3.071	100,0%	3.071	100,0%
Subtotal Energía	149.284	106.958	72%	105.543	71%

Fuente SIIF – 30 de septiembre 2017





Como se puede evidenciar en el cuadro anterior la Dirección de Energía Eléctrica, ejecutó el 71% de los pagos de las reservas, destacándose el pago de los subsidios eléctricos al 100%, al igual que los pagos del FOES al cierre del semestre.

- **Dirección de Hidrocarburos**

Cuadro N° 84
Ejecución de Reservas Presupuestales Dirección de Hidrocarburos

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. / Reservas	Pagos	% Pagos / Reservas
CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	275	272	99,2%	272	99,2%
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	179	178	99,7%	178	99,7%
IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	416	251	60%	251	60%
ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	643	643	100%	643	100%
ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	0,232	0	100%	0	100%
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	415	151	36,4%	151	36,4%
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	6	2	28,2%	2	28,2%
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	4.211	4.211	100,0%	4.211	100,0%
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	9	9	100,0%	9	100,0%
Subtotal hidrocarburos	6.152	5.717	93%	5.717	93%

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Dirección de Hidrocarburos ha ejecutado un 93% de los pagos de las reservas constituidas, resaltando el pago al 100% de:

1. Subsidios Gas combustible domiciliario por red.
2. Subsidios GLP.
3. SICOM
4. Asesoría técnica para el seguimiento de los contratos y convenios.



- **Dirección de Formalización Minera**

Cuadro N° 85
Ejecución de Reservas Presupuestales Dirección de Formalización Minera

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. / Reservas	Pagos	% Pagos / Reservas
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA	811	706	87,0%	706	87,0%
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	33	26	79,0%	26	79,0%
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	18	13	74,6%	13	74,6%
Subtotal Formalización minera	863	746	86%	746	86%

Fuente SIIF – 30 de septiembre de 2017

Como se puede observar en el cuadro anterior la Dirección de Formalización Minera, ejecutó un 86% de los pagos de sus reservas constituidas, resaltando el pago del proyecto de Formalización Minera con pagos del 87%.

Así pues, a 31 de Diciembre de 2016, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$161.046 millones, de los cuales se han efectuado algunas cancelaciones y se han ejecutado durante el período, \$117.732 millones equivalente al 73.1%.

Ejecución de Cuentas por Pagar constituidas a Diciembre 31 de 2016

A Diciembre 31 de 2016, se constituyeron Cuentas por Pagar por valor de \$34.572 millones, las cuales se ejecutaron en un 100%, sobresaliendo los compromisos adquiridos con cargo al proyecto financiado con recursos FAER mediante el cual se contrató la ampliación y prestación del servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad en los Departamentos de Chocó, Guaviare, Caquetá, Arauca, Bolívar, Tolima, Boyacá, Nariño y Cundinamarca entre otros.

Cuadro No. 86
Informe de Ejecución Presupuestal Cuentas por Pagar
Acumulado a 30 de septiembre de 2017

Millones de \$

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR 2016	EJECUCION	% EJECUCION
GASTOS			
Gastos de Personal	1	1	100%
Gastos Generales	29	29	100%
Funcionamiento	30	30	100%
Inversión	34,542	34,542	100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	34,572	34,572	100%

Fuente: SIIF Nacion





Ejecución De Reservas Presupuestales Constituidas A Diciembre De 2016

A 31 de Diciembre de 2016, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$161.046 millones, de los cuales se han efectuado algunas cancelaciones y se han ejecutado durante el período, \$117.732 millones equivalente al 73.1%.

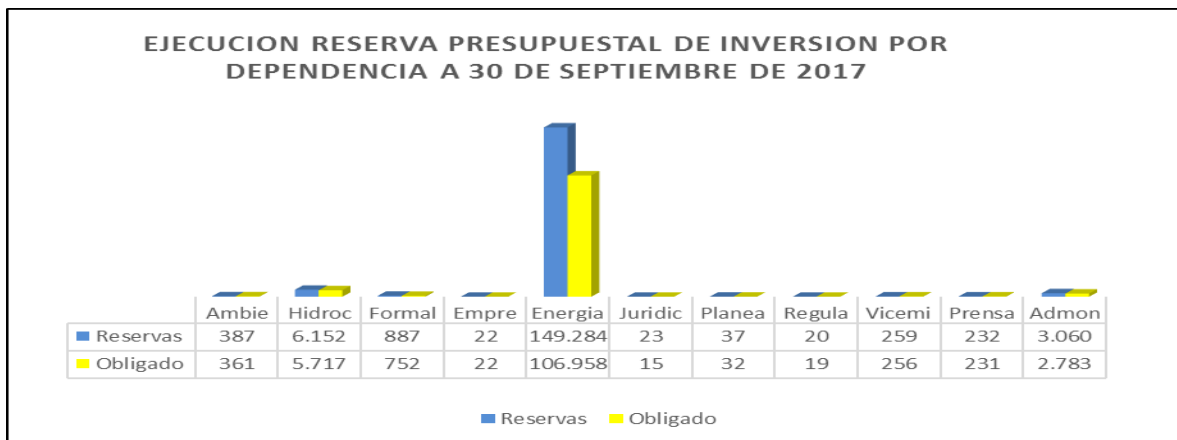
Cuadro No. 87
Ejecución Reservas Presupuestales constituidas a 31 de Diciembre de 2016
Ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2017

Millones de \$			
CONCEPTO	CONSTITUIDA	EJECUTADA	%EJECUCION
Gastos de Personal	89	88	98.9%
Gastos Generales	550	497	90.4%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	639	585	91.5%
GASTOS DE INVERSION	160,363	117,147	73.1%
TOTALES (*)	161,002	117,732	73.1%

En su gran mayoría la ejecución se encuentra representada en los proyectos a cargo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones con su proyecto Implementación de los servicios de información y comunicación institucional del Ministerio de Minas y Energía, el proyecto a cargo del Viceministerio - Fortalecimiento institucional del sector minero energético nacional y los proyectos a cargo de la Dirección de Minería Empresarial con el proyecto de mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera.

En la siguiente gráfica se muestra la ejecución de la Reservas Presupuestales constituidas a 31 de Diciembre de 2016 por dependencia.

Gráfica No. 30 Ejecución reserva presupuestal de inversión
A septiembre 30 de 2017





4.2. Ejecución de Rezago de la ANH.

Cuadro No. 88
Ejecución del rezago presupuestal
Proyecto: Evaluación Del Potencial De Hidrocarburos Del País

RESERVA	OBLIGACIONES	%	PAGO	%
\$155.736.761	\$155.736.761	100%	\$155.736.761	100%

Al 30 de septiembre de 2017, se habían ejecutado las reservas presupuestales a satisfacción las cuales correspondían a los planes de manejo ambiental y social de los proyectos de Gestión del Conocimiento por el rubro de Adquisición de Información.

De otro lado por el rubro de Integración de Información se ejecutaron a satisfacción las reservas presupuestales, correspondientes a los servicios para la integración y evaluación de áreas disponibles devueltas por las operadoras

Cuadro No. 89
Ejecución del rezago presupuestal
Proyecto: Fortalecimiento De La Gestión Articulada Para La Sostenibilidad Del Sector De Hidrocarburos

RESERVA	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
4.947.914.252		4.295.683.317	86%	4.295.683.317	86%

Al 30 de septiembre de 2017, se habían ejecutado las reservas presupuestales a satisfacción las cuales correspondían a los planes de manejo ambiental y social de los proyectos de Gestión del Conocimiento por el rubro de Adquisición de Información.

Reserva No. 65816 Valor \$ 200.000.000 INVEVAR. Se obligaron \$ 35.437.945 correspondientes a los recursos efectivamente ejecutados, con la suscripción del Acta de Terminación, se librearán \$ 164.562.055 restantes de la reserva constituida.

Reserva No. 82416 Valor: \$ 4.675.000.000 FONADE. Los recursos de acuerdo a lo establecido en la minuta se desembolsarán después de mediados del mes de noviembre de 2017, teniendo en cuenta que los \$467.500.000,00 de la reserva corresponden al 5% del valor total del contrato como último pagó, el cual se pactó contra la presentación del Informe de Gestión final y financiero del contrato.



Cuadro No. 90
Ejecución del rezago presupuestal
Proyecto: Adecuación del modelo de promoción de los recursos hidrocarburíferos frente a los factores externos.

RESERVA	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
532.887.996	532.887.996	100%	532.887.996	100%

Al 30 de septiembre de 2017, se habían ejecutado las reservas presupuestales a satisfacción.

Cuadro No. 91
Ejecución del rezago presupuestal
Proyecto: Tecnologías de la información y comunicaciones

RESERVA	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
5.852.098.320	%	5.791.715.924	99%	5.791.715.924	99%

El saldo se espera liberar con el acta de liquidación en el cuarto trimestre

Actividades a Desarrollar en el IV Trimestre 2017

PAA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
512	Adquirir la infraestructura de detección, protección y contención de las amenazas avanzadas, así como la implementación del NOC y SOC para complementar la plataforma actual de seguridad informática de la ANH.	\$ 2.365.000.000	Subasta Inversa
514	Adquirir la expansión de licenciamiento para la plataforma actual de Backup, Netbackup.	\$ 950.000.000	Subasta Inversa
543	Adquirir la infraestructura de conectividad de acceso lógico para las redes de la ANH, (Cableado Estructurado, Certificación y demás elementos necesarios).	\$ 918.000.000	Subasta Inversa
544	Adquirir la ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH	\$ 1.800.000.000	Interadministrativo



545	Adquirir una Herramienta Informática para gestión de permisos y seguimiento a los accesos de módulos, carpetas y archivos de datos no estructurados, compartidos en red	\$ 1.190.000.000	Subasta Inversa
546	Adquirir los servicios de desarrollo en SharePoint para las Plataformas Web de la ANH dando cumplimiento a la normalización bajo los parámetros de GEL	\$ 820.000.000	Licitación Pública
547	Adquirir la infraestructura de Hiperconvergencia para la gestión de Cuartos de Datos de la ANH	\$ 1.380.000.000	Subasta Inversa
548	Contratar el servicio especializado para la formulación y diseño del SGSI, bajo la norma internacional 27001	\$ 247.000.000	Concurso de Méritos
TOTAL		\$ 9.670.000.000	

4.3. Ejecución de Rezago del IPSE.

Ejecución del rezago presupuestal constituido en el año 2016, para ser cancelado en la vigencia fiscal 2017

Al cierre de la vigencia fiscal 2016, el IPSE constituyo un rezago por valor de \$29.729.9 millones, así: cuentas por pagar \$7.080.6 millones y reservas presupuestales por valor de \$22.649.3 millones.

Del valor constituido como reserva presupuestal se han reducido a la fecha \$225.1 millones, así:

- \$204.7 millones del rubro Gastos de Comercialización debido a que en el momento del pago de la factura por concepto de suministro de energía se realizó por un menor valor al que se había constituido como reserva presupuestal, reducción causada por el tipo de cambio.
- \$20.3, partidas que no se ejecutaran en esta vigencia fiscal, rubro Gastos Generales – Adquisición de Bienes y Servicios.

A continuación se muestra el comportamiento de la ejecución:

Reservas Presupuestales

Se encuentran ejecutadas en un 35%. Se detallan en el siguiente cuadro:



Cuadro No. 92
Reserva Presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2017

RUBRO	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCION OBLIG. VS COMP
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 770.456.435,55	\$ 687.235.239,26	\$ 687.235.239,26	89%
A-1-0-2	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	100%
A-2-0-4	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 94.223.658,10	\$ 88.605.503,00	\$ 88.605.503,00	94%
A-2-0-4	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 178.997.556,19	\$ 136.177.630,00	\$ 136.177.630,00	76%
A-2-0-4	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 62.661.499,26	\$ 55.378.388,26	\$ 55.378.388,26	88%
A-5-1-2-1	20	OTROS GASTOS	\$ 27.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-5-1-2-1	21	OTROS GASTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-5-2-2-1	10	OTROS GASTOS	\$ 401.716.576,00	\$ 401.716.576,00	\$ 401.716.576,00	100%
A-5-2-2-1	20	OTROS GASTOS	\$ 2.957.146,00	\$ 2.957.142,00	\$ 2.957.142,00	100%
		GASTOS DE INVERSION	\$ 21.653.775.687,60	\$ 7.127.508.254,00	\$ 7.127.508.254,00	33%
C-111-501-1	10	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN LAS ZNI. - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 12.947.824.682,00	\$ 2.579.199.072,00	\$ 2.579.199.072,00	20%
C-111-501-1	21	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN LAS ZNI. - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 2.571.376.382,60	\$ 2.498.317.682,00	\$ 2.498.317.682,00	97%
C-420-507-1	10	DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICO EN LAS ZNI NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 4.384.574.623,00	\$ 299.991.500,00	\$ 299.991.500,00	7%
C-420-507-1	21	DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICO EN LAS ZNI NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 1.750.000.000,00	\$ 1.750.000.000,00	\$ 1.750.000.000,00	100%
		TOTAL ...	\$ 22.424.232.123,15	\$ 7.814.743.493,26	\$ 7.814.743.493,26	35%

FUENTE: SIIF Nación

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se encuentran ejecutadas al 100%. Ver el cuadro No. 93.



Cuadro No. 93
Cuentas por Pagar con corte a septiembre de 2017

RUBRO	FUENTE	REC	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS
A-1-0-2	Propios	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 13.425.174,00	\$ 13.425.174,00
A-1-0-2	Propios	21	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 2.477.667,00	\$ 2.477.667,00
A-2-0-4	Nación	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 145.789.401,00	\$ 145.789.401,00
A-2-0-4	Propios	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 30.402.356,84	\$ 30.402.356,84
A-2-0-4	Propios	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 22.093.036,00	\$ 22.093.036,00
A-2-0-4-999	Nación	10	PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADAS	\$ 552.683,16	\$ 552.683,16
A-5-1-2-1	Propios	20	OTROS GASTOS	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
A-5-1-2-1	Propios	21	OTROS GASTOS	\$ 14.520.000,00	\$ 14.520.000,00
C-111-501-1	Nación	10	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN LAS ZNL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 5.807.856.500,00	\$ 5.807.856.500,00
C-111-501-1	Propios	21	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN LAS ZNL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 69.789.133,00	\$ 69.789.133,00
C-420-507-1	Nación	10	DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICO EN LAS ZNL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 918.178.750,00	\$ 918.178.750,00
C-420-507-1	Propios	21	DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICO EN LAS ZNL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 53.000.000,00	\$ 53.000.000,00
				\$ 7.080.584.701,00	\$ 7.080.584.701,00

FUENTE: SIIF Nación

4.4. Ejecución de Rezago Presupuestal de la CREG.

Al cierre del primer semestre se obligaron en un 100% la reserva presupuestal de los contratos de prestación de servicios profesionales por defensa judicial especializada, consultoría niif, y publicaciones en el diario oficial

De otro lado, las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2016, por valor de \$727.228.677,43 fueron canceladas en su totalidad en el primer trimestre del 2017.



EJECUCIÓN DE RESERVAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR EN LA ACTUAL VIGENCIA 2017

RESERVAS EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2017									
RPC #	NIT #	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	REGISTRADO	OBLIGADO	% EJEC	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	INVERSIÓN
7716	1019005537	URIBE GRANADOS NATALY ALEJANDRA	Defensa judicial especializada	14.967.228	14.967.228	100,00%	0	0	14.967.228
6045	800251984	PARKER RANDALL COLOMBIA SAS	Consultoría NIIF	29.700.000	29.700.000	100,00%	0	0	29.700.000
8276	830001103	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Publicaciones Diario Oficial	7.941.000	7.941.000	100,00%	0	7.941.000	0
TOTAL RESERVAS				52.608.228	52.608.228	100,00%	0	7.941.000	44.667.228

4.5. Ejecución de Rezago Presupuestal del Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Al finalizar la vigencia 2016, se constituyó el rezago presupuestal que será ejecutado en la vigencia 2017, así:

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se constituyeron a diciembre 31 de 2016, por valor de \$2.835.986.704,50.

Mediante Acta No. 1 de cancelación de cuentas por pagar de marzo 14 de 2017, se redujo el saldo de la apropiación constituida a 31 de diciembre de 2016 en la suma de \$8.827.726,28 por diferencia en cambio al realizar el pago.

A marzo 31 de 2017, se realizó el 100% de la ejecución por valor de \$2.827.159.078,22, como se muestra en el siguiente reporte de SIIF Nación:

Cuadro No. 94
Cuentas por Pagar a septiembre 2017

DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 28.975.708,00	\$ 28.975.708,00	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 396.491.918,00	\$ 396.491.918,00	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 101.092.255,00	\$ 101.092.255,00	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 296.857.398,00	\$ 296.857.398,00	100%
OTROS GASTOS	\$ 72.836.463,00	\$ 72.836.463,00	100%
MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SGC	\$ 151.043.719,50	\$ 151.043.719,50	100%
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 109.800.000,00	\$ 109.800.000,00	100%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	\$ 162.737.266,00	\$ 162.737.266,00	100%



INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 764.917.665,00	\$ 764.917.665,00	100%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 190.210.477,00	\$ 190.210.477,00	100%
MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	\$ 155.427.070,49	\$ 155.427.070,49	100%
MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	\$ 396.769.138,23	\$ 396.769.138,23	100%
	\$ 2.827.159.078,22	\$ 2.827.159.078,22	100%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

Reserva Presupuestal

La reserva presupuestal se constituyó a diciembre 31 de 2016 por valor de \$1.501.171.373,51.

Mediante Acta No. 01 de cancelación de reservas presupuestales de abril 5 de 2017, se redujo el saldo de la apropiación constituida a 31 de diciembre de 2016 en la suma de \$24.696.320 por saldos sobrantes al realizar el último pago y por saldos menores sin ejecutar.

Mediante Acta No. 02 de cancelación de reservas presupuestales de junio 22 de 2017, se redujo el saldo de la apropiación constituida a 31 de diciembre de 2016 en la suma de \$89.151 por saldo sobrante al realizar el último pago.

Mediante Acta No. 03 de cancelación de reservas presupuestales de julio 31 de 2017, se redujo el saldo de la apropiación constituida a 31 de diciembre de 2016 en la suma de \$985.843 por saldo sobrante al realizar el último pago.

A septiembre 30 de 2017 se han obligado compromisos por la suma de \$1.280.149.471,37 correspondiente al 86,77%, como se muestra en el siguiente reporte de SIIF Nación:

Cuadro No.95
Reserva Presupuestal a septiembre de 2017

DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 45.495.700,00	\$ 0,00	0,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 89.128.804,37	\$ 89.128.804,37	100,00%
OTROS GASTOS	\$ 36.450.217,00	\$ 36.450.217,00	100,00%



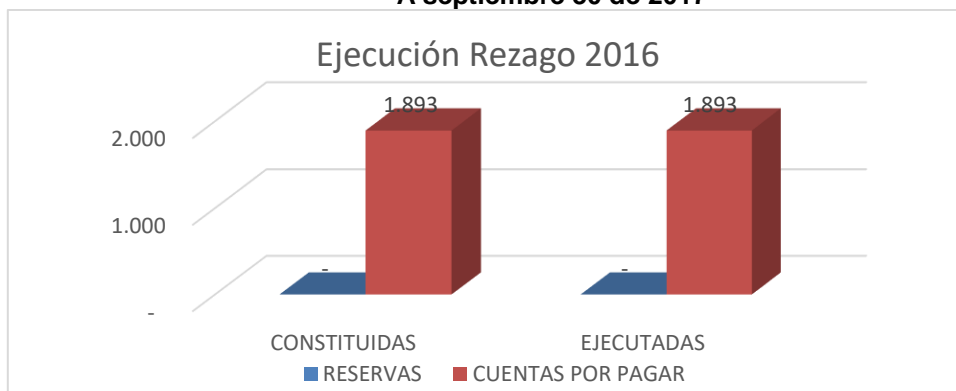
MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SGC	\$ 102.468.716,00	\$ 102.468.716,00	100,00%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 2.882.241,00	\$ 2.882.241,00	100,00%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 905.389.523,00	\$ 904.403.680,00	99,89%
MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	\$ 253.784.797,14	\$ 90.243.120,00	35,56%
MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	\$ 40.785.904,00	\$ 0,00	0,00%
	\$ 1.476.385.902,51	\$ 1.225.576.778,37	83,01%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

4.6. Ejecución de Rezago Presupuestal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

A 31 de diciembre de 2016, se constituyó Cuentas por Pagar por \$1.893 millones de pesos, a setiembre 30 de 2017 representa un 100% ejecutado así:

**Gráfica N° 31 Ejecución Rezago Presupuestal
A septiembre 30 de 2017**



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación





4.7. Ejecución de Rezago Presupuestal de la Agencia Nacional de Minería –ANM.

Con corte a setiembre, se ejecutaron reservas presupuestales por \$436,0 millones, es decir una ejecución del 39%, así:

Cuadro No. 96
Ejecución reservas presupuestales a septiembre de 2017
Cifras en millones de \$

RUBRO	DESCRIPCION	EJECUCION
A-2-0-4-21-8	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	1.430.100,00
A-2-0-4-21-8	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	790.320,00
A-2-0-4-41-13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	14.639.663,00
A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	590.692,00
A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	406.705,00
A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	879.256,00
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	172.461,00
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	291.779,00
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	379.561,00
A-2-0-4-4-23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	29.996.767,00
A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	29.533.185,00
A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	2.600.530,00
A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	2.576.802,00
A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	1.300.265,00
A-2-0-4-9-11	SEGUROS GENERALES	853.790,00
FUNCIONAMIENTO		86.441.876,00
C-213-1801-1-0-15-1021200	HONORARIOS	12.006.000,00
C-213-1801-1-0-15-2040500	MANTENIMIENTO	89.517.064,00
C-213-1801-1-0-16-2040100	COMPRA DE EQUIPO	195.449.989,00
C-310-1801-2-0-1-2044100	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	2.861.207,00
C-310-1801-2-0-1-2044100	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	14.149.338,00
C-410-1801-2-0-1-1021200	HONORARIOS	5.874.906,00
C-410-1801-2-0-1-1021200	HONORARIOS	6.533.333,00
C-410-1801-2-0-1-1021200	HONORARIOS	3.087.159,00
C-410-1801-2-0-1-1021200	HONORARIOS	2.533.333,00
C-410-1801-2-0-1-1021200	HONORARIOS	17.600.000,00
INVERSION		349.612.329,00
TOTAL		436.054.205,00

Fuente: ANM

3. INFORME SPI PARA SEGUNDO TRIMESTRE 2017

Informe del Sector de Minas y Energía.

Teniendo en cuenta el reporte del Sistema de SPI al cierre del Tercer Trimestre de 2.017, el Sector de Minas y Energía presenta 77 proyectos de inversión con un porcentaje de Avance de Ejecución del 57,6%, un porcentaje de Avance Físico de Producto con el 20,4% y un porcentaje de Avance de Gestión 76,0%. El Ministerio tiene cerca del 54.5% de los proyectos con un valor de apropiación de \$2.936.728,8 millones de pesos con un porcentaje de Avance de Ejecución del 63,0%, un porcentaje de Avance Físico de Producto del 24,91% y un porcentaje de Avance de Gestión de 79,6%. Entre las Entidades del Sector, la ANM, presenta el mayor porcentaje de Ejecución con un 37,8%, al igual que en Avance Físico del 39,14% y en Gestión alcanzó el 195.0%. La UPME presenta un porcentaje de Ejecución de 32,0%, en Avance Físico del 20,40% y en Gestión alcanzó el 33,8%.



En cada una de las Entidades del Sector, se presenta el informe del Sistema de Proyectos de Inversión – SPI y se dará el informe analizando los proyectos más relevantes.

Cuadro No. 97 Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO - SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Entidad	No. Proyectos	Inversión (COP)	Avance Financiero (%)	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)
Agencia Nacional De Hidrocarburos	5	\$144.846.000.000	6,7 %	2,33 %	62,0 %
Agencia Nacional De Minería	7	\$16.892.000.000	37,8 %	39,14 %	195,0 %
Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas	5	\$123.844.100.000	1,8 %	0,80 %	1,0 %
Ministerio De Minas Y Energía - Comisión De Regulación De Energía Y Gas	5	\$7.315.750.000	16,5 %	37,95 %	48,7 %
Ministerio De Minas Y Energía - Gestión General	42	\$2.936.728.850.161	63,0 %	21,91 %	79,6 %
Servicio Geológico Colombiano	7	\$13.469.589.102	14,7 %	31,12 %	51,9 %
Unidad De Planeación Minero Energética	6	\$16.517.700.000	32,0 %	21,68 %	33,8 %
TOTAL	77	\$3.259.613.989.263	57,6 %	20,40 %	76,0 %

Evolución Avances: Minas Y Energía Inversión SPI Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	1.778.935	1.778.935	1.779.750	1.779.750	1.779.750	1.779.750	3.258.252	3.258.252	3.259.614
Avance Financiero	0,0%	45,5%	48,6%	51,1%	52,1%	55,0%	31,1%	43,7%	57,6%
Avance Físico del Producto	1,2%	19,0%	19,1%	19,9%	22,4%	23,8%	18,9%	19,2%	20,4%
Avance Gestión	44,6%	47,8%	48,8%	51,4%	52,6%	54,5%	67,0%	73,1%	76,0%

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre 2017.

Ministerio De Minas Y Energía – MME

El Ministerio de Minas y Energía tiene un total de 42 proyectos de inversión por un valor asignado de \$2.936.728.8 millones, con un avance de ejecución del 63,0%, avance físico de producto en 21,9% (se revisará con el formulador la disminución del porcentaje de avance físico) y el 79,6% de avance gestión. Control A La Explotación Ilícita De Minerales Colombia con un avance Físico del 112,4%(Se revisará esta cifra con el formulador). de Gestión del 130,0% (Se revisará esta cifra con el formulador) y Financiero del 92,1%.

En Hidrocarburos, el proyecto de Administración, Implementación Compensación Por El Transporte De Combustibles Líquidos Derivados Del Petróleo Entre Yumbo Y La Ciudad De Pasto, presenta los indicadores de Avance Físico del 98,9% de Avance de Gestión del 58,3% y Financiero del 84,4% (Se revisará esta cifra con el formulador). El proyecto de Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector Gas Combustible Domiciliario Por Red A Nivel Nacional, presenta indicadores de avance Físico de 99,9% (Se revisará esta cifra con el formulador), de Gestión el 75% y de avance Financiero del 67,4% (Se revisará esta cifra con el formulador). El proyecto de Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector GLP Distribuido En Cilindros Y Tanques Estacionarios A Nivel Nacional, presenta indicadores de avance Físico de 74,7%, de Gestión el 66,7% y de avance Financiero del 41,9%(Se revisará esta cifra con el formulador). Asesoría, Diseño, Adquisición, Mantenimiento Y Construcción Del Sistema



De Información De La Cadena De Distribución De Combustibles Líquidos Derivados Del Petróleo - SICOM - Región Nacional, presenta avance Físico de 96,7%, de Gestión el 100% y Financiero de 37,2%. Otro proyecto es Administración Manejo Y Ejecución Del Fondo Especial Cuota De Fomento Por Parte Del Ministerio De Minas Y Energía Nacional, presenta avance Físico de 100%, de Gestión el 100% y Financiero de 67,0%. Asesoría Técnica Para El Seguimiento A Los Contratos Y Convenios Del Subsector Gas Combustible Nacional con avance Físico de 37,5%, de Gestión de 81,8% y Financiero de 24,9%. Control Operativo A La Distribución De Combustible Líquidos Derivados Del Petróleo, Al Contrabando Y A La Destinación Ilícita De Estos Productos En Zonas De Frontera con avance Físico de 21,6%, de Gestión 100% y Financiero de 19,5%. Desarrollo De Infraestructura De Transporte, Distribución Y Conexión Del Servicio Público De Gas Natural A Nivel Nacional con avance Físico de 8,9%, de Gestión 100% y Financiero de 6,4%.

En Energía se destaca el proyecto de Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector Eléctrico: con un avance Físico del 0%, de Gestión del 100,0% y Financiero del 78,9%. (Se revisará esta cifra con el formulador).

En administrativos el proyecto Optimización Y Organización Archivística De Documentos Del Archivo central Del Ministerio De Minas Y Energía, Bogotá D.C. tiene un avance Físico del 09,0%, de Gestión del 66,7% y Financiero del 6,8%.

Otros proyectos que se destacan en la ejecución son: El proyecto de Implementar Y Mantener Actualizada La Infraestructura TIC Del Sector Minero Energético De Acuerdo Al PETIC Sectorial – Bogotá presenta avance Físico de 96,7%, de Gestión el 100% y Financiero de 12,6%.

Cuadro No. 98 Informe de SPI del Ministerio de Minas y Energía a Septiembre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD MINMINAS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - GESTIÓN GENERAL

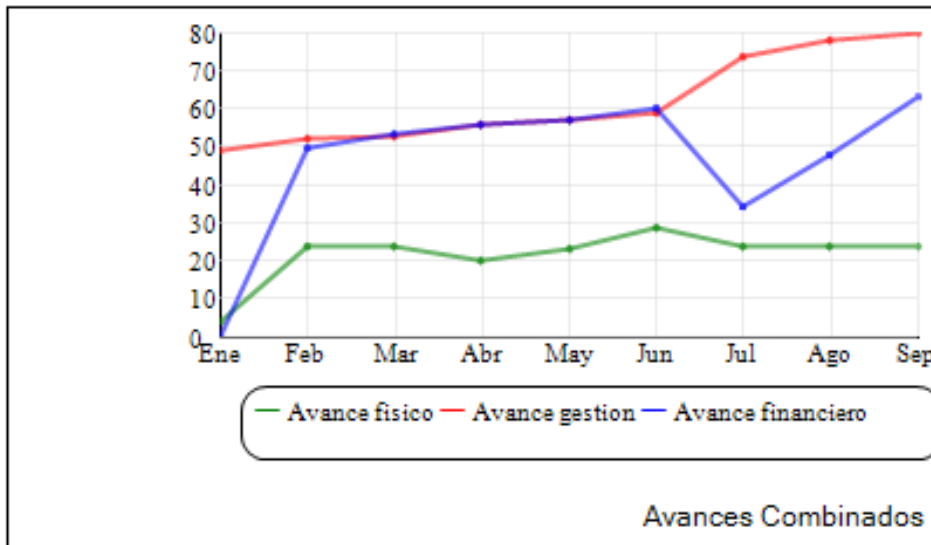
Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	14	\$34.637.984.396	19,4%	41,6 %	62,3 %
Gestión de la información en el sector minero energético	5	\$14.000.595.067	34,1%	70,7 %	73,9 %
Consolidación productiva del sector minero	6	\$41.481.000.000	21,2%	1,8 %	12,3 %
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	5	\$2.226.368.138.174	66,6%	5,0 %	84,5 %
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	3	\$61.023.596.018	76,1%	89,8 %	62,0 %
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	5	\$494.531.332.506	59,8%	90,2 %	75,8 %
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	4	\$64.686.204.000	9,8%	9,9 %	10,7 %
TOTAL	42	\$2.936.728.850.161	63,0%	21,9 %	79,6 %

Evolución Avance: Minminas - Ministerio De Minas Y Energía - Gestión General de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	1.625.914	1.625.914	1.626.729	1.626.729	1.626.729	1.626.729	2.936.729	2.936.729	2.936.729
Avance Financiero	0,0%	49,7%	53,1%	55,7%	56,8%	59,8%	34,2%	47,7%	63,0%
Avance Físico del Producto	1,2%	20,7%	20,7%	21,4%	24,0%	25,5%	20,5%	20,8%	21,9%
Avance Gestión	48,6%	52,1%	52,8%	55,5%	56,7%	58,7%	73,7%	77,9%	79,6%



Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017.



NOMBRE	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Minminas	'0023000310000	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	9,01	66,67	6,83
Minminas	'0023000450000	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	54	50	32,65
Minminas	'0023000730000	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	98,93	58,33	84,35
Minminas	'0023001140000	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	40	35	27,7
Minminas	'0023002360000	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	37,5	81,82	24,86
Minminas	'0023003580000	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	96,73	100	12,59



NOMBRE	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Minminas	'0023003820000	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	96,7	100	37,18
Minminas	'0023031009999	ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	100	100	67,02
Minminas	'0027009219999	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	0	100	78,89
Minminas	'2011011000191	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	21,6	100	19,53
Minminas	'2011011000461	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	99,88	75	67,42
Minminas	'2012011000095	CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	112,4	130	92,15
Minminas	'2012011000096	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	1,06	20	36,89
Minminas	'2012011000231	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	74,71	66,67	41,92
Minminas	'2013011000227	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	21,36
Minminas	'2014011000201	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	45,1	83	17,56
Minminas	'2014011000215	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL , , NACIONAL	23,46	48,33	26,67



NOMBRE	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Minminas	'2014011000262	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	63,94	66	39,14
Minminas	'2014011000278	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	73,88	80	52,56
Minminas	'2015011000086	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ÁREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELÉCTRICO	46,48	25	46,85
Minminas	'2015011000087	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	19,97	44,21	0,52
Minminas	'2015011000088	APOYO ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	17,13	0	18,27
Minminas	'2015011000089	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	40,25	22	11,7
Minminas	'2015011000118	NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	0,89	45	7,25
Minminas	'2015011000175	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	25,32	6	57,7
Minminas	'2015011000190	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	8,92	100	6,35
Minminas	'2015011000191	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	25	52,4	22,88
Minminas	'2015011000195	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO QUE SE PRESTA AL CIUDADANO – CLIENTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	62,16	0	30,22



NOMBRE	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Minminas	'2015011000200	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	26,56	40	7,43
Minminas	'2015011000202	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	17,66	50	16,45
Minminas	'2015011000226	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	0	0	0
Minminas	'2015011000306	ASESORIA PARA EL ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL	0	0	0
Minminas	'2015011000349	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	12,07	33,33	19,6
Minminas	'2016011000154	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	62,33	75	42,55
Minminas	'2016011000176	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	6,43
Minminas	'2016011000183	APOYO PARA LA GENERACIÓN DE ACCESO AL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA MINERIA A NIVEL NACIONAL	19,6	56,67	9,3
Minminas	'2016011000184	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	0	1,2	8,08
Minminas	'2016011000192	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MINERO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, CUNDINAMARCA Y NORTE DE SANTANDER	0	0	0
Minminas	'2016011000195	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	19,71	40	16,48



NOMBRE	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Minminas	'2016011000217	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	0	0	2,2
Minminas	'2016011000218	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	0	0	21,03
Minminas	'2016011000224	MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SEDES DEL MME , , BOGOTÁ	0	75	2,18

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017.

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, presenta dos proyectos con una Apropiación vigente de \$144.846.000 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 6,7%, un avance físico de 2,3% y un avance de gestión de 62,0%.

Los proyectos mas destacados son: Desarrollo De La Evaluación Del Potencial De Hidrocarburos Del País con un porcentaje de Avance en Ejecución del 0,4%, un avance físico de 0,0% y un avance de gestión de 83,3%. Y el proyecto Adecuación Del Modelo De Promoción De Los Recursos Hidrocarburíferos Frente A Los Factores Externos presenta avance Físico de 60,1%, de Gestión el 70,5% y Financiero de 2,7%.

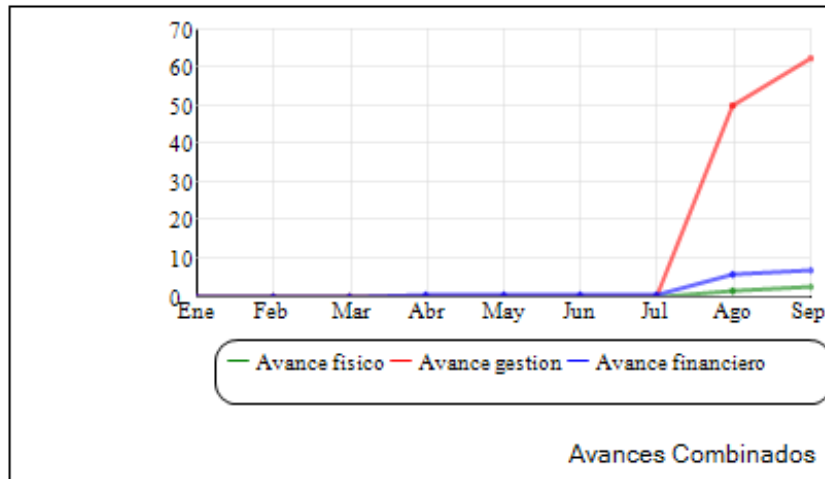
Cuadro No. 99 Informe de SPI de la ANH a Septiembre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD ANH - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	1	\$12.000.000.000	0,0%	0,0 %	0,0 %
Gestión de la información en el sector minero energético	1	\$102.944.000.000	0,4%	0,0 %	83,3 %
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	3	\$29.902.000.000	31,0%	11,3 %	13,2 %
TOTAL	5	\$144.846.000.000	6,7%	2,3 %	62,0 %

Evolución Avance: ANH - Agencia Nacional De Hidrocarburos de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	76.344	76.344	76.344	76.344	76.344	76.344	144.846	144.846	144.846
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	5,9%	6,7%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	2,3%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	49,8%	62,0%



NOMBRE	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
ANH	'2014011000135	DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	0	0	0
ANH	'2014011000416	Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0	0	0
ANH	'2015011000067	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAÍS	0	83,33	0,44
ANH	'2015011000068	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	0	0	50,72
ANH	'2016011000215	ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS	60,12	70,46	2,72

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017.

Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas – IPSE.

El Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas, presenta cinco proyectos con una Apropiación vigente de \$123.844 millones y sus avances de ejecución Financiero en 1,8% un avance físico de 0,8% y de gestión de 1,0%

El proyecto que se destaca es Ampliación De La Cobertura De Telemetría Y Monitoreo De Variables Energéticas En La ZNI presenta avance Físico de 33,0%, de Gestión el 41,45% y Financiero de 35,1%.



Cuadro No. 100 Informe de SPI de IPSE a Septiembre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD IPSE - INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS

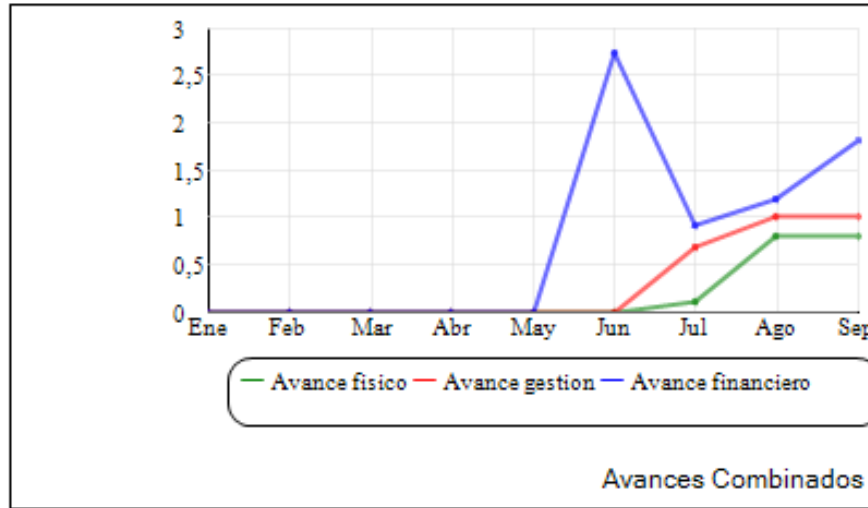
Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	2	\$4.000.000.000	0,0%	0,0 %	0,0 %
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3	\$119.844.100.000	1,9%	0,8 %	1,0 %
TOTAL	5	\$123.844.100.000	1,8%	0,8 %	1,0 %

Evolución Avance: Ipse - Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	23.844	23.844	23.844	23.844	23.844	23.844	123.844	123.844	123.844
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	0,9%	1,2%	1,8%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,8%	0,8%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	1,0%	1,0%

*Cifra en millones de pesos

ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Ipse	'2015011000163	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICO EN LAS ZNI NACIONAL	0	0	22,35
Ipse	'2016011000186	ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO TOTAL (CENTRAL, DE GESTIÓN E HISTÓRICO) DEL IPSE	0	0	0
Ipse	'2016011000187	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL IPSE	0	0	0
Ipse	'2016011000196	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRIA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LA ZNI	33	41,38	35,09
Ipse	'2016011000219	DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS	0	0	0



Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017.

Comisión De Regulación De Energía Y Gas – CREG.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, presenta cinco proyectos con una Apropiación vigente de \$7.315.7 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 16,5%, en Avance Físico del Producto de 38,0% y en Gestión del 48,7%.

Se destacan los proyectos de Adquisición, Modernización y Mejoramiento de las TIC'S de la CREG con Avance Físico de 47,6%, Avance de Gestión 73,3% y Avance de Ejecución del 40,6%; el proyecto de Difusión Institucional A Nivel Nacional, con Avance Físico de 40,6%, Avance de Gestión 66,7% y Avance de Ejecución del 13,9%; y el proyecto Estudios Para Regular Monopolio Fortalecer E Incentivar Mercados, Establecer Tarifas A Usuarios, Armonización De Marcos Regulatorios Para intercambios Internacionales; Y Compilar Toda La Regulación Vigente A Nivel Nacional con Avance Físico de 41,6%, Avance de Gestión 37,3% y Avance de Ejecución del 9,3%; Capacitación Para El Fortalecimiento De La Capacidad Institucional de La CREG Para Desarrollar Su Misión con Avance Físico de 29,1%, Avance de Gestión 60,5% y Avance de Ejecución del 16,0%.

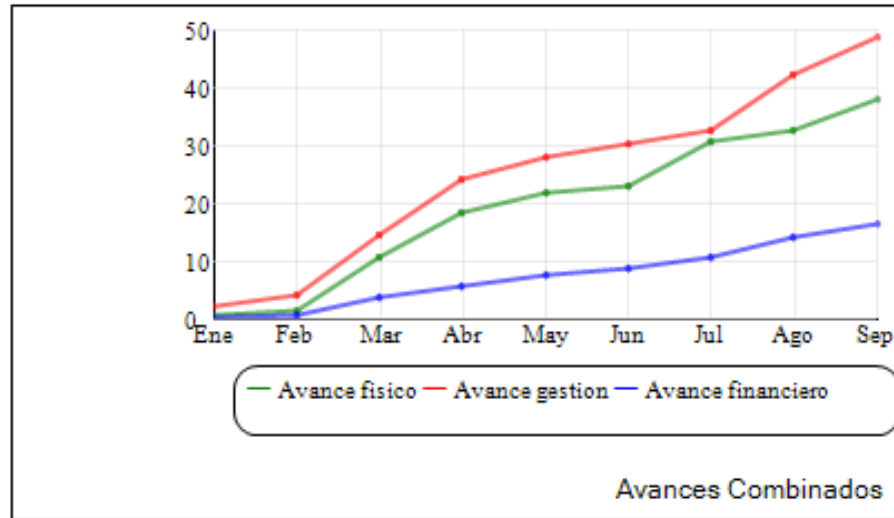
Cuadro No. 101 Informe de SPI de la CREG a Septiembre 2017

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD CREG - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	2	\$1.894.400.000	36,1%	44,2 %	71,0 %
Gestión de la información en el sector minero energético	3	\$5.421.350.000	9,6%	35,8 %	40,9 %
TOTAL	5	\$7.315.750.000	16,5%	38,0 %	48,7 %

Evolución Avance: Creg - Ministerio De Minas Y Energía - Comisión De Regulación De Energía Y Gas de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	7.316	7.316	7.316	7.316	7.316	7.316	7.316	7.316	7.316
Avance Financiero	0,1%	0,4%	3,6%	5,4%	7,4%	8,8%	10,6%	14,2%	16,5%
Avance Físico del Producto	0,6%	1,2%	10,3%	18,2%	21,5%	22,8%	30,5%	32,3%	38,0%
Avance Gestión	2,2%	4,1%	14,5%	24,0%	27,8%	30,3%	32,6%	42,0%	48,7%



ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Creg	'1204000170000	DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	40,61	66,67	13,85
Creg	'1204000180000	CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	29,13	60,5	15,99
Creg	'2011011000209	ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES; Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	41,63	37,5	9,32
Creg	'2012011000086	ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL	47,58	73,29	40,62
Creg	'2012011000410	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	5,74	40	8,07

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017





Servicio Geológico Colombiano – SGC.

El Servicio Geológico Colombiano - SGC, presenta siete proyectos con una Apropriación vigente de \$13.469 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 14,7%, en Avance Físico del Producto de 31,1% y en Gestión del 52,0%.

Se destaca el proyecto de Inventario Y Monitoreo De Geoamenazas Y Procesos En Las Capas Superficiales De La Tierra, con un avance Fisico de 64,4%, avance de Gestión del 97,1% y Financiero del 21,4%.

También se destaca el proyecto de Implementación Red Nacional De Estaciones Permanentes Geodesicas Satelitales GPS Para Estudios E Investigaciones Geodinamicas En El Territorio Nacional con avance Fisico de 42,2%, de Gestión de 52,6% y Financiero del 7,5%. Ampliación Del Conocimiento Geológico Y Del Potencial De Recursos Del Subsuelo De La Nación con avance Fisico de 48,3%, de Gestión de 65,0% y Financiero del 18,8%. Mejoramiento, Desarrollo Y Promoción De Las Capacidades Científicas Y Tecnológicas De Las Aplicaciones Nucleares Y Radiactivas con avance Fisico de 9,6%, de Gestión de 60,0% y Financiero del 18,1%.

Cuadro No. 81
Informe de SPI del SGC a Septiembre de 2017

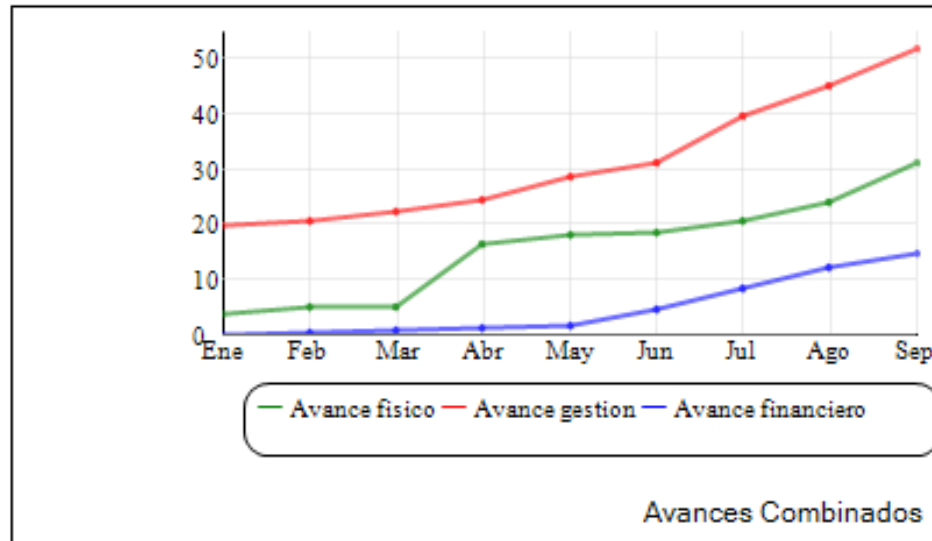
RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	2	\$2.446.000.000	4,6%	8,5 %	1,2 %
Gestión de la información en el sector minero energético	5	\$11.023.589.102	16,9%	36,1 %	63,2 %
TOTAL	7	\$13.469.589.102	14,7%	31,1 %	52,0 %

Evolución Avance: Servicio Geológico Colombiano - Servicio Geológico Colombiano
de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	12.108	12.108	12.108	12.108	12.108	12.108	12.108	12.108	13.470
Avance Financiero	0,0%	0,1%	0,7%	1,3%	1,7%	4,5%	8,1%	12,2%	14,7%
Avance Físico del Producto	3,6%	4,8%	5,0%	16,3%	18,2%	18,4%	20,3%	23,8%	31,1%
Avance Gestión	19,7%	20,7%	22,3%	24,3%	28,6%	30,9%	39,8%	45,0%	52,0%

*Cifra en millones de pesos



ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Servicio Geológico Colombiano	'0043000050000	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	0	10	23,5
Servicio Geológico Colombiano	'0043000070000	INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	64,39	97,08	21,39
Servicio Geológico Colombiano	'0043000120000	ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	0	0	5,64
Servicio Geológico Colombiano	'0043000150000	AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION	48,31	65	18,78
Servicio Geológico Colombiano	'0043000220000	IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	42,16	52,6	7,48
Servicio Geológico Colombiano	'2015011000183	MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	9,57	60	18,1
Servicio Geológico Colombiano	'2015011000188	MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SGC	9,72	0	2

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017



Unidad De Planeación Minero Energética – UPME.

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME, presenta seis proyectos con una Apropiación vigente de \$16.517,7 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 32,0%, en Avance Físico del Producto de 21,7% y en Gestión del 33,8%.

Se destacan los proyectos de Articulación De Acciones Para La Expansión Del Subsector Eléctrico A Nivel Nacional, con Avance Físico de 50%, Avance de Gestión 27,4% y Avance de Ejecución del 127,6%. El proyecto de Gestión Del Conocimiento Aplicado A La Unidad De Planeación Minero Energético, con Avance Físico de 44,1%, Avance de Gestión 40,0% y Avance de Ejecución del 42,2%. Gestión Integral De Información Minero Energética A Nivel Nacional, con Avance Físico de 16,9%, Avance de Gestión 46,5% y Avance de Ejecución del 42,5%.

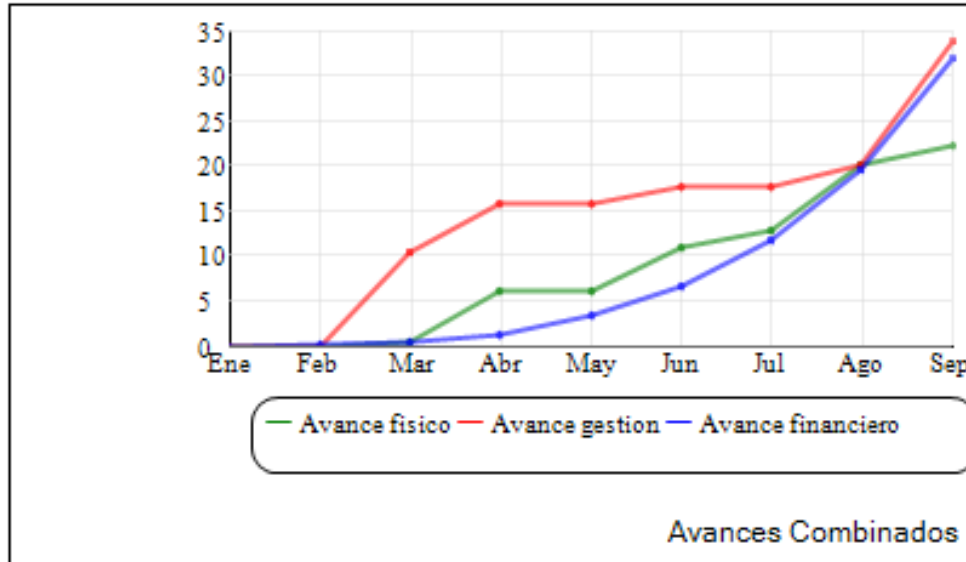
Cuadro No. 82 Informe de SPI de la UPME a Septiembre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD UPME - UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	2	\$4.057.997.574	42,4%	19,7 %	45,8 %
Gestión de la información en el sector minero energético	2	\$9.299.507.157	27,2%	19,3 %	28,4 %
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1	\$1.040.000.000	27,6%	50,0 %	27,4 %
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1	\$2.120.195.269	35,3%	22,1 %	37,5 %
TOTAL	6	\$16.517.700.000	32,0%	21,7 %	33,8 %

Evolución Avance: Upme - Unidad De Planeación Minero Energética de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	16.518	16.518	16.518	16.518	16.518	16.518	16.518	16.518	16.518
Avance Financiero	0,0%	0,1%	0,5%	1,1%	3,4%	6,5%	11,8%	19,6%	32,0%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,3%	2,2%	2,2%	10,4%	12,3%	19,5%	21,7%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	10,5%	15,8%	15,8%	17,7%	17,7%	19,9%	33,8%



Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017.

ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
Upme	'2016011000175	ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL	50	27,38	27,58
Upme	'2016011000177	PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	16,51	30	30,15
Upme	'2016011000179	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICO	44,06	40	42,22
Upme	'2016011000185	DESARROLLO DE ELEMENTOS PARA INTEGRACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA PLANEACION DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	22,09	37,5	35,33
Upme	'2016011000190	ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGÉTICA	24,91	25	21,07
Upme	'2016011000193	GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	16,86	46,5	42,47

Agencia Nacional De Minería – ANM.



La Agencia Nacional de Minería ANM, ejecuta siete proyectos con una Apropiación vigente de \$16.882 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 37,8%,(Serevisará la cifra con el formulador) en Avance Físico del Producto de 39,1% y en Gestión del 195,0% (Serevisará la cifra con el formulador).

Se destacan los proyectos de Administración De La Contratación Y Titulación Minera En El Territorio Nacional, con Avance Físico de 54,3%, Avance de Gestión 52,1% y Avance de Ejecución del 62,5%. Mejoramiento De Las Condiciones De seguridad Y Salvamento En La Actividad Minera En El Territorio Nacional con Avance Físico de 242,8%, Avance de Gestión 76,1% y Avance de Ejecución del 15,5%. Fortalecimiento Del Sector Minero A Nivel Nacional E Internacional con Avance Físico de 50,1%, Avance de Gestión 70,0% y Avance de Ejecución del 57,2%. Implementación De Acciones Que Contribuyan A La Construcción De Una Minería Ambiental Responsable Y Social Sostenible Del Sector Minero Nacional, con Avance Físico de 80,3% , Avance de Gestión 92,0% y Avance de Ejecución del 41,3%. Administración Y Fortalecimiento De La Infraestructura Tecnológica Y Sistemas De Información A Nivel Nacional, con Avance Físico de 0,0% , Avance de Gestión 614,0% (Serevisará la cifra con el formulador). y Avance de Ejecución del 6,9%.

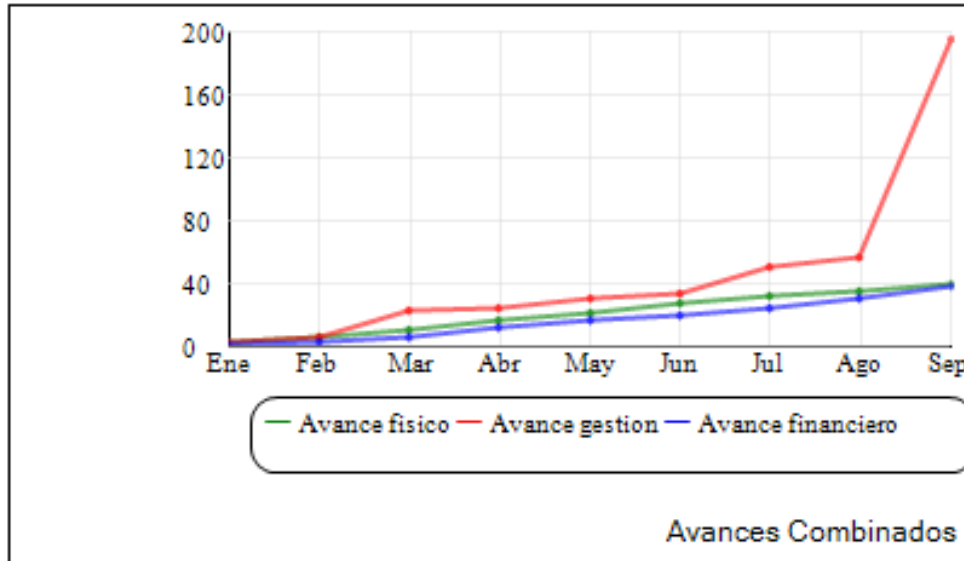
Cuadro No. 83 Informe de SPI de la ANM a Septiembre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD ANM - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	2	\$4.350.000.000	8,2%	3,2 %	569,9 %
Consolidación productiva del sector minero	4	\$12.142.000.000	48,3%	50,7 %	64,1 %
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1	\$400.000.000	41,3%	80,3 %	92,0 %
TOTAL	7	\$16.892.000.000	37,8%	39,1 %	195,0 %

Evolución Avance: ANM - Agencia Nacional De Minería de la Inversión SPI - Septiembre 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	16.892	16.892	16.892	16.892	16.892	16.892	16.892	16.892	16.892
Avance Financiero	0,3%	1,9%	6,0%	11,0%	15,6%	19,9%	24,5%	30,3%	37,8%
Avance Físico del Producto	0,0%	5,5%	11,2%	15,0%	20,0%	24,8%	29,2%	33,1%	39,1%
Avance Gestión	1,9%	4,6%	21,9%	24,2%	29,7%	33,0%	50,1%	56,6%	195,0%



Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Septiembre de 2017.

ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	FISICO	GESTION	FINANCIERO
ANM	'2011011000576	ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL ANM	54,29	52,13	62,52
ANM	'2012011000187	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	40,07	65,36	22,35
ANM	'2012011000189	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	42,83	76,07	15,54
ANM	'2014011000091	FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	50,08	70	57,2
ANM	'2014011000092	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	59,78	85	64,94
ANM	'2014011000100	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MINERIA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL	80,26	92	41,31
ANM	'2015011000169	ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	0	614	6,92



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Ministerio de Minas y Energía desde el inicio de la actual vigencia, realizó una planeación en la ejecución de los proyectos de inversión. Para esto, se establecieron metas en compromisos y obligaciones mensuales teniendo en cuenta la dinámica específica del sector por lo que su ejecución no se realiza en partes iguales a lo largo de los trimestres.

Igualmente, es importante indicar que la dinámica en la ejecución presupuestal obedece en algunos casos a aspectos normativos, como por ejemplo, para el pago de los subsidios o las asignaciones de recursos de los fondos, externalidades y comportamientos de agentes terceros que afectan directamente la constitución de compromisos y obligaciones.

Al cierre del tercer trimestre del 2017, el total de ejecución de Funcionamiento y de Inversión del Sector se obtuvo una ejecución del 67,39% en compromisos equivalente a \$2.680.857 millones y en obligaciones se ejecutó el 58,55%, equivalente a \$2.329.113 millones; lo cual está acorde a lo planeado en el Ministerio.

Al cierre de septiembre del 2017, el total de ejecución de Funcionamiento y de Inversión del Ministerio se obtuvo una ejecución del 71,15% en compromisos y en obligaciones el 63,17%; lo cual está acorde a lo planeado en el Ministerio.

Las Reservas Presupuestales del Sector se constituyeron por un valor de \$202.429 millones y se ejecutaron reservas por valor de \$141.134 millones de pesos en funcionamiento y en inversión, para un porcentaje de 70,0%. El Ministerio de Minas y Energía constituyó por valor de \$161.002 millones de pesos para un porcentaje de ejecución de 72,2%. De los cuales corresponden \$160.363 millones de pesos a inversión y sobre las cuales se pagaron recursos por \$115.644 millones de pesos, lo que corresponde a una ejecución del 72,1% y en funcionamiento se constituyeron \$638 millones de pesos de los cuales se pagaron \$585 millones de pesos para una ejecución del 91,6%.